



Facultad de Educación  
Escuela de Educación en Historia y Geografía  
Pedagogía en Historia y Geografía

## **Construyendo democracia desde las aulas: el estudiante como sujeto político**

Seminario para optar al Grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de Profesor en Historia y Geografía

### **Autoras**

Natalee Castro Rodríguez  
Janis Isamit Fernández

### **Profesora Guía**

Natalia Contreras Quiroz

Santiago de Chile, diciembre de 2020

## **AGRADECIMIENTOS**

Al llegar a esta etapa culmine de mi proceso universitario, me faltarían palabras para poder expresar lo significativo que fue para mí el tener la posibilidad de estudiar. Es por esta razón que quiero agradecerle a cada persona que me acompañó durante estos años, sintiendo gratitud desde los momentos ocurridos en la cotidianidad dentro de mi villa, hasta por las vivencias más íntimas con mis seres queridos. Gracias a mis amigas, amigos y mi compañero, que estuvieron para mí e hicieron más llevaderos los momentos difíciles y por sobre todo, gracias a mi familia, en especial a mi madre Matilde y padre Alfredo que siempre me apoyaron y creyeron en mis capacidades.

Natalee Castro Rodríguez

Llegando a la etapa final de mi proceso universitario, agradezco infinitamente a cada una de las personas que me acompañaron durante este camino. A mi familia, por confiar en mí en todo momento, sobre todo a mi madre Marcela Fernández, gracias por la contención brindada cuando más lo necesité. A mis amigas y amigos, que de cierta manera hicieron los momentos más difíciles de esta carrera más llevaderos, sin su apoyo todo este proceso hubiera sido muy diferente.

Janis Isamit Fernández

Agradecemos a todas y todos los profesores que confiaron y creyeron en nuestras capacidades durante nuestro proceso universitario, sobre todo por habernos nutrido de herramientas profesionales que nos ayudarán a desempeñarnos de la mejor manera posible como futuras docentes. En especial a nuestra profesora guía Natalia Contreras, quien fue un pilar fundamental en la realización de esta investigación y sin duda nos dejó aprendizajes que trascenderán a esta instancia académica, siendo sumamente gratificante el habernos conformado como grupo de trabajo.

Equipo Seminario de Grado

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	7
1.1.- La importancia de fomentar la democracia en el Currículum de Formación Ciudadana .	7
1.2.-La escuela como espacio político para los y las jóvenes .....	10
1.3.- El rol de las y los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para una Formación Ciudadana participativa .....	13
1.4.- Objetivos de investigación.....	15
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	17
2.1.-Formando sujetos políticamente activos desde la escuela.....	18
2.2.-La democracia como sustento de la participación activa estudiantil .....	21
2.3.-Educación democrática: Una mirada desde la pedagogía crítica .....	24
CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.1.- Enfoque de la investigación .....	27
3.2.-Paradigma interpretativo .....	30
3.3.- Instrumentos de recogida de información .....	31
3.4.- Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación.....	35
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS .....	37
4.1.- Antecedentes de nuestro Currículum actual de Educación Ciudadana.....	37
4.2.- Análisis de contenido.....	45
4.3.-Autonomía escolar.....	46
4.4.-Participación democrática.....	47
4.5.-Subjetividad política.....	50
CAPÍTULO 5. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.....	53
5.1.- Los énfasis de nuestras propuestas didácticas.....	53
5.2.- Propuesta pedagógica N°1: Buscando el bien común en nuestra comunidad educativa	54
5.3.-Propuesta pedagógica N°2 : Un legado para mi comunidad educativa .....	63
5.4.-Propuesta de actividad N°3: Ejerciendo una ciudadanía activa .....	72
5.5.-Propuesta N°4: Reporteras y reporteros territoriales.....	81
6. CONCLUSIONES .....	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	96
ANEXOS.....	102

## ÍNDICE DE FIGURAS

Cuadro 1.-Comparación de temáticas sobre participación democrática entre un currículo y otro	9
Grafico 1. Valoración de instancias de participación estudiantil en contexto escolar .....	12
Cuadro 2.-Categorías apriorísticas .....	32
Figura 1.-Triangulación en la investigación .....	34
Cuadro 3.- Objetivos de aprendizajes de 3° y 4° año de Enseñanza Media que promueven una participación democrática escolar .....	44
Imagen 1.- Activista medioambiental Greta Thunberg .....	56
Imagen 2.- Activista medioambiental Rodrigo Mundaca .....	57
Imagen 3.- Servicio a la comunidad: Tutores de cuentos.....	74
Imagen 4.-Servicio a la comunidad: Concierto en la residencia .....	75
Imagen 5.- Servicio a la comunidad: Apadrinemos la torre .....	75
Imagen 6.- Tótems indígenas en Plaza Dignidad .....	84
Imagen 7.-Estatua Negro Matapacos.....	85
Imagen 8.- Mural hinchas Universidad de Chile .....	86

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue realizada dentro del Seminario de Grado de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez, la cual lleva como título “Construyendo democracia desde las aulas: El estudiante como sujeto político”. Este trabajo nos permitió involucrarnos como futuras profesoras de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la importancia de incorporar instancias de participación democrática estudiantil al interior del aula, las cuales pueden llegar a trascender y ser significativas para toda la comunidad educativa. Por otro lado, cabe mencionar, que esta investigación se realizó dentro de un contexto de crisis sanitaria por el virus Covid-19, lo cual ha significado un cambio a nivel global y desafío para muchos rubros y disciplinas, sin ser la educación una excepción. Es por esta razón, que en el transcurso de nuestro trabajo se tuvieron que tomar una serie de decisiones de carácter metodológicas para lograr cumplir con nuestros objetivos de investigación en un escenario tan incierto y complejo, adaptando nuestras técnicas de recolección de información a la modalidad virtual.

Nuestra problemática identificada emerge desde el evidente interés histórico por parte de las y los estudiantes en involucrarse y tomar un rol activo frente a diversas demandas sociales, organizándose y generando nuevas instancias de participación política desde sus centros escolares hasta la articulación de movimientos a nivel nacional. En contraste, se manifestaba en diversos medios que las juventudes en la actualidad no se interesaban ni involucraban en la política, concepción que según nuestra percepción estaba errada, ya que más bien el desinterés es hacia la participación en organismos políticos institucionalizados convencionales. Siendo un claro ejemplo de esto lo ocurrido en el Estallido Social iniciado en octubre 2019, donde estudiantes secundarios demostraron su interés político articulando diversos movimientos y manifestaciones sociales que terminaron desencadenando un proceso constituyente histórico para nuestro país. En este sentido, nos parece necesario comenzar a modificar el imaginario social que se tiene sobre la infancia y adolescencia, ya que este se instala de manera hegemónica con una mirada adultocéntrica y tiende a infantilizar la participación o valoración de las diversas opiniones que pueden tener las y los jóvenes,

trayendo como consecuencia la limitación de acción y autonomía (Batallán y Campinini, 2008).

En relación a lo anterior, en una primera instancia y con la finalidad de justificar nuestra problemática de estudio, se buscó sustento teórico suficiente para demostrar que los establecimientos educacionales son un espacio fundamental para la formación ciudadana. En donde Martínez y Cumsille (2015) argumentan que la apertura de instancias de participación democrática dentro de los establecimientos educacionales repercute de manera directa en el ejercicio político de nuestros futuros ciudadanos. Además, se realizó una revisión bibliográfica referente a investigaciones previas sobre formación ciudadana en Chile en los últimos quince años, lo que nos permitió definir nuestros objetivos de investigación e identificar el espacio que abre la nueva asignatura de Educación Ciudadana en 3° y 4° año de Enseñanza Media, como una oportunidad para fomentar la participación democrática activa de las y los estudiantes.

Respecto al principal objetivo de nuestra investigación, buscamos analizar los espacios de participación democrática estudiantil presentes en los establecimientos educacionales chilenos y su relevancia en la formación ciudadana escolar. En donde bajo el paradigma educacional de la pedagogía crítica, hemos definido diversas acciones investigativas en función del cumplimiento de nuestros tres objetivos específicos. Tomando la determinación de llevar a cabo un diseño metodológico cualitativo de análisis de contenido, el cual por medio de un alcance de tipo exploratorio y descriptivo nos permitió tener acceso a una variable cantidad de información, desde lo indicado sobre este tema por el Ministerio de Educación, reflexiones teóricas e incluso percepciones de agentes involucrados dentro de esta problemática, ya que se llevó a cabo la realización de un grupo focal que nos permitió analizar desde diferentes experiencias los espacios de participación democrática que se brindan dentro de las comunidades educativas.

Finalmente, y con la intencionalidad de que nuestra investigación sea un aporte en contenido para la disciplina pedagógica, realizamos un diseño de propuestas pedagógicas y didácticas para ser implementadas dentro de la asignatura de Educación Ciudadana en 3° y 4° año de Enseñanza Media. En donde el principal objetivo de estas actividades, es que las y los estudiantes dimensionen la importancia del ejercicio

ciudadano dentro de nuestra sociedad, ya que este es el sustento de la democracia que queremos construir.

## CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.- La importancia de fomentar la democracia en el Currículum de Formación Ciudadana

Nuestro Currículum Nacional a través del tiempo se ha caracterizado por estar en constante cambio. Esto se debe principalmente a que este se encuentra atado a las restricciones estructurales y tendencias históricas que afectan el contexto, lo que queda evidenciado en los diversos énfasis que cada currículum realiza y aplica (Dale, 1999). Además, el sistema educativo de cada país junto a su currículum escolar se verá siempre manipulado por los paradigmas existentes de un determinado momento, sobre todo porque la escuela es una institución clave para que las naciones formen los ciudadanos y ciudadanas que desean en el futuro. En relación a lo anterior Cox (2015) plantea que el currículum escolar de una sociedad plasma tanto la visión que ella tiene de su pasado y que quiere legar a las nuevas generaciones, como del futuro que imagina y busca para estas. Hay que tener presente, que esta visión se vuelve inseparable tanto de su identidad como del régimen político que la articula. De esta forma, podemos decir que la educación ciudadana no ha estado exenta de los cambios paradigmáticos existentes a través de nuestra historia nacional, por lo que esta ha sufrido una serie de reformas desde su surgimiento en la educación hasta nuestros días. En relación a lo anteriormente expuesto Cox (2015) afirma:

El currículum escolar de educación ciudadana se refiere a la definición pública que una sociedad elabora a través de sus sistemas político y educativo, para dar respuesta a la necesidad de preparar a la nueva generación para la vida en democracia y sus requerimientos morales y cognitivos. Los propósitos que buscan están dentro de la formación de los educandos, teniendo diferentes fundamentos epistemológicos o propósitos según el contexto histórico en el cual estamos insertos (Cox, 2015, p.285).

En Chile tras el retorno a la democracia (1990), se logra identificar una nueva resignificación de la formación ciudadana, por lo que se generaron en nuestro país una serie de cambios curriculares que reflejaron un nuevo enfoque. Cox (2016) y Mardones (2018) expresan que la formación ciudadana en Chile se puede dividir en dos facetas fundamentales en las últimas décadas. La primera corresponde a los primeros años de la década de 1990, en donde aún era concebida como “Educación cívica” basada principalmente en la transmisión de contenidos institucionales legados del currículum de



dictadura, y la segunda fase que abarca el período desde 1997 hasta la actualidad, donde es definida como “Educación para la ciudadanía” enfocada en formar ciudadanos activos que desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para participar en la democracia y comprometerse con la sociedad. Además, este currículum se caracteriza por tener una mirada transversal e integral hacia la comunidad educativa, a diferencia de la faceta anterior, donde solo da énfasis a esta formación en los últimos años de escolaridad en Enseñanza Media.

Esta nueva visión de la Formación Ciudadana se desarrolla de manera paralela a la acción de contrarrestar los efectos negativos de la crisis del sistema democrático que vivió Chile tras estar bajo una dictadura cívico-militar por diecisiete años, por lo que la reforma curricular de 1997 trajo consigo como fundamento principal fomentar una ciudadanía con valores y prácticas democráticas para dar un verdadero sentido a la democracia de la época (Cox, 2006). Así con esta nueva concepción de Formación Ciudadana, comenzó a quedar relegada la tradicional Educación Cívica que se impartía en los establecimientos educacionales bajo el régimen dictatorial, ocasionando así una diferencia entre ambas, demostrando un cambio en el paradigma curricular. Como plantea Quaynor (2012) las naciones posconflicto, luego de experimentar períodos de autoritarismo o violencia, presentan grandes desafíos para el desarrollo de la educación ciudadana, dadas las omisiones y silencios que se prolongan durante estos períodos, lo que abre una especial perspectiva evaluativa del currículo de Formación Ciudadana instaurado por el régimen democrático en el último tercio de la década de los noventa en Chile.

Así queda en evidencia que desde la reforma curricular de Educación Ciudadana en la década de 1990, los principios fundamentales que se debían entregar a las futuras generaciones, son formar ciudadanas y ciudadanos vinculados con principios y valores democráticos, sobre todo después de estar años bajo un régimen donde la participación ciudadana se vio fuertemente reducida. En la actualidad la democracia y una participación ciudadana activa se volvieron pilares que no pueden quedar al margen de las comunidades escolares. Esto se manifiesta en las políticas educacionales públicas gestionadas en los últimos años, destacándose la medida implementada desde el año 2016, donde se promulga la ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos reconocidos por el Estado (Altamirano y Pages, 2018). Esta nueva medida busca formar a las y los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica

responsable y respetuosa, donde el Ministerio de Educación queda a cargo de tres funciones principales. En primer lugar, debe asesorar a las comunidades educativas para la elaboración de sus planes de formación ciudadana. En segundo lugar, debe entregar a los establecimientos educacionales las orientaciones y recursos educativos necesarios para que directivos y docentes puedan relacionar la formación ciudadana a las demás asignaturas. Y por último, en tercer lugar esta ley busca fomentar que la formación ciudadana y educación cívica estén presentes durante la formación inicial de los y las docentes (Ministerio de Educación).

Finalmente cabe destacar que esta ley crea una nueva asignatura de Educación Ciudadana obligatoria para los niveles de 3° y 4° año de Enseñanza Media, que comenzó a impartirse desde el año 2020 para el caso de 3° Medio, y desde el año 2021 para 4° año de Enseñanza Media. Así, con esta nueva asignatura se busca incorporar conocimientos y competencias cívicas, temáticas de teoría política, y formación ética para fortalecer la formación ciudadana como ejercicio democrático (Ministerio de Educación, 2020).

Cuadro 1.-Comparación de temáticas sobre participación democrática entre un currículo y otro

	Currículo autoritarismo		Currículo democracia		Total	
	N	%	N	%	N	%
Principios y valores cívicos	26	12,04%	84	32,56%	110	23,21%
Ciudadanos y participación democrática	14	6,48%	38	14,73%	52	10,97%
Instituciones	59	27,31%	30	11,63%	89	18,78%
Identidad, pluralidad y diversidad	47	21,76%	36	13,95%	83	17,51%
Convivencia y paz	21	9,72%	17	6,59%	38	8,02%
Contexto macro	49	22,69%	53	20,54%	102	21,52%
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>100,00%</b>	<b>258</b>	<b>100,00%</b>	<b>474</b>	<b>100,00%</b>

Nota: Este cuadro muestra la proporción de cada una de las dimensiones temáticas presentes en el currículo de Formación Ciudadana bajo dictadura y en democracia.

Fuente: Adaptado de *Aprendizaje de la ciudadanía* (p. 262), por C. Cox, 2015.

## 1.2.-La escuela como espacio político para los y las jóvenes

Como ya se mencionó con anterioridad la educación para la Formación Ciudadana ha pasado por una serie de cambios y reformas, siendo las más significativas las implementadas posteriores al retorno de la democracia en Chile en el año 1990. Posicionándonos entonces en una sociedad libre y abierta, Chomsky (2012) señala que actualmente la escuela afronta una difícil paradoja, en donde por un lado tiene la responsabilidad de enseñar las ventajas del sistema democrático y por otro, debe cuidarse de no ser cómplice de los vicios de las democracias contemporáneas.

Cox y Castillo (2015) señalan que para el óptimo funcionamiento de una sociedad democrática, es necesario que las instituciones sociales como la familia y la escuela cultiven la participación cívica, siendo la socialización política clave para lograr este objetivo, entendiendo esta como un proceso que se da a lo largo de la vida en donde “los individuos desarrollan, modifican y consolidan sus actitudes y comportamientos políticos” (Cox y Castillo, 2015, p.431). En este sentido, las y los jóvenes al sentirse parte de una comunidad, se identifican, asumen roles sociales y elaboran metas en común, siendo los establecimientos educacionales los indicados para proporcionar espacios de participación y ejercicio ciudadano, estando la escuela encargada de la instrucción y aprendizaje universal en función de una convivencia ciudadana responsable (Batallan y Campinini, 2008).

En relación con lo anterior, Pérez y De la Concepción (2017) ; Cox y Castillo (2015) señalan que para educar democráticamente es necesario que las escuelas generen prácticas y políticas que brinden oportunidades a los y las estudiantes de participar activamente en la toma de decisiones dentro de la comunidad educativa. En donde además se identifican ciertas características que beneficiarían la participación democrática de los y las estudiantes, destacándose la creación de un ambiente solidario y seguro, junto con el sentimiento de apego e identificación con la comunidad educativa, lo que favorecería el desarrollo de una confianza social y responsabilidad por el bien común dentro de la escuela, para lograr este objetivo Cox, Jara y Sánchez (2019) señalan que el liderazgo que presenten los líderes educativos sería clave para obtener una cohesión de la comunidad educativa, facilitando el involucramiento, compromiso y sentimiento de pertenencia de las y los individuos.

Hace más de dos décadas, la Convención de Derechos del Niño presente en la ONU estableció que las y los jóvenes son sujetos de derecho, siendo uno de estos la

participación social. Esta experiencia favorecería la reflexión crítica acerca de la sociedad y además permitiría el desarrollo de competencias personales y sociales consideradas esenciales para la acción social y política (Watts, Williams y Jaegers, 2003, citado en Cox y Castillo 2015). A pesar de esto, en muchas ocasiones esta participación activa política de las y los jóvenes se ha visto entorpecida por diversas instituciones e incluso se ha hecho creer que estos no están verdaderamente interesados en ejercer su ciudadanía, lo cual queda descartado completamente al ver el rol protagónico que toman en manifestaciones emergentes, como afirma Torney-Purta (2002, citado en Cox y Castillo 2015) las y los jóvenes se involucran y toman un rol activo en problemas de la sociedad, por lo que su disposición a ejercer su derecho de sufragio en un futuro no debería ser una dimensión relevante para considerar si ejercen o no su ciudadanía, ya que como grupo poseen otras actitudes y competencias.

Esto quedó en evidencia en el estallido social de octubre 2019, en donde nuevamente fueron las y los jóvenes quienes generaron nuevas instancias de participación política desde sus centros escolares hasta la articulación de movimientos a nivel nacional, en donde incluso Artazal et al.(2019) afirma que el proceso constituyente que actualmente se encuentra en curso en nuestro país encuentra sus orígenes en los movimientos estudiantiles del 2011, instalando la demanda de una nueva Constitución democrática vía Asamblea Constituyente.

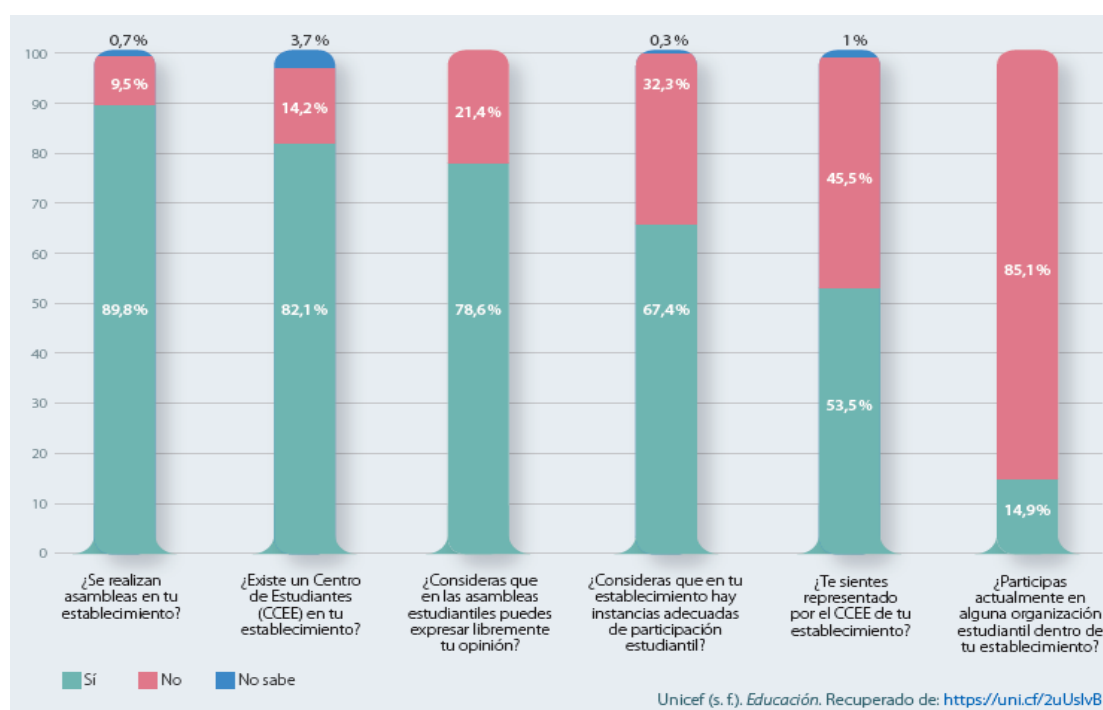
Es necesario entonces comenzar a modificar el imaginario social e histórico que existe sobre la infancia y adolescencia, ya que esta se instala de manera hegemónica con una mirada adultocéntrica y tiende a infantilizar la participación o valoración de las diversas opiniones que pueden tener las y los jóvenes (Batallan y Campinini, 2008; Ramis y Rodríguez, 2018), lo cual sería un completo error teniendo en cuenta la relevancia que tienen estos en diversos procesos políticos e incluso históricos. Es por esta razón que si queremos construir una verdadera democracia desde las aulas, es importante considerar la opinión de las y los estudiantes, quienes vienen hace años criticando falencias políticas, económicas, sociales y sumándole a este descontento generalizado, la desconfianza por los organismos burocráticos convencionales (Flores y García 2014, citado en Figueroa y Cavieres 2017). Lo cual se ve corroborado con el último Estudio Internacional de Educación Ciudadana (ICCS) realizado en el año 2016, en donde desde el año 2009 se muestra una tendencia a la baja en la confiabilidad hacia

los poderes del Estado, quedando Chile posicionado en uno de los países con peores resultados en este indicador.

Debemos tener en consideración que la escolarización abarca muchos años de la vida de un individuo, desde la niñez hasta la mayoría de edad, por lo que el desarrollo alcanzado dentro de estas etapas repercutirá en su vida adulta y en este caso, en su ejercicio como ciudadana y ciudadano activo. En este sentido es necesario reformular diferentes modelos de participación para niñas y niños, y adolescentes, sacando el estigma de “derecho restringido” que se les asigna, ya que esto problematiza su participación activa e infravalora el valor de sus opiniones (Batallán y Campinini, 2008).

En relación a lo anterior, en el siguiente gráfico se señala como muchos y muchas estudiantes si bien reconocen organismos de participación estudiantil, una muy baja cantidad de se involucra realmente en ellos.

Gráfico 1. Valoración de instancias de participación estudiantil en contexto escolar



Fuente: Unicef (s.f).

Como afirma Torney-Purta (2002, citado en Cox y Castillo 2015) “los colegios podrían convertirse en el contexto para el desarrollo ciudadano” (p.434) es por esta razón la importancia de aprovechar este espacio de la mejor manera, en donde si bien se

debe tener en cuenta, que las oportunidades para el ejercicio activo de la ciudadanía muchas veces se encontrarán limitados por organismos que están burocráticamente por sobre la jerarquía de la escuela (Cox y Castillo, 2015; Pérez y De la Concepción, 2017) pueden realizarse acciones concretas que pueden fortalecer la participación activa democrática estudiantil, ya que de esto dependerá como se desenvuelvan en un futuro como ciudadanos y ciudadanas, y el ejercicio de una verdadera democracia en Chile.

### 1.3.- El rol de las y los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para una Formación Ciudadana participativa

Las y los profesores tienen un rol sumamente importante dentro del sistema educativo, ya que si bien existen reformas curriculares impulsadas desde las políticas públicas, en donde se fomenta la Formación Ciudadana quienes finalmente lo implementan y llevan a práctica en el aula son las y los docentes. En relación a lo anterior, Pagés y Santisteban (2013) plantean que: “quien cambia el currículo son los prácticos, los profesores cuando toman conciencia de que algo de lo que están haciendo puede dejar de hacerse, realizarse de otra manera o sustituirlo por otro tipo de conocimientos.” (p.6) Respecto al contenido de formación ciudadana “más que una transmisión vertical y automática de las normas del sistema sociopolítico, la investigación indica que la exposición a diferentes puntos de vista y la práctica de habilidades para pensar críticamente y para articular opiniones son centrales en la formación de los jóvenes como ciudadanos” (Cox y Castillo, 2015, p.437). Dicho esto, el potenciar estas habilidades por parte de las y los docentes sería clave para el desarrollo integral y activo de sus estudiantes, en función del ejercicio de la ciudadanía.

Este rol en Chile queda relegado principalmente en el profesorado de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, debido a que en el año 2012 se crean nuevas Bases Curriculares, en donde se incorpora la Formación Ciudadana como un eje central en la asignatura, lo que significa que dentro del currículum se mantiene de manera transversal, pero se integra de forma específica también a dicha asignatura, aunque no de forma privativa (Altamirano y Pages, 2018). La inclusión de la Formación Ciudadana como eje fundamental de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, busca como fin principal que los y las estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática (Mineduc, 2013).

Desde esta mirada, es fundamental en la actualidad que el profesorado de esta asignatura comprenda que la formación ciudadana no queda sujeta solo a la enseñanza de contenidos ligados a la institucionalidad política y la participación de los educandos en ella. Hoy es necesario que la enseñanza de esta se dirija a educar sujetos soberanos, capacitados para construir ciudadanía en un marco democrático (Altamirano y Pages, 2018). Respecto a este tema Pagès y Santisteban (2013) señalan que, hoy el principio fundamental más relevante de la enseñanza de las Ciencias Sociales es una educación para la ciudadanía democrática. Una enseñanza que forme el pensamiento social, geográfico e histórico en las y los jóvenes, para que así puedan decidir consciente y libremente el tipo de ciudadanas y ciudadanos que desean ser.

Para finalizar, se puede evidenciar la importancia que tienen los establecimientos educacionales en la formación de futuras y futuros ciudadanos, ya que está históricamente se ha encargado de propiciar un ambiente de socialización, en donde el aprendizaje está ligado a una convivencia ciudadana responsable (Batallán y Campinini 2008), tal como lo manifiesta Cox y Castillo (2015) como sociedad no nacemos demócratas, aprendemos a serlo, siendo la educación un factor clave para fomentar ciudadanía y el desarrollo democrático.

En este sentido, se supone que las escuelas están preparadas para abordar diversos aspectos cognitivos y participativos de la ciudadanía, en donde las experiencias que construyan las y los jóvenes serán decisivas para moldear sus ideas y referencias sobre lo que involucra un ciudadano activo (Cox y Castillo, 2015). Así, la importancia de los establecimientos educacionales en el desarrollo formativo de futuros ciudadanos y ciudadanas, sumado al entusiasmo por parte de las y los estudiantes en la participación de manifestaciones ciudadanas relacionadas a demandas sociales, en donde incluso han llegado a tomar un rol protagónico, debería dar como resultado un ejercicio ciudadano activo dentro de sus comunidades educativas.

Sin embargo según lo mencionado con anterioridad en este capítulo, en la práctica esto no es así, en relación a lo expuesto Muñoz (2011) plantea que, la democratización de la cultura escolar en Chile es una deuda pendiente del sistema educativo, ya que si bien desde la vuelta a la democracia en nuestro país los gobiernos de la Concertación establecieron un marco normativo que regulara y promoviera organizaciones de participación para los distintos actores educativos en el espacio escolar, este marco normativo más bien es la reproducción de la democracia

representativa en el espacio escolar, generando una serie de procedimientos y ritos que en realidad tienden a entrapar la verdadera participación democrática de los educandos en su comunidad escolar, reduciéndose a instancias formales de participación como los Centros de Alumnos, donde la juventud no siente representada su diversidad identitaria. Esto queda en evidencia en las manifestaciones estudiantiles de los años 2006-2011, y en el posterior estallido social de octubre 2019, donde la comunidad estudiantil demostró organizarse al margen de las normas vigentes hasta ese entonces (Cornejo y Reyes, 2007).

Teniendo en consideración todos los antecedentes recopilados, nos surgen las siguientes interrogantes ¿Se limita la participación democrática activa de las y los estudiantes en los establecimientos educacionales chilenos?, ¿Nuestras actuales prácticas pedagógicas reflejan la sociedad democrática que queremos construir?, ¿Cómo deberían ser nuestras prácticas pedagógicas en función de un enfoque democrático? también desde la mirada estudiantil ¿Cómo definirían ellas y ellos una escuela democrática? ¿Qué prácticas de ciudadanía les gustaría ejercer dentro de su comunidad educativa?

#### 1.4.- Objetivos de investigación

Objetivo general:

Analizar los espacios de participación democrática estudiantil presentes en los establecimientos educacionales chilenos y su relevancia en la formación ciudadana escolar.

Objetivos específicos:

- 1) Describir el enfoque de participación ciudadana y democrática contenida en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículum de Formación Ciudadana para tercer y cuarto año de Enseñanza Media.
- 2) Indagar los espacios de participación democrática estudiantil existentes dentro de los establecimientos educacionales.
- 3) Elaborar cuatro propuestas pedagógicas para los niveles de tercer y cuarto año de Enseñanza Media en la nueva asignatura de Educación Ciudadana, en función de fomentar la participación democrática estudiantil.





## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Dentro del presente marco teórico buscamos elaborar una completa recopilación bibliográfica, con la finalidad de sustentar académicamente los postulados de nuestra investigación. Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, nuestro tema de investigación tiene relación con la participación activa estudiantil dentro de la comunidad educativa, ya que esta debiese ser fiel reflejo de la democracia que queremos construir.

Como señala Freire (2008) “el buen clima pedagógico-democrático es aquel en el que el educando va aprendiendo, a costa de su propia práctica, su curiosidad, como su libertad debe estar sujeta a límites, pero en ejercicio permanente” (p.27). Con esta premisa, nos acercamos al ideal de educación democrática que queremos fomentar dentro de los establecimientos educacionales, en donde con el promover la participación activa de las y los estudiantes se busca que ésta trascienda y sea ejercida incluso después de culminar su etapa escolar. En este sentido, Martin (2016) señala que “el aislar la educación del contexto global social, es un error de incalculables consecuencias, porque lo que hacemos es únicamente tratar de adaptar a las nuevas generaciones a una entelequia, pero nunca a una realidad que ejerce su poder aquí y ahora” (p.128). Es por esta razón que es fundamental el considerar que la escuela siempre estará ligada a la estructura social, en donde ambas se incidirán recíprocamente y por consecuencia en la actualidad, la educación erróneamente se ha configurado en función adiestrar a individuos de manera dócil, para así lograr perpetuar los poderes establecidos, en lugar de formar personas con capacidad participativa, que se integren en la sociedad para hacerla evolucionar, cambiar y progresar (Martin, 2016).

Dicho todo lo anterior, consideramos que el paradigma educativo que guiará nuestra investigación será el planteado por la Pedagogía Crítica, entendiendo que este considera como verdadera educación a la cual involucra la praxis, reflexión y acción de hombres y mujeres sobre el mundo para transformarlo, en donde cualquier práctica prejuiciosa respecto a raza, clase y género negaría completamente una educación para la democracia y justicia social (Freire, 2008). Es por esta misma razón, que la estructuración que le dimos a nuestro marco teórico tendrá como hilo conductor la conceptualización de ideas claves en torno a palabras como: democracia, educación, participación, entre otras; desde la mirada de diversos autores y autoras, procurando

generar una visión lo más completa posible. Además para facilitar la lectura del texto, dividimos en tres secciones el documento: formando sujetos políticamente activos desde la escuela, la democracia como sustento de la participación estudiantil y educación democrática desde la pedagogía crítica, en donde se expondrán las diversas visiones académicas referentes a cada tema para darle desde la reflexión un sustento teórico a nuestro tema de investigación.

## 2.1.-Formando sujetos políticamente activos desde la escuela

Los entendimientos de política que utilizaremos para nuestra investigación serán los de Hannah Arendt, la cual según sus postulados entiende la relación del hombre con la política en base a la experiencia, la acción. Arendt (1993) plantea que actuar es propio de la existencia humana, y permite la actualización constante de la libertad, por lo tanto si dejamos de actuar dejamos de ser libres, por ende, dejamos de ser humanos. A su vez la política entendida como acción, debe ir unida al discurso, donde los espectadores, a través de la construcción de una narrativa, son quienes determinan el significado del quién, y no el agente. Además, Arendt vio como bastión fundamental para la construcción de la política la formación ciudadana. En relación a esto la autora propone la participación de los ciudadanos en la esfera pública, en pos de la construcción de la libertad humana en el mundo, ya que la política nace entre los hombres, por lo cual se genera completamente fuera del hombre. Así la praxis en la política juega un papel fundamental como actividad, ya que solo al accionar el agente revela su identidad y su relato en particular (Arendt, 1993). Como señala Kriger (2020) somos sujetos políticos cuando nos percibimos a nosotros mismos como agentes sociales con conciencia de nuestra identidad histórica, apostando a tomar decisiones a futuro y nos sentimos responsables de la dimensión política de nuestras acciones, aunque no podemos controlar sus efectos.

Por consiguiente, como investigadoras creemos que el análisis de la política desde la visión de Arendt, puede relacionarse a como actualmente debiese entenderse esta desde las aulas, para que así se formasen en esta institución futuros ciudadanos y ciudadanos políticamente activos, donde muchas veces los espacios de participación ciudadana se ven reducidos (Muñoz, 2011).

Siguiendo el sustento teórico de Arendt, para que las y los estudiantes sean sujetos que se involucren políticamente en su comunidad educativa, estos debieran

participar activamente dentro de ella desde la acción, generándose instancias donde puedan manifestar sus inquietudes y opiniones dentro de un nosotros y así formar vínculos significativos con otros miembros de la comunidad, ya que las y los adolescentes durante esta etapa pasan de un rol social de beneficiarios a uno de asumir responsabilidades y ejercicio de derechos ciudadanos, donde su voz debiese tener peso dentro de la comunidad que pertenecen (Martínez y Cumsille, 2015). En este sentido si los alumnos y alumnas actualmente dentro de su comunidad educativa no actúan, no están realmente generando política, desde ahí la importancia que la escuela se democratice, ya que desde las oportunidades que ofrecen los ambientes educacionales para cultivar disposiciones cívicas, dependerá que las y los jóvenes desarrollen un modelo de ciudadano más o menos democrático (Martínez y Cumsille, 2015).

En relación a lo anterior, Serrano (2018) en su libro *Liceo: relato memoria política*, plantea la importancia que tuvo esta institución pública entre los años 1930 y 1960, convirtiéndose en un espacio político donde se abrieron nuevas formas de sociabilidad que reforzaron los vínculos entre pares, antes fuertemente familiares, entre compañeros y compañeras. Así, estos comienzan a asumir nuevos roles dentro de su propia comunidad imaginada, generándose la formación de un grupo etario -la adolescencia- que comprende hombres y mujeres, que se transforman en actores políticos (Serrano, 2018, p.16).

Además, fue en el liceo donde se abren novedosas prácticas de índole participativa, como fueron los Centros de Alumnos y los Gobiernos de Estudiantes, ejercitándose el concepto de representación, democracia y liderazgo estudiantil. De esta forma, esta institución se convirtió en un agente constructor de civilidad entremezclada con la formación de un sentimiento nacional, y de forma paralela fue fortaleciendo su propia identidad y memoria, insertándose en un relato histórico político del cual es protagonista. Los liceanos de la época se sintieron parte de la construcción de su historia nacional, mezclándose lo propio y lo imaginado, con la pertenencia pública nacional (Serrano, 2018).

Martínez y Cumsille (2015) postulan que las escuelas tienen el potencial de preparar a las y los jóvenes para su rol ciudadano, en particular cuando los ambientes de aprendizaje crean oportunidades a las y los educandos de tomar decisiones y participar en acciones reales que les importan. Así, una de las interrogantes que se hacen estos autores, es cuánto se cumple en realidad este potencial en la escuela y qué tipo de

experiencias al interior de ella promueven el desarrollo de ciudadanos activamente comprometidos en una sociedad democrática, ya que afirman que la escuela para las y los jóvenes refiere una conexión emocional con la comunidad, un sentido de identificación y de que uno importa en ella, que tiene voz y que esta es tomada en cuenta (Martínez y Cumsille, 2015, p.435).

Por consiguiente, podemos dejar en evidencia a través de estos postulados teóricos, la importancia que tiene la escuela como primer espacio político dentro de la vida de las y los jóvenes, ya que acá es donde se fortalece y desarrolla su participación ciudadana junto a sus pares, fuera de la familia y sus hogares, pudiendo formarse para ser sujetos políticamente activos en un futuro, dentro de un sistema democrático. Como Martínez y Cumsille (2015) afirman, la escuela es una de las instituciones sociales con mandando explícito de incorporar jóvenes, niñas y niños, al espacio público y propiciar que estos formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político.

Murillo (2016) plantea que el estudiante como sujeto político se genera a partir de la formación ciudadana que entregan los establecimientos educacionales, y que estos debieran tener como objetivo principal los principios democráticos, de convivencia pacífica en la pluralidad, y que sean parte de la vida cotidiana en las instituciones educativas. Así, los sujetos que conforman las comunidades educativas deben estar en la capacidad de comprender y transformar su realidad y las de sus congéneres en la búsqueda de un común, dentro de un marco de formación de sujetos autónomos y activos en los espacios de poder de sus comunidades educativas. Según el autor, la formación ciudadana en las escuelas como factor principal de la formación de sujetos políticos, tiene como fin principal que las y los estudiantes se capaciten para participar activamente en la vida política de sus comunidades, tomando como fundamento la búsqueda de un bien común, para mejorar la calidad de vida de todas y todos los miembros de las comunidades educativas. La formación ciudadana, entonces guarda relación estrecha con la formación de sujetos políticos autónomos y comprometidos con el bienestar de sus comunidades académicas y de su sociedad en general (Murillo, 2016, p.9).

En síntesis, podemos decir que las escuelas en nuestro país tienen cierto potencial para generar en las y los jóvenes competencias ciudadanas, a través de los espacios de participación que esta institución debiera abrir hacia las y los educandos, para así desarrollar en ellas y ellos habilidades o competencias personales para la acción

social y política, de ahí la importancia que los establecimientos educativos sean espacios democráticos para toda la comunidad en su conjunto.

## 2.2.-La democracia como sustento de la participación activa estudiantil

Como ya quedó en evidencia en el punto anterior, la escuela es un espacio vital para la formación de sujetos políticamente activos, siendo entonces los establecimientos educacionales cruciales para establecer las bases de nuestro sistema democrático. Es por esta misma razón que para complementar el sustento teórico de nuestra investigación, es necesario comprender el concepto de democracia, y como este se relaciona de manera directa con nuestro tema de interés, la educación.

Sin duda uno de los teóricos más influyentes en temas de educación y democracia, es el pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense John Dewey, quien establece que una sociedad se vuelve demócrata “en la medida en que facilita la participación en sus bienes de todos sus miembros, en condiciones iguales y que asegura el reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción de las diferentes formas de vida asociada” (Dewey, 1998, p.91). Siguiendo la misma línea, Chomsky (2012) manifiesta que una democracia ideal sería en la que ciudadanos y ciudadanas sin excepción, pudiesen participar de las decisiones que afecten en su vida, teniendo un rol protagónico en temas contingentes. Sin embargo, nos parece necesario señalar que la recopilación bibliográfica que hemos realizado nos ha demostrado que el prototipo ideal de democracia se ha visto quebrantado en nuestra contemporaneidad, lo cual de alguna u otra manera ha afectado el fomento de una participación activa estudiantil dentro de los establecimientos educacionales.

En este sentido Chomsky (2012) señala que el término democracia en las sociedades contemporáneas se ha transformado a un sistema de gobierno en el cual ciertos personajes de la elite, apoyados de una comunidad comercial controlan el Estado mediante el dominio de la sociedad privada, en donde la participación de la población solo se limita a ratificar públicamente decisiones con el ejercicio del sufragio. En el caso de la democracia chilena, Fuentes (2006) manifiesta que nuestro sistema político actual que fue ideado mayoritariamente en dictadura, aún impone fuertes barreras que dificultan la vinculación entre representantes y representados, generando muchas veces

la exclusión de algunos sectores sociales políticos, tales como jóvenes y grupos emergentes.

En relación con anterior, queremos destacar la investigación realizada por la docente chilena Graciela Muñoz, quien hace referencia al término de “democratización de la cultura escolar” en relación a lo que significa la participación dentro de la comunidad educativa, la cual según la Ley General de Educación (2009) se refiere a un espacio en donde “los miembros de la comunidad educativa tienen derechos a ser informados y participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (p.3), definición de participación que es catalogada como insuficiente y hasta la fecha sigue vigente. Además Muñoz (2011) identifica diversos grupos que cataloga podrían ejercer una micropolítica dentro de los establecimientos educacionales, los cuales serían: Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de Padres o Apoderados, pero señala que dentro de la institucionalidad se consolida sólo una participación de tipo informativa, esta no llega a ser de carácter resolutoria, dado esto por:

El enfoque clientelista —acorde al paradigma neoliberal— ya que las organizaciones, finalmente, ejercen su participación en términos de gestionar recursos financieros para mejorar la escuela, a través de la postulación de proyectos a nivel comunal y ministerial, pero no en términos de reflexionar y proponer aspectos que permitan mejorar la educación en el contexto local. Se afirma entonces un modelo de participación instrumental y simbólica que finalmente termina desmotivando a los integrantes de la comunidad escolar (Muñoz, 2011, p.121).

Dewey (1998) señala que una sociedad democrática depende casi exclusivamente de formar un plan “de estudios con criterios que sean ampliamente humanos” (p.168), esto quiere decir que la democracia dentro de los colegios tiene un sentido moral, en donde no se busca homogeneidad en las masas, sino que ofrecerle a las y los estudiantes una oportunidad para el desarrollo de sus capacidades dejando atrás la memorización y sumisión intelectual, avalando así la búsqueda de ideas y aspiraciones individuales (Dewey, 1998). La determinación del sentido moral que le atribuye Dewey a la democracia dentro de la educación nos parece pertinente, ya que el ser parte de una comunidad no significa la búsqueda de uniformidad.

La Ley General de Educación (2009) define a la comunidad educativa como:

Una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. (p.6)

Además señala que esta comunidad estaría compuesta por estudiantes, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. Este espacio educativo es fundamental para la construcción de la democracia, ya que es donde se da mayoritariamente la socialización política, la cual Cox y Castillo (2015) la definen como un proceso que se da a lo largo de la vida, en donde los individuos en relación con su ambiente construyen sus actitudes y comportamientos políticos, en donde las prácticas pedagógicas son cruciales para el desarrollo de estas habilidades.

Muñoz (2011) manifiesta que existen diversas condiciones que permiten la democratización de las escuelas, tales como la apertura de espacios y tiempos reales de intervención, la participación en toma de decisiones y el establecer lazos con el entorno más próximo del establecimiento educacional, abriendo las escuelas a instancias de participación colaborativa con organizaciones sociales, como por ejemplo las Juntas de Vecinos. Chomsky (2012) plantea algo similar indicando que “el aprendizaje auténtico se produce cuando se invita a los estudiantes a que descubran por sí mismos la naturaleza de la democracia y su funcionamiento” (Chomsky, 2012, p.36).

En síntesis, la visión de democracia expuesta y su directa relación con la educación nos han aproximado al ideal de educación democrática que queremos construir. Quedando en evidencia además la importancia de democratizar los establecimientos educacionales, en donde la mejor manera de aprender la democracia es en definitiva el ponerla en práctica y evaluar qué tan lejos está la teoría de la realidad (Chomsky, 2012). Como señala Cox y Castillo (2015) las oportunidades democráticas que se presenten en los ambientes educacionales son las que definirán el desarrollo de futuros ciudadanos y ciudadanas, lo que es un gran peso teniendo en cuenta que en estos sujetos recaerá la construcción de una democracia más cercana al ideal y alejada de los vicios del sistema político contemporáneo.



### 2.3.-Educación democrática: Una mirada desde la pedagogía crítica

En relación con el desarrollo efectivo de prácticas democráticas dentro de los establecimientos educacionales, consideramos que para la realización de nuestra investigación los postulados más acertados son los pertenecientes a la corriente de la Pedagogía Crítica, en donde McLaren, Escaño y Jandrie (2018) señalan que si bien esta ideología no se limita solo a las políticas de escolarización, efectivamente son las escuelas las que juegan un rol fundamental en su misión global. Como señala Marcuse (1968, citado en McLaren, Escaño y Jandrie, 2018) la Pedagogía Crítica lucha contra la “Cultura afirmativa”, entendiendo esta como las estrategias desplegadas en la etapa escolar en función que las y los estudiantes acepten instintivamente las relaciones existentes de poder y privilegio, abandonando el pensamiento autónomo. Es por esta razón que Michael Apple (1996) y Paulo Freire (2004), nos parecieron los exponentes más pertinentes de este paradigma educativo.

Según Apple (1996) una escuela democrática es aquella en donde los sujetos involucrados en esa comunidad escolar tienen derecho a participar en el proceso de toma de decisiones, incluido las y los jóvenes. Es por esta razón, que las escuelas democráticas se caracterizan por la participación general de la comunidad educativa en cuestiones de gobierno y elaboración política, los comités escolares, los consejos y otros grupos de toma de decisiones incluyen no sólo a los educadores profesionales, sino también a las y los estudiantes, a sus padres y a otros miembros de la comunidad escolar. Además, plantea que una participación democrática de la comunidad escolar, como rasgo principal de este perfil de escuelas no es tan simple. Las escuelas actuales hoy en día deben hacer un esfuerzo mayor para ejercer una verdadera vida democrática, ya que la participación de la comunidad no recae solo en que está tenga voz y voto en asuntos que los involucran, sino que también hay que hacer un esfuerzo por encajar los diversos puntos de vistas que se pueden enfrentar dentro de un espacio educativo, y así poner en equilibrio los intereses particulares y el “bien común” de la comunidad democrática. Así, aunque las comunidades escolares son generalmente muy diversas, estas deben formar un sentido del propósito compartido, ya que como afirma Apple (1996) la democracia no es simplemente una teoría del interés propio, que permite conseguir metas a expensas de los otros; el bien común es un rasgo central de la democracia. Por este motivo las escuelas que se forman bajo estos paradigmas y a favor de la democracia, se caracterizan por dar importancia a la cooperación y la

colaboración, por sobre la competición. Las personas ven su premio en los otros, y se toman medidas que animan a los jóvenes a mejorar la vida de la comunidad ayudando a los demás (Apple, 1996, p.2).

Freire (2004) señala que la formación de estudiantes que debe realizar el profesorado es mucho más significativo que “adiestrar al educando en el desempeño de destrezas” (p.5), ya que educar democráticamente “no puede negarse el deber de reforzar, en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad, su insumisión. Una de sus tareas primordiales es trabajar con los educandos el rigor metódico con que deben aproximarse a los objetos cognoscibles” (p.9). Además Freire (2004) hace alusión a la construcción de eticidad dentro de la comunidad educativa, en donde señala que para fomentar una eticidad desde los valores democráticos, las autoridades pedagógicas deben dejar de temer al abrir espacios participativos estudiantiles, señalando que “el educando que ejercita su libertad se volverá tanto más libre cuanto más éticamente vaya asumiendo la responsabilidad de sus acciones. Decidir es romper y, para eso, tengo que correr el riesgo” (Freire, 2004, p.29). Aclarando que esto no significa eliminar autoridades democráticas escolares, sino que acercar estas a los verdaderos requerimientos de la comunidad educativa.

Pese a lo anteriormente expuesto, en la nuestra actualidad existen demasiadas escuelas, influenciadas por programas políticos impuestos desde fuera, que han puesto de relieve una idea de la individualidad basada casi por completo en el propio interés. Además, muchas comunidades educativas han reflejado los intereses y aspiraciones de los grupos hegemónicos del país, ignorando los de los menos poderosos (Apple, 1996, p.12). Las escuelas democráticas, como la democracia misma no se producen por casualidad, sino que estas se deben derivar de intentos concretos de los agentes de la comunidad escolar, sobre todo de los educadores por poner en vigor las disposiciones y oportunidades que dan pie a la vida en democracia, y además crear un currículum que aporte experiencias democráticas a las y los jóvenes (Apple,1996). Es por esta misma razón que los establecimientos educacionales se encuentran con un gran desafío al momento de proponerse el democratizar sus prácticas. Como lo manifiesta Freire (2004):

Creo que el profesor progresista nunca necesitó estar tan alerta como hoy frente a la astucia con que la ideología dominante insinúa la neutralidad de la educación. Desde ese punto de vista, que es reaccionario, el espacio

pedagógico, neutro por excelencia, es aquel en el que se adiestran los alumnos para prácticas apolíticas, como si la manera humana de estar en el mundo fuera o pudiera ser una manera neutra (p.30).

Así se demuestra que formar escuelas democráticas no es tan fácil de realizar, el trabajo que conlleva organizar este prototipo de instituciones educativas es agotador y lleno de conflictos, y requiere del compromiso de todos los agentes de la comunidad para llevarlo a cabo, y que este se mantenga a través del tiempo. Después de todo, como plantea Apple (1996) la retórica de la democracia en nuestra sociedad y la idea de sentido común de que la forma de vida democrática se aprende de las experiencias democráticas, y las escuelas a través de la historia han demostrado ser instituciones notablemente poco democráticas (p.4). Esto genera una grave problemática para nuestro futuro, ya que como Apple (1996) afirma: “Si las escuelas de una sociedad democrática no existen para el apoyo y la existencia de la democracia, y no trabajan para ello, entonces son socialmente inútiles, o socialmente peligrosas” (p.14). Esto se debe a que en el peor de los casos, estas instituciones educaran a personas que seguirán su camino y se ganarán la vida indiferentes a las obligaciones de ciudadanía en particular, y de la forma de vida democrática en general.

## CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1.- Enfoque de la investigación

Teniendo en cuenta que esta investigación busca analizar los espacios de participación democrática estudiantil presentes en los establecimientos educacionales chilenos y su relevancia en la formación ciudadana escolar, consideramos que la mejor metodología de estudio es el enfoque cualitativo. Como afirma Denzin y Lincoln (2005) el enfoque cualitativo permite que la realidad del fenómeno se defina a partir de las interpretaciones de los participantes respecto de sus propias realidades, generándose una aproximación relativa e interpretativa del mundo. Siendo este el sentido que queremos darle a nuestra investigación, ya que la información analizada en este estudio se recopilará a partir de las propias interpretaciones y experiencias de los agentes involucrados en la problemática identificada, que este caso serían las y los estudiantes, y los espacios de participación democrática que se les brindaron dentro de sus comunidades educativas. Como plantean (Denzin y Lincoln, 2005) la investigación cualitativa implica la recolección de variados materiales empíricos, que describen las rutinas, los momentos problemáticos y los significados de estos para la vida de los individuos.

Además, cabe destacar que dentro del enfoque cualitativo el investigador se vuelve importante dentro del proceso, ya que éste aporta a la investigación con sus propias experiencias, enmarcado por la reflexividad del rol que desempeña, pues son miembros del campo que es objeto de estudio (Flick, 2007). Este punto lo consideramos sumamente relevante, ya que nosotras como futuras docentes, seremos también responsables de generar verdaderos espacios de participación ciudadana democrática dentro de las aulas, tomando en cuenta además nuestra propia experiencia previa adquirida dentro de las comunidades educativas a las cuales pertenecemos dentro de la educación secundaria y la formación universitaria, y desde ahí tomar conciencia y reflexionar qué tipo de docentes queremos ser un futuro, por lo que no estamos ajenas a la problemática de estudio. Como plantea Sampieri (2008), de esta forma se logra que no haya una mirada única y absoluta de analizar la problemática, ya que en este enfoque convergen variadas realidades, las pertenecientes a los participantes, a los investigadores y la producida mediante la interacción de todos los actores involucrados.

Así, es posible que el investigador se pueda introducir en las experiencias de las y los participantes y partir de ahí construir el conocimiento, siendo a la vez consciente de que es parte del fenómeno estudiado.

Para llevar a cabo nuestro estudio, la interpretación como en todo trabajo será fundamental, pudiéndose “discutir con quienes sostienen que en la investigación cualitativa hay más interpretación que en la cuantitativa, pero la función del investigador cualitativo en proceso de recogida de datos es mantener con claridad una interpretación fundamentada” (Stake, 2017, p.21). A su vez esta “interpretación fundamentada” sería la que nos permitiría darle peso y validez académica a nuestras reflexiones. De esta forma podríamos decir que nuestro estudio tiene un alcance de tipo exploratorio, el cual nos permite familiarizarnos con un fenómeno relativamente desconocido y llevar a cabo una indagación más completa respecto de un contexto en particular (Sampieri, 2008). Como señala Saez (2017) el realizar un estudio exploratorio tiene la ventaja de aproximar al investigador a un objeto de estudio desconocido, en donde el primer acercamiento que se realiza sobre el tema a investigar se efectúa desde un enfoque descriptivo. Este tipo de estudio por lo general es utilizado en investigaciones educativas, en las cuales se describe una situación educativa específica, que en este caso sería la participación democrática estudiantil dentro de los establecimientos educacionales. Sin embargo, esta descripción no busca responder ni determinar las causas o factores que provocaron dicho fenómeno (Saez, 2017). Además, nos parece interesante señalar que el enfoque cualitativo siempre es usado en las investigaciones pertenecientes a las Ciencias Sociales, ya que su objeto central de estudio es el ser humano.

En relación a lo mencionado con anterioridad, contemplamos adentrarnos en las nociones de los participantes sobre la realidad sometida a estudio y desde ahí generar contenido, por lo que sus perspectivas son sumamente importantes. Como afirma (Sampieri, 2008) el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, entre los que se destacan: la observación no estructurada y estructurada, siendo esta última de gran utilidad para asegurar la calidad de la información recolectada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades, notas de campo, conversaciones, toma de fotografías y grabaciones. Estas

técnicas de recolección de información nos parecen óptimas para la realización de nuestra investigación, por lo que consideramos el incorporar algunas de ellas, como fue el caso de la implementación de un grupo focal, aplicando tres categorías apriorísticas, las cuales fueron autonomía escolar, participación democrática y participación democrática. Además, nos parece pertinente destacar que el enfoque cualitativo nos permite modificar las metodologías escogidas para la recolección de información (Sampieri, 2008). Este punto lo consideramos sumamente importante, ya que el contexto de pandemia que vivimos actualmente a nivel mundial derivado del virus covid-19, podría afectar directamente nuestro muestreo inicial y las herramientas que considerábamos pertinentes para levantar la información de nuestra investigación, por lo que la flexibilidad de adaptación de los métodos y técnicas a la realidad empírica que aporta el enfoque cualitativo, se considera en este caso significativo para superar estas dificultades que se podían presentar durante nuestro trabajo de investigación.

Consideramos que este enfoque metodológico al no tener un proceso lineal estricto, nos entrega una mayor flexibilidad en los pasos que debemos seguir en nuestro estudio. También es importante mencionar que el enfoque cualitativo, no intenta comprobar empíricamente una teoría, sino que más bien intenta generar desde la realidad misma una interpretación de esta y a partir ahí generar contenido teórico (Sampieri, 2008; Flick, 2004), considerando que en esta investigación no tenemos la intención de comprobar una hipótesis, ni buscar una relación causal de las categorías planteadas, sino que hacer un análisis interpretativo de los resultados logrados a través de nuestro enfoque de alcance exploratorio y descriptivo. Como señala (Saéz,2017) “el método descriptivo parte de una recopilación de información y datos a través de técnicas como puede ser la encuesta o la observación, para su posterior análisis y descripción” (p.20).

Por último, nos parece pertinente incluir dentro de nuestra investigación elementos que son característicos dentro de la investigación educativa, ya que como plantea Bisquerra (2004): “La investigación educativa está dirigida a la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos con el fin de que estos sirvan de base tanto para la comprensión de los procesos educativos, como para la mejora de la educación” ( p.38), lo cual tiene directa relación con nuestra investigación, ya que esta contempla realizar una serie de propuestas didácticas que tienen como objetivo principal el mejorar el

proceso educativo de las y los estudiantes, buscando brindarles mayores espacios o instancias de participación democrática estudiantil dentro de su proceso formativo en sus establecimientos educativos.

### 3.2.-Paradigma interpretativo

En primer lugar, se debe considerar que desde nuestro diseño metodológico de análisis de contenido, no se busca elaborar generalizaciones ni verificar una hipótesis, sino que por medio de un alcance exploratorio y descriptivo se pretende lograr tener acceso a una cantidad de información que posteriormente será analizada, renunciando al ideal positivista de predicción y de control, siendo su objetivo la comprensión de los fenómenos (Lincoln y Guba, 1985).

Como señala Saéz (2017) dentro del paradigma cualitativo o también llamado interpretativo “se pretende comprender la realidad educativa, incluso la que no se puede observar, a partir de los significados de las personas implicadas, estudiando sus intenciones, actitudes y motivaciones” (p.15), en donde se cuenta con la ventaja de tener cierta flexibilidad en el diseño investigativo utilizando diversos instrumentos de recolección de información, el cual en nuestro caso será el muestreo realizado a través de un grupo focal.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que dentro del paradigma interpretativo se eliminan las nociones investigativas de realizar una predicción o buscar causales de los fenómenos estudiados (Lincoln y Guba, 1985), ya que esta perspectiva “se sitúa dentro de las corrientes filosóficas interpretativas y fenomenológicas, que buscan la comprensión de los fenómenos en diferentes contextos en función de lo que los sujetos interpretan” (Saéz, 2017,p.15). Es decir, el paradigma interpretativo trabaja de manera multimetódica, ya que recoge una gran variedad de datos e información desde textos académicos hasta experiencias personales de un grupo determinado, en donde el investigador intenta sumergirse en la peculiaridad de un fenómeno para captarlo y comprenderlo (Martinez, 2013).

### 3.3.- Instrumentos de recogida de información

Como ya se ha mencionado en las secciones anteriores, el diseño interpretativo metodológico que utilizaremos dentro de nuestra investigación será el análisis de contenido. En donde, como método de recolección de información aplicaremos un grupo focal, el cual consiste en una entrevista grupal en la que los y las participantes dialogan y reflexionan sobre las temáticas tratadas, teniendo como objetivo más que hacer la misma pregunta a varios integrantes del grupo generar y analizar la interacción que se da entre estos mismos (Sampieri, 2014). De este modo los aportes y reflexiones realizadas por los participantes del grupo focal, serán interpretados bajo la técnica de análisis de contenido, identificando significados de las aportaciones y su relación con los criterios apriorísticos establecidos (Saéz, 2017). Como Lincoln y Guba (1985) plantean, el investigador interpretativo prefiere generar un análisis inductivo, ya que este procedimiento ofrece grandes ventajas para la descripción y comprensión de una realidad en la cual están ubicados los fenómenos de estudio.

Por otro lado, los ítems del cuestionario se elaboraron como preguntas abiertas, en función de poder aprovechar al máximo la información entregada por los integrantes del grupo focal. Además, al estar trabajando desde un enfoque cualitativo clasificaremos la información en función de criterios, y así facilitar su posterior interpretación (Saéz, 2017). Así una vez construidos los ítems y diseñado el instrumento psicométrico, se realizó la validación de contenido a través de jueces expertos, consultando a catorce expertos seleccionados según su perfil profesional y académico. Los criterios de inclusión fueron: investigadores en el área de la educación, profesionales de gestión escolar y pedagogos en ejercicio.

Los expertos evaluaron cada ítem de acuerdo a su pertinencia con el marco teórico conceptual, redacción, pertinencia a la población objetiva, entre otros. Estos evaluaron cada ítem, en donde categorizaron el esencial con 3 puntos, adecuada con reparos con 2 puntos, y rechazada con 1 punto. El Índice de Validez de Contenido (IVC) se analizó por medio del coeficiente de Lawshe (Lawshe, 1975), debido a que éste tiene la ventaja de entregar un coeficiente único de validez para cada ítem, con un nivel mínimo de aprobación asociado a la probabilidad de un acuerdo debido al azar entre los jueces.

De este modo, de los veinticuatro ítems que fueron presentados ante los jueces expertos y según la validación por medio del coeficiente de Lawshe, se seleccionaron un



total de nueve preguntas para ser aplicadas en el grupo focal, las cuales han sido esquematizadas en el siguiente cuadro según nuestros criterios apriorísticos.

Cuadro 2.-Categorías apriorísticas

Categorías apriorísticas	Definición conceptual	Preguntas asociadas
<b>Autonomía escolar</b>	Se refiere al ejercicio y reconocimiento de la autonomía de los y las estudiantes, en donde Freire (2008) señala que es imprescindible la libertad de criterio, opinión y práctica para el aprendizaje. Para esto es indispensable modificar el imaginario social e histórico sobre la infancia y adolescencia, en donde se tiende a infantilizar la participación o valoración de las diversas opiniones que puedan plantear estos grupos etarios (Batallán y Campinini, 2008; Ramis y Rodríguez, 2018).	<p>¿Qué entienden por autonomía escolar?</p> <p>¿Por qué creen importante una autonomía estudiantil dentro de los centros educativos?</p> <p>¿Deberían existir límites dentro de esta autonomía? (si/no) ¿Por qué? ¿Puede haber autonomía de los y las estudiantes sin evaluación de terceros?</p> <p>¿Qué entiendo por autonomía escolar?</p>
<b>Participación democrática</b>	Hace alusión a la apertura de espacios participativos dentro de los establecimientos educacionales, en donde las y los estudiantes puedan intervenir y tomar decisiones respecto a su proceso educativo (Muñoz, 2011). Como señala Apple (1996) la participación activa de los sujetos en la comunidad escolar es clave para lograr una escuela democrática, en donde esta democratización de las prácticas educativas sería esencial para la formación y futuro ejercicio de una ciudadanía políticamente activa (Cox y Castillo, 2015).	<p>¿Qué entienden por participación democrática estudiantil?</p> <p>¿Qué tipo de espacios o instancias creen que son necesarias para que una escuela sea realmente democrática?</p>

<p><b>Subjetividad política</b></p>	<p>Corresponde a los múltiples entendimientos de política que coexisten dentro de una comunidad educativa. Entendiendo que la relación de los sujetos con la política se genera a base de la acción y la experiencia, ya que de esta forma se produce una actualización constante del ejercicio de la libertad (Arendt, 1993). Como señala Kriger (2020) somos sujetos políticos cuando nos percibimos a nosotros mismos como agentes sociales con conciencia de nuestra identidad histórica, apostando a tomar decisiones a futuro y nos sentimos responsables de la dimensión política de nuestras acciones, aunque no podemos controlar sus efectos.</p>	<p>¿Para qué creen que sirve la política en nuestras vidas?</p> <p>¿En sus establecimientos educacionales, se integraban los contenidos enseñados en las diversas asignaturas con política? ¿De qué manera?</p> <p>¿Cómo creen que debiese ser una escuela orientada a formar sujetos políticamente activos?</p> <p>¿Fuera de sus comunidades educativas realizaron acciones que consideren políticas? ¿Cuáles y por qué las consideran de esta índole?</p> <p>Según el Estudio internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS) realizado a estudiantes de Octavo Básico en el año 2016, Chile es el segundo país de América latina con más desconfianza en las instituciones del Estado (legislativas-ejecutivas-judiciales). En relación a esto ¿Creen que ha mejorado la confiabilidad que se le tiene a estas instituciones?</p>
-------------------------------------	---	---

Fuente: elaboración propia.

Una vez teniendo los ítems finales y al tratarse de un muestreo no probabilístico, se realizó una convocatoria abierta a las y los estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, invitándoles a participar en nuestro grupo focal, el cual quedó conformado por ocho estudiantes. Finalmente, debido al contexto de crisis sanitaria, esta actividad se realizó a través de una plataforma virtual el día 23 de noviembre del 2020 y tuvo una duración de 53 minutos.

Luego de haber realizado el grupo focal y tener los datos necesarios, se comenzó el proceso de transcripción de los comentarios emitidos por los y las participantes, lo que nos permitió identificar si aparecerían nuevas categorías emergentes. Posteriormente utilizamos como herramienta metodológica la triangulación de información, la cual contribuirá en aumentar la confianza respecto a los datos que son incluidos dentro de nuestra investigación, ya que como señala (Fielding, 1986 citado en

Vasilachis, 2006) “se realiza un análisis integrado y crítico de datos obtenidos en diferente tiempo y espacio, y de personas o grupos variados” (p.93).

Figura 1.-Triangulación en la investigación



Nota: Esta figura representa la triangulación de la información realizada en esta investigación, generando un contraste entre los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales sobre “participación democrática estudiantil” presentes las Bases Curriculares de Educación Ciudadana de 3° y 4° año de Enseñanza Media, y lo que las y los participantes del grupo focal manifestaron como participación democrática estudiantil en su proceso formativo, dentro de sus establecimientos educativos.

Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que esta investigación se enmarca bajo los criterios éticos que se deben tener presentes al momento de llevar a cabo un estudio que involucre estudiantes. Como McMillan (2005) plantea:

“La investigación educativa al trabajar con seres humanos, se hace responsable desde el punto ético de salvaguardar los derechos y el bienestar de estos sujetos mientras se realizan los estudios. Debe protegerlos de incomodidades físicas y psicológicas como de situaciones peligrosas. De esta forma antes de realizar cualquier estudio se requiere del consentimiento previo de los sujetos, puede ser de los padres o de las instituciones donde estos están insertos”.(p.28)

En la mayoría de los casos, es posible señalar que las opiniones de jóvenes fueron incluidas en investigaciones de temáticas que las y los afectan directamente, en donde es importante que previo a la interacción con el sujeto de estudio se identifiquen

“las características propias de la población con la que se trabaja, de modo de no generar daños psicológicos o emocionales, también es una reflexión que debieran hacer los equipos de investigación” (Navas, et al, 2018, p.15). Además, en relación a los cumplimientos incluiremos un consentimiento informado que explicita las características que tendrá el muestreo, “garantizando la privacidad y la confidencialidad se plantea necesario considerar el respeto al derecho que tiene la población infantil a su vida privada, y a la confidencialidad de los datos que entrega”(Navas, et al, 2018, p.16), principios que incluiremos en nuestra metodología, resguardando la privacidad y garantizando la voluntariedad en la participación.

### 3.4.- Acciones metodológicas asociadas a los objetivos de la investigación

Posterior a lo mencionado con anterioridad, las acciones metodológicas que procederán, tendrán como intención cumplir con nuestros objetivos de estudio planteados, para así en su conjunto cumplir con nuestro objetivo general de “Analizar los espacios de participación democrática estudiantil presentes en los establecimientos educacionales chilenos y su relevancia en la formación ciudadana escolar”.

Para cumplir el primer objetivo específico “Describir el enfoque de participación ciudadana y democrática contenida en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículum de formación ciudadana para tercer y cuarto año de enseñanza media” se utilizará una metodología documental, donde se examinarán y describirán a profundidad las nuevas Bases Curriculares correspondientes a 3° y 4° año de Enseñanza Media de Educación Ciudadana, incorporadas por el Ministerio de Educación en el año 2019, con la finalidad de identificar objetivos e indicadores que fomenten una verdadera participación democrática estudiantil.

Para lograr el segundo objetivo específico “Indagar los espacios de participación democrática estudiantil que se abren dentro los establecimientos educacionales” contemplamos implementar un grupo focal como herramienta metodológica cualitativa de recolección de datos. Este instrumento contará con tres categorías o criterios que serán establecidos apriorísticamente para favorecer el análisis de contenido, y será aplicado a estudiantes de primer y segundo año, pertenecientes a la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Por último, para cumplir con el tercer objetivo “Elaborar cuatro propuestas pedagógicas para los niveles de tercer y cuarto año de Enseñanza Media en la nueva asignatura de Educación Ciudadana, en función de fomentar la participación democrática estudiantil”, utilizaremos un diseño de proceso pedagógico y didáctico, ajustado a las evidencias entregadas por la resolución de los objetivos 1 y 2.

Finalmente luego de haber realizado nuestro análisis de contenido, teniendo en cuenta que dentro del grupo focal “los participantes debaten sobre un tema aportando libremente opiniones a analizar desde una perspectiva cualitativa a través de la técnica de análisis de contenido, identificando significados de las aportaciones y sus relaciones”(Saéz, 2017, p.81), esperamos que desde nuestro paradigma interpretativo, las propuestas didácticas elaboradas sean un aporte para la disciplina, mucho más teniendo en consideración que el próximo año 2021 se implementará por primera vez la asignatura de Educación Ciudadana en 4º año de Enseñanza Media.

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

### 4.1.- Antecedentes de nuestro Currículum actual de Educación Ciudadana

El Currículum Nacional a través de la historia ha sufrido una serie de reformas, ya que constantemente este se ha ido actualizando a los requerimientos del gobierno que se encuentre a cargo de nuestra nación. Es por esta razón, que en la actualidad la principal preocupación del Currículum es formar personas integrales, autónomas, críticas y responsables, para que de este modo en un futuro desarrollen las habilidades necesarias para ser ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en constante aprendizaje a lo largo de su vida (BBCC, 2019).

En relación con lo anterior, la Formación Ciudadana no ha estado exenta de cambios y reformas, por lo que a lo largo de la historia ha presentado enfoques según el contexto nacional. Cox y García (2015) logran identificar cuatro reformas principales al Currículum escolar de Educación Ciudadana, desde la década de 1980 hasta nuestros días. La primera de ellas es la reforma realizada bajo la dictadura cívico militar de Augusto Pinochet, entre los años 1980 y 1981, en donde se buscaba principalmente entregar un Currículo centrado en la familia y los valores nacionalistas en educación básica, y una asignatura de educación cívica y economía para los dos últimos grados de la educación media.

El segundo cambio se genera en contexto de democracia con la reforma curricular correspondiente a la década de 1990, durante el Gobierno de Frei Ruiz-Tagle en el año 1996 para educación básica y en 1998 para la Enseñanza Media. Este currículo, organizó sus propósitos en diferentes niveles, dos de ellos en el nivel básico con las asignaturas de Historia y Ciencias Sociales, y Orientación; y dos en Enseñanza Media, dentro de los ramos de Historia y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología, llamándole a esta nueva reorganización curricular Objetivos Fundamentales Transversales (Mineduc, 1996, 1998, 2002). Además dentro de este contexto histórico, debemos tener en cuenta que los propósitos de la Formación Ciudadana no eran sólo la transmisión de contenidos, sino que el formar ciudadanos y ciudadanas que en un futuro pudiesen ejercer su desarrollo democrático de manera plena (Cox y García, 2015).

El tercer cambio se genera como un ajuste al Currículum de Formación Ciudadana en la década de los noventa, concretándose en el año 2009, durante el primer

Gobierno de Michelle Bachelet, en donde se tomaron en cuenta todas las orientaciones de cambio sugeridas por la Comisión de Formación Ciudadana convocada por el Ministerio de Educación en el año 2004, donde se propuso poner énfasis a los contenidos referidos a la institucionalidad política y el compromiso ciudadanos, y así reubicar los contenidos principales de ambos temas (Mineduc, 2019).

Finalmente, bajo el Gobierno de Sebastián Piñera en el año 2012, las nuevas Bases Curriculares traen consigo una redefinición de las oportunidades de aprendizaje de ciudadanía en la escolaridad, explicitándose un eje de formación ciudadana, dentro de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desde el primer año de Educación Básica hasta segundo año de Enseñanza Media (Mineduc, 2019; Altamirano y Pagés, 2015; Cox y García, 2015). En relación a lo anterior, (Altamirano y Pagés, 2018) afirman que a partir de la Reforma Curricular iniciada en los años noventa en Chile, estos ajustes curriculares, incorporan la formación ciudadana de manera transversal e implícita en todas las asignaturas del Plan de Estudios, con especial énfasis en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

En los últimos años la Formación Ciudadana en el sistema escolar ha tenido nuevas novedades, como la promulgación en el año 2016 de la Ley 20.911 bajo el Gobierno de Michelle Bachelet, la que estableció como obligación para todos los establecimientos educativos del país, fuesen públicos, subvencionados o privados un Plan de Formación Ciudadana (Biblioteca del Congreso Nacional, 2016). Además, dentro de esta ley se generó la incorporación de la asignatura de Educación Ciudadana para 3° y 4° año de Enseñanza Media, el cual se implementó de forma obligatoria desde el año 2020 para 3° Medio y desde el año 2021 para 4° Medio (Altamirano y Pagés, 2018). Las nuevas Bases Curriculares elaboradas para esta asignatura serán descritas y analizadas con mayor profundidad en los siguientes puntos.

#### 4.1.1-Propósito de la asignatura y enfoques dentro de las Bases Curriculares

La asignatura de Educación Ciudadana implementada en 3° y 4° año de Enseñanza Media, tiene como propósito “Desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable” (BBCC, 2019, p.54). Así, esta asignatura busca promover que los y las estudiantes sean capaces de comprender los fundamentos y principios de una sociedad democrática y el bien común, y evaluar también las relaciones entre ellos, considerando su impacto en la vida cotidiana y en el aseguramiento de los derechos humanos (BBCC, 2019).

A su vez, el enfoque principal de esta asignatura dentro del Currículum Nacional, es otorgar oportunidades de aprendizaje que permitan ejercitar la reflexión personal y grupal, el análisis crítico a través de diversas fuentes y el fomento del desarrollo de valores, actitudes y disposiciones para la vida democrática, considerando la importancia que tiene el diálogo en una sociedad plural y el respeto por los derechos humanos. También, la asignatura desarrolla e integra conocimientos, habilidades y actitudes de la política, las ciencias sociales, la geografía, la economía y la filosofía. De esta forma, las y los estudiantes tendrán la posibilidad de acercarse a un entendimiento de la realidad desde diversas maneras de conocer y tener variadas experiencias de participación ciudadana (BBCC, 2019). De esta manera, como plantea Contreras y Sánchez (2020): “La formación ciudadana, es un ámbito del conocimiento que es parte del sistema educativo y, por lo tanto, un contenido conceptual, procedimental y actitudinal, que puede ser sujeto de procesos didácticos evaluativos” (p.2). Así, los enfoques orientadores de esta asignatura se dividen en: democracia y participación ciudadana, derechos humanos y respeto por el otro, ética política, medioambiente, territorio y espacio público, modelos de desarrollo, Aprendizaje Basado en Proyectos y resolución de problemas, y Ciudadanía Digital, siendo estos últimos aplicados de manera integral a todas las asignaturas del nuestro Currículum Nacional.

El primer enfoque de la asignatura, correspondiente a democracia y participación ciudadana busca principalmente, desarrollar en las y los estudiantes una comprensión integral de la democracia, siendo esta entendida como una manera de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de



asuntos comunes, considerando a su vez aspectos cívicos e institucionales. De esta manera, se busca que los educandos reflexionen sobre lo que significa ser ciudadano/na, también se quieren poner en discusión teorías republicanas, liberal y comunitarista, con el propósito de ampliar y profundizar la discusión política, como de reconocer sus implicancias en la vida cotidiana de las y los estudiantes. Este enfoque también busca desarrollar prácticas democráticas en distintas escalas y tipos de participación, fenómenos como la desafección política, el examen de las limitaciones y riesgos de la democracia, y la importancia que tiene la juventud en el cuidado de las instituciones democráticas (BBCC, 2019).

El segundo enfoque, derechos humanos y respeto por el otro busca, fomentar la importancia del conocimiento, valoración y promoción de los derechos humanos, ya que estos puntos representan la fundamentación ética-política y el referente normativo de una democracia republicana, dentro de una cultura política que esté a la altura de los desafíos de un mundo globalizado. Además, los derechos humanos son la esencia de una educación ciudadana en una sociedad diversa, compleja y dinámica, buscando que la base de la vida en sociedad sea la dignidad de las personas, la promoción de la justicia, el bien común y el respeto por el otro.

El tercer enfoque, ética política incluido en las Bases Curriculares de Educación Ciudadana, busca que las y los educandos entiendan la política como una actividad humana que supone reglamentaciones, procedimientos e instituciones, como una dimensión de autonomía hecha por y para los ciudadanos. De esta forma, la asignatura está orientada a un proceso educativo que posibilite la aproximación de las y los jóvenes en asuntos públicos, desde los dilemas y controversias que provoca la acción política en sus diferentes niveles y expresiones, dentro de un nivel local, nacional y mundial (BBCC, 2019).

El cuarto enfoque medio ambiente, territorio y espacio público, busca destacar el rol que tiene el territorio y el espacio público dentro de la educación ciudadana, considerando que la política y el ejercicio ciudadano se expresan en el espacio y que esté, a su misma vez, es generador de limitantes y oportunidades para las y los ciudadanos. El territorio, es clave para considerar la relación entre población con otros actores políticos, económicos, sociales y culturales, por ende, permite modificarlos con la idea de una mejor organización, distribución y planificación territorial. La temática de

espacio público se vincula con las oportunidades que ésta otorga para el ejercicio ciudadano en democracia (BBCC, 2019).

El quinto enfoque, correspondiente a modelos de desarrollo, se centra en que las y los estudiantes tengan oportunidades para reflexionar sobre las posibilidades, efectos y consecuencias que se derivan de decisiones relacionadas con los tipos y formas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. A su vez, se aborda la diversidad de modelos de desarrollo y su impacto en distintas escalas, como el papel entregado a los agentes económicos. Así, se promueve que las personas tomen buenas decisiones en relación al consumo, la inversión y el ahorro para satisfacer sus necesidades y entender que hay necesidades humanas cuya satisfacción no es siempre alcanzable en forma individual, por lo que se requieren ciertas condiciones de la vida en sociedad, que un Estado democrático debe estimular.

El sexto enfoque, Aprendizaje Basado en Proyectos y resolución de problemas, trabajado de manera integral en todas las asignaturas presentes en nuestro Currículo Nacional, promueve que las y los educandos aborden problemas relacionados a su vida cotidiana. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) busca que las y los estudiantes organicen, durante un periodo extendido de tiempo, algún objetivo que se debe basar en una pregunta, problema, desafío o necesidad, culminando el proyecto con la elaboración de un producto o presentación pública de sus resultados. En cambio, para el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), se inicia de la base de preguntas, problemas y necesidades de la vida cotidiana donde las y los estudiantes proponen soluciones. Para el caso de esta asignatura, se fomenta que las y los estudiantes piensen en ideas y así, proponer soluciones innovadoras y resolver problemáticas que ellos identifiquen en sus entornos sociales cercanos, como el colegio o su barrio, dentro de un marco democrático que considere la relevancia de los derechos humanos.

El último enfoque correspondiente a Ciudadanía Digital, también trabajado de manera integral en todas las asignaturas, busca promover las habilidades de alfabetización digital y el uso de tecnologías, en las Bases Curriculares de 3° y 4° año de Enseñanza Media, siendo estas destrezas esenciales para el siglo XXI, ya que son fundamentales para generar instancias de colaboración, comunicación, creación e innovación en las y los estudiantes mediante el uso de las TIC. Además, estas desde la responsabilidad cívica, evita la proliferación de falsas noticias y el uso inadecuado de

las redes sociales para causar un daño en otros/as, lo que debilita una convivencia democrática (BBCC, 2019).

En cuanto a la organización curricular de Educación Ciudadana, esta se estructura en: progresión por nivel y las habilidades y actitudes que se buscan desarrollar con esta asignatura. La progresión por nivel abarca los objetivos de aprendizaje que se prescriben para cada nivel de manera progresiva. Estos se organizan según los diferentes aprendizajes para 3° y 4° año de Enseñanza Media, pero haciendo progresar la complejidad conceptual de los énfasis anteriormente descritos en el enfoque de esta asignatura.

Las habilidades que la Educación Ciudadana junto a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales buscan generar son: Investigación, Pensamiento crítico y Comunicación. La investigación busca que los educandos indaguen sobre su realidad considerando aspectos como: la formulación de preguntas o problemas de investigación, a través de la observación de fenómenos, levantamiento de información con métodos y técnicas propias de Historia, Geografía, Economía, entre otras Ciencias Sociales, y el análisis crítico de evidencias evaluando la validez de estas, considerando su uso ético para respaldar sus opiniones. A su vez, se busca la formación de un marco teórico y conceptual del tema a investigar y el análisis de sus propias conclusiones en relación a sus hipótesis iniciales (BBCC, 2019).

El pensamiento crítico, promueve la realización de conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad, variables y patrones. También se busca la elaboración de interpretaciones y argumentos, que se basen en fuentes pertinentes y variadas generando un uso ético de la información (BBCC, 2019). Por último, la comunicación busca que las y los estudiantes, comuniquen explicaciones, conclusiones u opiniones, haciendo el uso de un lenguaje, normas y convenciones de la disciplina (BBCC, 2019).

Las actitudes que se busca promover con la asignatura en las Bases Curriculares de 3° y 4° año de Enseñanza Media, son parte de un marco general de actitudes transversales pertenecientes a todas las asignaturas y que tienen concordancia con las habilidades para el siglo XXI. Estas, se integran junto a habilidades y conocimientos específicos que se buscan desarrollar con los objetivos de aprendizaje de la asignatura, y

le es correspondiente a el o la docente incorporar aquellas actitudes que considere pertinentes a la asignatura en su planificación (BBCC, 2019).

#### 4.1.2-Objetivos de la asignatura y su influencia en el desarrollo de una educación democrática participativa

En primer lugar, cabe destacar que dentro de las Bases Curriculares del ramo de Educación Ciudadana se presentan objetivos de aprendizaje de dos naturalezas: unos relacionados a las habilidades comunes de todas las asignaturas de estos niveles y los otros enfocados en el conocimiento y la comprensión (BBCC, 2019). Es por esta razón, que dentro de las habilidades que enmarcan los objetivos de aprendizaje nos encontramos con tres principales a desarrollar: investigación, pensamiento crítico y comunicación.

Dicho lo anterior, dentro del desarrollo de la habilidad de investigar se busca como objetivo que los y las estudiantes investiguen sobre la realidad, siendo capaces de buscar información y desarrollar preguntas de investigación, realizando un análisis crítico de las evidencias recopiladas para de este modo lograr respaldar sus opiniones e incluso se les pide elaborar marco teórico e implementar diversos conceptos disciplinares en relación a la investigación. Por otro lado, los objetivos asociados al pensamiento crítico tienen como finalidad hacer conexiones entre acontecimientos o procesos de la realidad, considerando la multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, para de este modo lograr analizar y elaborar una interpretación a base de argumentos basados en fuentes pertinentes de información, dando sus propias interpretaciones sobre los acontecimientos haciendo así un uso ético de la información. Por último, la habilidad de comunicación tiene como objetivo que las y los estudiantes logren expresar sus conclusiones u opiniones con claridad, haciendo un buen uso del lenguaje y empleando terminologías propias de la disciplina (BBCC, 2019).

Ahora bien, respecto a los objetivos de la asignatura, nos encontramos con ocho por nivel, en donde se puede apreciar que estos se encuentran estructurados de manera progresiva. Es decir, en una primera instancia se busca brindar el sustento teórico suficiente para fomentar la educación ciudadana en las y los estudiantes, para que así posteriormente puedan desarrollar habilidades en donde se involucren de manera activa en el ejercicio ciudadano estudiantil. Sin embargo, a pesar de identificar objetivos que promuevan una formación ciudadana desde la participación en actividades,

consideramos que estos deberían tomar un rol más protagónico dentro del proceso de enseñanza, considerando los objetivos presentes en el cuadro dos como una oportunidad para la apertura de espacios de participación democrática, desde las aulas hasta incluso el llegar a involucrar a toda la comunidad educativa.

Cuadro 3.- Objetivos de aprendizajes de 3° y 4° año de Enseñanza Media que promueven una participación democrática escolar

Nivel	Objetivo de Aprendizaje	Descripción del objetivo
3° Medio	OA6	“Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo y el comunitarismo” (BBCC, 2019, p.62).
3° Medio	OA8	“Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común” (BBCC, 2019, p.62).
4° Medio	OA2	“Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad”(BBCC, 2019, p.63).
4° Medio	OA7	“Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria” (BBCC, 2019, p.63).
4° Medio	OA8	“Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas en las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia” (BBCC, 2019, p.63).

Fuente: elaboración propia a partir de las Bases Curriculares de Educación Ciudadana para 3° y 4° año de Enseñanza Media (2019).

Finalmente, cabe mencionar que actualmente se evidencia una preocupación por el promover una mejora a Formación Ciudadana desde los establecimientos educativos, para así lograr desarrollar habilidades democráticas en la población. Sin embargo, a pesar de la adquisición de conocimiento académico de la disciplina y las reflexiones en torno a los diversos fenómenos estudiados, consideramos que el pensamiento crítico podría ser llevado a la práctica, en donde las Bases Curriculares abran espacios para hacer a los y las estudiantes protagonistas activos de diversas acciones democráticas. Como señala Martin (2016) la finalidad del Currículum debe ser la de conocer la historia y poder cambiarla, no de repetir, observar y perpetuar; ya que la educación no debe ser por ningún motivo un instrumento estático que ayude a conservar el orden social establecido, sino que debe brindar las herramientas necesarias para la formación de sujetos autónomos en función de la construcción de un futuro mejor.

#### 4.2.- Análisis de contenido

Como se observó en el enunciado anterior, el Ministerio de Educación se ha encargado de reformar e integrar al Currículum Nacional mecanismos para promover una Formación Ciudadana dentro de los establecimientos educacionales. Sin embargo, es importante considerar dentro de este análisis las diversas perspectivas que pudieron generarse las y los estudiantes sobre su formación ciudadana al momento de cursar su educación escolar. Es por esta razón que a continuación analizaremos la información recopilada para nuestras tres categorías apriorísticas, en donde gracias a las opiniones de las y los integrantes del grupo focal realizado, pudimos identificar las nociones que tenían las y los participantes sobre diversos conceptos, y la vinculación de su proceso escolar con el ejercicio de una democracia estudiantil activa.

#### 4.3.-Autonomía escolar

Dentro de esta categoría se hace referencia al ejercicio y reconocimiento de la autonomía de los y las estudiantes dentro de sus comunidades educativas, en donde Freire (2008) señala que es imprescindible la libertad de criterio, opinión y práctica para el aprendizaje. Para esto es indispensable modificar el imaginario social e histórico sobre la infancia y adolescencia, en donde se tiende a infantilizar la participación o valoración de las diversas opiniones que puedan plantear estos grupos etarios (Batallán y Campinini, 2008; Ramis y Rodríguez, 2018).

La intencionalidad de los ítems realizados en esta categoría del grupo focal, tenían como finalidad el conocer las nociones que tenían las y los participantes sobre el significado de autonomía escolar, en donde además identificarán desde sus experiencias en diversos establecimientos educacionales las oportunidades de autonomía que tuvieron y las limitantes de esta misma. Al momento de realizar el grupo focal, nos percatamos que existía una alta valoración de la autonomía escolar, considerándola como necesaria para la formación estudiantil. Tal como lo señala (E.6): “La autonomía estudiantil en los centros educacionales es fundamental para ejercer el ejercicio de la participación y organización política de los estudiantes, por consiguiente de su maduración política como ciudadanos”. Sin embargo, a pesar de apreciar los enormes aportes que tendría el ejercicio de la autonomía dentro de las escuelas, existía cierto temor a que esta no se encontrara sometida a límites, (E.7) manifiesta: “lo que yo entiendo por autonomía escolar es todos esos momentos en que en nuestro proceso de formación se nos permite llevar a nosotros la batuta, y que los estudiantes somos los que deciden las cosas, ahora si bien...con ciertos límites, ya que sin ese límite sería pura chacota”. Además, existía una fuerte tendencia a relacionar la autonomía con organismos convencionales de representación estudiantil, como lo son la conformación de Centros de Alumnos y Alumnas, en relación a esto (E.3) señala:

“Creo que es importante la autonomía estudiantil, ya sea mediante Centros de Alumnos en que se configure una política dentro de la escuela , a lo mejor espacios que se den dentro del mismo grupo curso, porque los estudiantes pueden desarrollar su opinión. Pero también yo creo que es como esta idea de que el colegio debe ser un

microcosmos, para también después que los estudiantes se desarrollen también en este macrocosmos que va ser la sociedad”.

También logramos identificar que de todos y todas las participantes del grupo focal realizado, solo (E.8) logró asociar la autonomía escolar con su proceso de enseñanza y aprendizaje, relacionándola a su rol como estudiante dentro de las asignaturas de nuestro Currículum Nacional. La mayoría como se mencionó con anterioridad, expresaba entender más bien la autonomía escolar a partir de organismos escolares convencionales o informales internos que se generaban dentro de sus comunidades escolares. En relación a lo expuesto (E.8) menciona:

“Yo por autonomía escolar entiendo más que nada él así como...llevar el proceso escolar a mi manera, y no intentar que por ejemplo, el rector o el profesor me imponga su proceso escolar, por ejemplo entender la materia como yo podría entenderla, de una manera desde mi visión individual a como el profesor cree que esa materia debería ser entendida”.

En síntesis, las y los participantes del grupo focal coincidieron de manera unánime en la importancia de fomentar la autonomía escolar dentro de los establecimientos educacionales, vinculando ésta a procesos de representación dentro de sus establecimientos. Sin embargo, a pesar de esto, no tenían una concepción de autonomía que no dependiera de externos, invalidando de alguna u otra manera la capacidad de toma de decisiones dentro de su comunidad escolar. Además, cabe destacar que de todos y todas las participantes del grupo focal, solamente uno/una logró identificar que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de su centro educativo, en realidad limitaba esta autonomía estudiantil. Como menciona (E.1) “ Creo que todo dentro del espacio de la institución como tal, está muy regido por el hecho de una misión, de una visión, que igual choca con lo que anteriormente ustedes habían planteado de la autonomía escolar”.

#### 4.4.-Participación democrática

Esta categoría de análisis hace alusión a la apertura de espacios participativos dentro de los establecimientos educacionales, en donde las y los estudiantes puedan intervenir y tomar decisiones respecto a su proceso educativo (Muñoz, 2011). Como señala Apple (1996) la participación activa de los sujetos en la comunidad escolar es



clave para lograr una escuela democrática, en donde esta democratización de las prácticas educativas sería esencial para la formación y futuro ejercicio de una ciudadanía políticamente activa (Cox y Castillo, 2015).

La intencionalidad de los ítems realizados en esta categoría del grupo focal, tienen como principal propósito el conocer los entendimientos que tienen las y los participantes respecto a la participación democrática estudiantil y que así, desde sus experiencias escolares puedan manifestar una opinión sobre las instancias de participación estudiantil que contribuirían a la conformación de una escuela democrática.

Al momento de comenzar a realizar los ítems de esta categoría, nos percatamos que las percepciones de las y los integrantes del grupo focal respecto a la participación democrática estudiantil, estaban relacionadas en su gran mayoría a la capacidad de integración y colaboración dentro de organismos institucionales constituidos dentro de sus establecimientos educacionales, como lo es el caso del Centro de Estudiantes o también en algunos casos, esta participación se vinculaba a decisiones tomadas dentro del grupo de curso, como (E.2) señala: “Siento que también existen otras instancia como de decisión colectiva bastante cotidianas, por ejemplo elegir el poleron de cuarto”. Sin embargo, transcurridos los minutos dentro de la actividad, la reflexión comenzó a tornarse más crítica respecto a los organismos institucionales de representación estudiantil. En relación a lo anterior, (E.3) señala:

“Si bien la participación estudiantil democrática siempre se habla desde un aspecto institucional, que es por ejemplo los Centros de Alumnos, yo igual creo más bien en la articulación de espacios autónomos organizativos estudiantiles, porque muchas veces pasa que los centros de alumnos están limitados y tienen que estar acompañados por ejemplo por un profesor guía”.

Desde sus experiencias escolares, algunos integrantes además manifestaron que sus espacios de participación democrática estudiantil en muchas ocasiones se encontraba limitada o incluso restringida por parte de sus establecimientos educacionales, (E.5) señala: “Nosotros no elegimos ni presidente de curso, ni tampoco tuvimos centros de alumnos, entonces en ese caso fue bastante grave de parte del colegio que nosotros no hayamos tenido espacios para poder reunirnos como alumnos, en el sentido de que no nos podíamos pedir algo,” por otro lado, (E.3) comenta:

“Muchas veces no podíamos discutir los estatutos ni ciertas cosas que por ejemplo se estaban pidiendo en la calle, entonces fue una experiencia bastante fuerte porque nos tuvimos que desmarcar de este tipo de institucionalidad, y hacer una organización alternativa solamente de las estudiantes, e incluso no nos dejaban reunirnos dentro del colegio, entonces igual hay que tener eso en cuenta”.

Además, dentro de estas reflexiones, se criticó de alguna u otra manera la jerarquización de poderes presentes dentro de los establecimientos educacionales, en donde en ocasiones esta invalida la opinión o capacidad de acción de algunos integrantes de la comunidad educativa. En este sentido, según lo que manifiestan algunos participantes, una escuela democrática se sustentaría en la participación de todas y todos los integrantes de la comunidad, en donde (E.1) señala que: “docentes, el rector, apoderados, estudiantes, tuvieran el mismo voto y se pudiera llegar a un consenso donde la comunidad como tal pudiera trabajar en conjunto.2 A lo que (E.6) complementa: “Creo que en este sentido, el Consejo Escolar donde están representados todos los estamentos debieran ser un órgano que tenga una mayor centralidad en la institución escolar”.

Por otro lado, es importante mencionar que dentro de esta categoría de análisis, los y las estudiantes no relacionan la participación democrática estudiantil con su proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que ninguno menciona las instancias democráticas que se hayan generado dentro de sus asignaturas, como es por ejemplo la importancia de dar su opinión o sugerir ciertas instancias de aprendizajes, o instancias evaluativas junto a sus profesores y profesoras, rompiendo de cierta forma esta jerarquización que se genera entre profesores y estudiantes, sin desmerecer la importancia del rol docente por supuesto. Como menciona Apple (2000):

“Una escuela democrática sería donde en el aula concretamente, los estudiantes junto a sus profesores planifican y llegan a tomar decisiones que responden y concuerdan con sus preocupaciones, aspiraciones e intereses de ambos. Esta clase de planificación democrática, tanto en el nivel de la escuela como en el aula, no es la gestión del consentimiento, sino un intento genuino de respetar el derecho de las personas a participar en la toma de decisiones que afectan en su vida”.

En síntesis, se puede decir que dentro de esta categoría y según los ítems realizados, las y los participantes fueron capaces de distinguir entre dos tipos de espacios participativos estudiantiles. En primer lugar, los espacios de participación

institucionalizados, que en su mayoría hacían alusión a los Centros de Estudiantes y por otro, los de organización autónoma estudiantil. Lamentablemente, desde sus experiencias educativas su participación estudiantil se vio coartada por parte de los establecimientos educacionales, en donde incluso sus espacios de organización estudiantil tuvieron que realizarse fuera de sus comunidades educativas.

En relación a lo anterior, Cifuentes y Castro (2014) señalan que el organismo del Consejo Escolar si bien integra a diversos actores del proceso educativo, incluyendo a las y los estudiantes, será el sostenedor del colegio quien tendrá la facultad para darle a este un carácter resolutivo, de lo contrario la participación estudiantil será más bien informativa o consultiva. En este sentido, existe también una crítica hacia las jerarquías establecidas dentro de los establecimientos educacionales, ya que una participación democrática estudiantil involucra que la opinión de las y los estudiantes no se invalide e incluso llegue a tener carácter resolutivo dentro de su comunidad.

#### 4.5.-Subjetividad política

Dentro de esta categoría se incluyen los múltiples entendimientos de política que coexisten dentro de una comunidad educativa. Entendiendo que la relación de los sujetos con la política se genera a base de la acción y la experiencia, ya que de esta forma se produce una actualización constante del ejercicio de la libertad (Arendt, 1993). Como señala Kriger (2020) somos sujetos políticos cuando nos percibimos a nosotros mismos como agentes sociales con conciencia de nuestra identidad histórica, apostando a tomar decisiones a futuro y nos sentimos responsables de la dimensión política de nuestras acciones, aunque no podemos controlar sus efectos.

La intencionalidad de los ítems realizados dentro de esta categoría es identificar los entendimientos de política que tienen los y las participantes del grupo focal, y las instancias que se les abrieron dentro de sus establecimientos educacionales para formarse como sujetos políticamente activos, considerando este punto como parte esencial de la formación ciudadana. A partir de las respuestas de las y los entrevistados, se dejó en evidencia que la mayoría entiende la política como una forma de pensar, de entender y de cuestionar la vida, demostrando no centrarla o asociarla exclusivamente a la función de la política partidista de nuestro país. Como menciona (E.8) “Yo creo que la política realmente está en todo...hasta dentro de uno mismo diría que es política, puesto que las decisiones que uno toma pasan por ciertos túneles en donde uno va

diciendo si está bien o mal lo que voy a hacer”. En relación a lo anterior (E.5) afirma “creo que la política sirve para poder llevar a cabo de una manera mucho más ordenada, y como por un camino claro, la forma en la que podemos expresarnos o podemos ayudar al lugar en que estamos”. De esta forma, podemos evidenciar que también se asocia la política con la búsqueda del bien común para todos y todas, como plantea (E.3) “bueno yo creo que la política sirve primero para poder organizarnos como sociedad, sobre todo apuntando a la convivencia que podamos tener de forma armónica, también para promover ciertos valores que nos den esta cohesión social”.

En cuanto a cómo se integraba la política en los contenidos enseñados en sus diversas asignaturas, las y los entrevistados concordaron que las clases donde más se generaban instancias donde se ejerciera política, o se se hablará de la política, eran Historia, Geografía y Ciencias Sociales junto a Filosofía, como menciona (E.3) “Es sabido que generalmente en la asignatura de Historia que lleva como centro la formación ciudadana, y también en la filosofía”. Además gran parte las y los participantes del grupo focal creen que una escuela orientada a formar sujetos políticamente activos, debiese tomar en consideración las opiniones de los y las estudiantes que conforman la comunidad educativa, ya que muchas veces no son realmente escuchados y escuchadas. Como menciona (E.1) “Yo creo que para construir como esta escuela orientada a formar sujetos políticamente activos, yo creo que desde pequeños y pequeñas incluir en las decisiones...porque siento personalmente como que siempre se ignora y se aparta en ese sentido...se considera como inmaduro o tal vez como que no es de nuestra importancia”. Por consiguiente, las y los participantes están de acuerdo en que quizás se debieran abrir más instancias dentro de los establecimientos educativos para formar a los y las estudiantes como sujetos políticamente activos, como menciona (E.8) “yo pienso que una escuela como para formar sujetos políticos, yo creo que no deberíamos cambiar la escuela que tenemos ahora, si no que deberíamos agregarles cosas (...) por ejemplo, que desde pequeños se les vaya reforzando esta idea de que su opinión importa”.

En relación al rol que debiese asumir el o la docente en la política en su proceso formativo (E.8) recalca:

“Recordemos que el profesor no solamente es un mediador de contenidos que tiene que saber hacer o dominar cierta disciplina, o sea el profesor también tiene que teorizar desde la experiencia propia, desde esa experiencia vital del ser humano y hacer que en

realidad se puedan dar cuenta de las emociones que influyen por medio de esta experiencia política en relación con el colegio, pero sobre todo hacer un trabajo interdisciplinario”.

En cuanto a su participación en instancias que considerarán de índole política fuera de su establecimiento educacional, la mayor parte de los y las participantes mencionaron las movilizaciones y organizaciones escolares que se convocaban fuera de sus colegios, ya que muchas veces dentro de ellos no se generaban. También se mencionó la participación en partidos políticos, como menciona (E.7) “Lo que más veía era que mis compañeros participaban principalmente en las juventudes de los partidos, también participaban en actividades más sociales”. En relación a lo anterior (E.6) plantea “si la verdad me tocó justo esta época del 2011, y claro como no se podía dar un espacio de discusión tuvimos que buscarlo afuera”.

Finalmente casi la totalidad de las y los participantes del grupo focal, están de acuerdo con el estudio realizado por el Estudio internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS) donde se afirma que Chile es el segundo país de América Latina con más desconfianza en las instituciones del Estado. Como afirma (E.6) “Definitivamente no, con lo del año pasado queda absolutamente demostrado que esos niños del 2016 no confían en las instituciones tres años después...podríamos decir que incluso no solo ha aumentado su desconfianza, sino que se ha generado una fuerte animadversión hacia estas instituciones, generando en algunos casos daños irreconciliables entre estas instituciones y la ciudadanía”.

En síntesis podemos decir que la mayoría de las y los participantes de este grupo focal amplían la política más allá de la política partidista, de hecho lo interiorizan como algo que forma parte de todas las acciones y decisiones que toman en sus vidas. Sin embargo, a pesar de esto, concuerdan que dentro de los establecimientos educacionales chilenos, muchas veces sus opiniones son invalidadas y no se logra llegar a realizar acciones o tomar decisiones políticas dentro de sus comunidades educativas, lo cual puede llegar a ser considerado como una gran falencia al momento de formar sujetos políticamente activos, lo que trae consecuencias negativas para el futuro de nuestra democracia y el ejercicio de ciudadanas y ciudadanos políticamente activos.

## CAPÍTULO 5. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

### 5.1.- Los énfasis de nuestras propuestas didácticas

Las propuestas didácticas que se presentarán a continuación, se articulan considerando el fomento de una participación ciudadana activa dentro de los establecimientos educacionales chilenos, ya que el objetivo principal de la asignatura de Educación Ciudadana, es el desarrollar en las y los estudiantes un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que los ayuden a conocer el sistema democrático y se desenvuelvan en él, de manera activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable (BBCC, 2019).

En relación a lo anterior, consideramos que los sustentos teóricos que validarán nuestras propuestas didácticas, serán los establecidos en las actuales Bases Curriculares para 3° y 4° año de Enseñanza Media pertenecientes a la asignatura de Educación Ciudadana vigentes desde el año 2019, y los postulados que nos entrega la Pedagogía Crítica, paradigma educativo bajo el cual se rige nuestra investigación y a partir del cual se confeccionarán estas actividades. Este paradigma es el más cercano a la intencionalidad que queremos darle a estas propuestas didácticas, que es lograr a partir de ellas, que los y las estudiantes tengan una mayor participación ciudadana activa dentro de sus establecimientos educacionales, y a la misma vez una mayor participación democrática, donde tengan voz y esta sea escuchada dentro de sus comunidades educativas, generando también que los educandos se hagan conscientes y responsables de sus decisiones. Como plantea (Wood, 1988) las escuelas democráticas, como la democracia misma, no se producen por casualidad, se derivan de intentos explícitos de los educadores de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia, ya sea creando estructuras y procesos democráticos mediante los cuales se configure la vida de la escuela, o creando un currículum que aporte experiencias democráticas a las y los jóvenes.

## 5.2.- Propuesta pedagógica N°1: Buscando el bien común en nuestra comunidad educativa

### 5.2.1.- Información general:

<b>Nivel</b>	3° Medio
<b>Unidad</b>	Unidad 1: Estado, democracia y ciudadanía
<b>OA</b>	OA 6: “Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo y el comunitarismo” (BBCC, 2019, p.62).
<b>IE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúan formas de participación ciudadana activa que fortalezcan el bien común en su comunidad educativa, a partir de experiencias investigativas autónomas como equipo de trabajo.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<p style="text-align: center;"><b>Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos</li> <li>• Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales</li> <li>• Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones</li> <li>• Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Pensamiento crítico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas y pertinentes, haciendo uso ético de la información</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad</li> </ul>
<b>Tipo de evaluación</b>	Sumativa
<b>Recursos</b>	Computadores, cuadernos, agendas, lápices, entre otros.
<b>Duración aproximada</b>	Cinco clases

## 5.2.2.- Propósito y desarrollo de la actividad:

A través de esta propuesta didáctica se busca que las y los estudiantes, analicen diversas formas de participación ciudadana activa y su aporte al fortalecimiento del bien común. Para lograr este objetivo, se propone que las y los estudiantes en sus establecimientos educativos realicen una investigación, donde logren identificar algún desafío para su comunidad educativa, que fortalezca el bien común de todos y todas las personas que la integran. Para ello, se espera que las y los alumnos se formen en equipos de trabajos, y logren crear una hipótesis u supuesto que justifique la razón por la cual creen que el desafío identificado, es importante de asumir por su colegio. Posterior a ello, los equipos de trabajo deben realizar un análisis de los resultados de su investigación, y presentar al curso a través de un vídeo una propuesta que sugiera como se debería asumir, o llevar a cabo este nuevo desafío identificado para su comunidad escolar. Finalmente para la última etapa de esta actividad, se espera que las y los estudiantes elijan democráticamente el desafío y propuesta más relevante, para posteriormente ser presentado al Centro de Alumnos y al Consejo Escolar de su establecimiento educativo.

- **Primera clase**

Se recomienda a los y las docentes realizar una breve clase que explique o recuerde a los y las estudiantes qué es el bien común, y como este se puede lograr a través de diversas formas de participación ciudadana. En esta propuesta didáctica en particular, se trabajará a partir del activismo social. Posterior a ello, se espera que las y los profesores entreguen la pauta o criterios de evaluación a los y las estudiantes, ya que como establece el (Decreto de Ley 67, 2018, Artículo N° 3) “Los alumnos tienen derechos a ser informados de los criterios de evaluación; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento”. Cabe destacar que este trabajo debe ser realizado de manera grupal, con el número de estudiantes que el o la profesora estime conveniente, así las y los alumnos tienen la autonomía de trabajar con quien más estimen conveniente.

- **Posibles casos de activismo social que los y las docentes pueden utilizar en la primera clase:**



## 6 Imagen 1.- Activista medioambiental Greta Thunberg



Infobae. (2020). Greta Thunberg [fotografía]. Infobae. <https://www.infobae.com/america/medio-ambiente/2019/09/20/quien-es-greta-thunberg-la-joven-que-movilizo-al-mundo-contra-el-cambio-climatico/>

Greta Tintin Eleonora Ernman Thunberg, más conocida como Greta Thunberg, es una activista medioambiental sueca de diecisiete años , que se ha convertido en la cara visible de la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático. Greta se hizo conocida a nivel mundial por su discurso activista al momento de hablar tanto a las multitudes, líderes políticos y asambleas legislativas, incentivando a generar una acción inmediata para solucionar a lo que ella llama la <<crisis climática>>. En el año 2019 fue nominada al Premio Nobel de la Paz y también es parte de las 100 personas más influyentes de 2019 que anualmente publica la revista Time (CNN Chile, 2019).

“Quiero que escuchen a los científicos. Y quiero que se unan detrás de la ciencia. Y luego quiero que actúen” (Thunberg, 2019).

Posible vídeo a utilizar: Greta Thunberg-Draw My Life

Draw My Life. (2019, 6 de octubre). Greta Thunberg [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wVWDTcTTIrs>

## 7 Imagen 2.- Activista medioambiental Rodrigo Mundaca



Ilustrado. (2020). Rodrigo Mundaca [fotografía]. Ilustrado.

<https://www.ilustrado.cl/2020/11/29/rodrigo-mundaca-gana-primaria-frente-amplio/>

Rodrigo Mundaca, es un ingeniero agrónomo y activista chileno, promotor de la defensa del agua en Chile como un bien público y un derecho humano fundamental. Hoy en día, es vocero nacional del Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y protección del Medio Ambiente (MODATIMA). Por su gran compromiso como activista, en el año 2018 le dieron el Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg (MODATIMA, 2020).

Posible vídeo a utilizar: En Chile estamos secos

Manifiesto Actrices y Actores de SECOS. (2017, 22 de marzo). En Chile estamos secos [video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=VHpR\\_EfloWU&t=4s](https://www.youtube.com/watch?v=VHpR_EfloWU&t=4s)

- **Segunda clase**

Las y los estudiantes tendrán el bloque de la clase para reunirse con sus compañeros y compañeras de trabajo, y así lograr identificar a partir de su investigación, algún desafío que tenga su establecimiento educativo que beneficie el bien común de todos y todas las personas que la integran. Además, los equipos de trabajo deben lograr crear una hipótesis u supuesto que justifique las razones por las cuales creen que este es un nuevo desafío para su comunidad escolar.

- **Tercera Clase**

En esta clase se espera que las y los estudiantes puedan generar el análisis de los resultados de su trabajo indagativo, y así dar paso a confeccionar el vídeo con el que deben presentar el desafío identificado, y una posible forma de implementarlo o asumirlo por su establecimiento educativo. Para ello, se invitará a los equipos de trabajo a la sala de computación y así puedan crear su vídeo, el cual posteriormente será presentado al grupo curso y a su profesor o profesora. Este punto lo consideramos sumamente importante, ya que como docentes tenemos que tener en consideración que no todas y todos los estudiantes tienen acceso a computadores y a internet en sus hogares para la creación de este material, que posteriormente será evaluado con una calificación sumativa.

- **Cuarta clase**

En esta clase las y los estudiantes deben presentar a su grupo curso y a el o la profesora, el desafío identificado para su comunidad educativa. Además, se espera que el equipo de trabajo cumpla con todos los criterios de evaluación entregados en la pauta, para así posteriormente ser evaluados por el o la docente.

- **Quinta clase**

En esta última etapa de la actividad, se realizará una votación donde los y las estudiantes deben elegir democráticamente por el desafío que consideren más relevante e importante de asumir por su establecimiento educativo. El desafío con más votaciones será presentado al Centro de Alumnos y al Consejo Escolar, esperando que sea tomado en cuenta como prioridad para las próximas gestiones escolares a su cargo.

### 5.2.3.- Justificación pedagógica

En esta propuesta didáctica se considera desarrollar en las y los estudiantes, habilidades necesarias para el siglo XXI, como es en este caso el uso de las TIC, esperando fomentar con esta actividad actitudes como la valoración de estas, donde las y los estudiantes puedan considerarlas como una oportunidad para informar, investigar, comunicarse y participar como ciudadanos (Programas de Estudio 3° y 4° Medio,

2019). Así, dentro de esta actividad se estará desarrollando la ciudadanía digital, donde las y los estudiantes puedan emplear tecnologías de la información para comunicarse y desarrollar un pensamiento computacional, presentando sus aprendizajes logrados o sus creaciones y proyectos, brindando a las y los educandos la oportunidad de aprender o desenvolverse de manera responsable, informada, segura, ética y participativa, llegando a comprender el impacto de las TIC en la vida personal y el entorno (Programas de Estudio 3° y 4° Medio, 2019).

Esta propuesta didáctica se desarrollará a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), ya que este tipo de actividad permite a las y los estudiantes tener voz y libertad de elección, como se menciona en los Programas de Estudio de 3° y 4° año de Enseñanza Media (2019) El Aprendizaje Basado en Proyectos permite a los estudiantes tener voz y libertad de elección, ya que los educandos toman algunas decisiones autónomas sobre los productos que crean, cómo funcionan y cómo usar su tiempo, guiados por el o la docente.

Además como se mencionó con anterioridad, con esta actividad se busca fortalecer la idea de búsqueda del bien común, a partir de una mayor participación ciudadana activa dentro de sus establecimientos educativos. Como plantea Apple (2000) la idea de una participación general en los asuntos escolares, como un rasgo de las escuelas democráticas no es tan simple como solicitar la participación, porque el derecho a “tener voz y voto” introduce preguntas sobre cómo encajar los diversos puntos de vista en la educación, poner en equilibrio los intereses particulares y el “bien común” de la comunidad educativa.

Por último podemos mencionar, que con esta propuesta didáctica se espera contribuir a formar personas con gran capacidad para trabajar en equipo e interactuar en contextos socio culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente conflictos. De esta forma, “tomarán buenas decisiones y establecerán compromisos en forma responsable y solidaria, tanto de modo individual como colaborativo, integrando nuevas ideas y reconociendo que las diferencias ayudan a concretar grandes proyectos” (BBCC, 2019, p.22).

#### 5.2.4.- Recomendaciones a las o los docentes

- Para la siguiente actividad se sugiere a el o la docente explicar previamente qué es el bien común, la importancia que tiene en nuestras vidas y como este se

puede fomentar a través de una participación ciudadana activa. Los ejemplos y casos presentados de participación ciudadana a través del activismo social son sugerencias, estos pueden ser ajustados o modificados a los que consideren más pertinente para trabajar la temática, permitiéndoles contextualizarlos a la realidad de cada curso y establecimiento educativo. De esta forma, se consideraría la contextualización curricular establecida en los Programas de Estudio de 3° y 4° año de Enseñanza Media, considerando a ésta como el proceso de apropiación y desarrollo del currículum en una realidad concreta educativa, tomando en cuenta las características particulares en cada contexto escolar, lo que genera que el proceso educativo adquiera significado para las y los estudiantes desde sus propias realidades, facilitando el logro de los Objetivos de Aprendizaje (Programas de Estudio de 3° y 4° Medio, 2019). Además, es importante en la actualidad que los y las docentes tomen en cuenta la diversidad estudiantil presente en las aulas en términos culturales, sociales, religiosos, de género, estilos de aprendizaje, entre otros, y desde ahí planificar sus actividades, así se procurará que los aprendizajes se desarrollen de manera significativa y en relación al propio contexto y realidad de los y las estudiantes (Programas de Estudio 3° y 4° Medio, 2019)

- Considerando que el Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología para fomentar el trabajo colaborativo y el aprendizaje de resolución de problemas, teniendo en cuenta que un problema real es interdisciplinario (BBCC, 2019) se recomienda a las y los docentes relacionar esta propuesta didáctica con otras asignaturas o actividades curriculares, abriéndose a que esta sea una actividad interdisciplinaria.
- Se propone que esta actividad se evalúe de forma sumativa, considerando que está tiene múltiples formas de ser aplicada, y se refleje que el o la estudiante logró el objetivo de aprendizaje de la Unidad. Como ejemplo se encuentran portafolios, registros anecdóticos, proyectos de investigación grupales e individuales, informes, pruebas orales y escritas entre otras (Programas de Estudio 3° y 4° Medio, 2019). En este caso en particular, se evaluará el proyecto de investigación grupal realizado a partir de la presentación de su propio material audiovisual.

- Para el caso particular de la confección del material audiovisual por parte de los y las estudiantes, se recomienda a los y las docentes presentarles ciertas páginas o plataformas que puedan utilizar para realizar su vídeo, como ejemplo se encuentra Wevideo, Final Cut y Premier.
- Las rúbricas de evaluación y autoevaluación de esta actividad son sugerencias, por lo que las y los docentes pueden editar los indicadores presentados según sus propios criterios de evaluación.

### 5.2.5.-Sugerencia en la evaluación

<b>PAUTA DE EVALUACIÓN</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo</b> <b>20 puntos</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
1.- Identifican como equipo de trabajo un desafío que beneficie el bien común de todos y todas las personas que integran su comunidad educativa.	4 puntos	
2.- Plantean como grupo de trabajo una posible hipótesis u supuesto que justifique la importancia de asumir este desafío por su establecimiento educativo.	4 puntos	
3.- Generan como equipo de trabajo un análisis de resultados sobre la información levantada en su trabajo de investigación, proponiendo una forma de asumir este desafío por su comunidad educativa.	4 puntos	
6.- Presentan de manera clara todas las etapas y los resultados de su investigación a partir de la confección de su propio material audiovisual.	4 puntos	
7.- Presentan su trabajo en la fecha establecida en la pauta de evaluación.	4 puntos	

<b>Total puntaje</b>	
<b>Nota</b>	
<b>Comentarios</b>	

<b>PAUTA DE AUTOEVALUACIÓN</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo</b> <b>10 puntos</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
1.- Cumplí y trabajé de manera responsable con las labores asignadas por mi grupo de trabajo.	2 puntos	
2.- Asumí mis propias responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual y colectivo.	2 puntos	
3.- Participo activamente en el equipo de trabajo, aportando con propuestas a la actividad planteada.	3 puntos	
4.- Demostré una actitud de respeto y tolerancia con los/las demás integrantes de mi equipo de trabajo.	3 puntos	
<b>Total puntaje</b>		
<b>Nota</b>		
<b>Reflexiona sobre tu trabajo. (Fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar etc.)</b>		

#### 5.2.6.- Relación con otras actividades curriculares

#### **Historia y Geografía 3° y 4° Medio: Chile y la Región Latinoamericana.**

OA 7: Participar en forma colaborativa en el diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionados con temas abordados en el nivel.

#### **Formación diferenciada de Ciencias Naturales 3° y 4° Medio:**

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales emergentes.

#### **Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales 3° y 4° Medio:**

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales y emergentes.

#### **Lengua y Literatura 3° Medio:**

OA 9: Investigar sobre diversos temas para enriquecer sus lecturas y análisis, o para responder interrogantes propias de la asignatura: seleccionando fuentes e información según criterios de validez y confiabilidad, procesando la información mediante herramientas digitales o impresas, comunicando sus hallazgos por medio de géneros (escritos, orales o audiovisuales) del ámbito educativo, haciendo uso ético de la información investigada por medio de recursos de citación y referencia.

#### 5.3.-Propuesta pedagógica N°2 : Un legado para mi comunidad educativa

##### 5.3.1.-Información general:

<b>Nivel</b>	3° Medio
<b>Unidad</b>	Unidad 3: Participación y organización territorial en democracia
<b>OA</b>	OA 8 “Participar en distintas instancias escolares de ejercicio democrático, reconociendo la necesidad de organizar socialmente la vida en comunidad, a fin de fortalecer una sana convivencia que resguarde las libertades fundamentales y el bien común” (BBCC, 2019, p.62).



<b>IE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identifican y crean instancias de organización escolar que serían un aporte para su comunidad educativa</li> <li>● Organizan instancias de ejercicio democrático dentro de su comunidad educativa</li> <li>● Comunican sus opiniones, reflexiones y resultados, de una forma clara y coherente</li> <li>● Trabajan en grupo de manera cooperativa y eficiente</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<p style="text-align: center;"><b>Pensamiento crítico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Hacer conexiones entre fenómenos, acontecimientos y/o procesos de la realidad, considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina</li> </ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar colaborativamente en la generación, desarrollo y gestión de proyectos, y la resolución de problemas, integrando las diferentes ideas y puntos de vista</li> <li>● Trabajar con autonomía y proactividad en trabajos colaborativos e individuales para llevar a cabo eficazmente proyectos de diversa índole</li> <li>● Valorar las TIC como una oportunidad para informarse, investigar, socializar, comunicarse y participar como ciudadano</li> <li>● Responsabilidad por las propias acciones y decisiones con conciencia de las implicancias que estas tienen sobre uno mismo y los otros.</li> </ul>
<b>Tipo de evaluación</b>	Evaluación formativa
<b>Recursos</b>	Cifuentes, P y Castro, L (2014). <i>Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar</i> . BCN <a href="https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20679/5/BCN_Centros%20de%20Alumnos_Final_v6.pdf">https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20679/5/BCN_Centros%20de%20Alumnos_Final_v6.pdf</a>
<b>Duración aproximada</b>	Cinco clases

### 5.3.2.- Propósito y desarrollo de la actividad

Como señalan Cox y Castillo (2015) “las escuelas tienen el potencial de preparar a los jóvenes para su rol ciudadano, en particular cuando los ambientes de aprendizaje que crean dan oportunidades a los estudiantes de tomar decisiones y participar en acciones reales que les importan” (p.434), es por esta razón que esta propuesta didáctica tiene como principal objetivo que las y los estudiantes tomen un rol protagónico dentro de sus establecimientos educacionales, generando una participación

política activa dentro de su comunidad educativa, en relación a sus diversos intereses. Para esto, se les solicitará a las y los estudiantes de 3° año de Enseñanza Media que evalúen las formas de participación existentes en su colegio, para luego comenzar a confeccionar diversos grupos o comités en relación a las debilidades y necesidades identificadas. Finalmente se realizarán votaciones abiertas a la comunidad estudiantil, en donde se decidirá cuál propuesta de comité es más enriquecedora, transformándose esta misma en un legado que contribuirá y perdurará dentro de la escuela.

- **Primera clase**

En la primera clase el o la docente se encargará de presentarle a las y los estudiantes diversas formas de organización y participación política que se generan desde la ciudadanía, tales como: Junta de Vecinos, Centro de Estudiantes, asambleas territoriales, entre otras.

Luego se recomienda trabajar con el “Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar”, en donde se encuentra información legal respecto al derecho de asociación, señalando diversos Tratados Internacionales ratificados por Chile que establecen la participación ciudadana como un derecho, profundizando en la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Además en relación a lo establecido por la Ley General de Educación, donde se regulan los derechos y deberes dentro de un establecimiento educacional, se señalan las diversas formas de participación estudiantil y sus funciones, tales como:

- Consejo escolar: En este deben participar diversos actores del proceso educativo, incluyendo a las y los estudiantes, trabajando diversas materias como aprendizaje, gestión escolar o convivencia interna. El rol que cumplirá el grupo de estudiantes dentro del Consejo Escolar dependerá de la decisión del sostenedor del colegio, solo este tendrá la facultad de darle un carácter resolutivo, de lo contrario la participación estudiantil será más bien informativa o consultiva (Cifuentes y Castro, 2014).
- El Centro de Alumnos: Según el artículo 1° del Decreto 524, es una organización que debe estar presente en todos los establecimientos

educacionales y se conforma por estudiantes de segundo ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Siendo su finalidad el servir a la comunidad educativa, fomentando el pensamiento crítico y la voluntad de acción (Cifuentes y Castro, 2014).

- Consejo de Curso: Es una instancia de participación de cada curso, en donde se elige una directiva democrática y se toman decisiones en relación a los intereses del curso (Cifuentes y Castro, 2014).
- Asamblea General: Esta es convocada por todas y todos los estudiantes de la escuela, en donde se establecen temas a discutir que estén afectando a la comunidad educativa (Cifuentes y Castro, 2014).

Este contenido permitirá que las y los estudiantes identifiquen qué organizaciones existen dentro de su establecimiento educacional, evaluando estas mismas. Además el o la docente propondrá otras organizaciones que pueden existir dentro de la escuela, como: comités, colectivos, clubes y la influencia que pueden generar estos dentro de la comunidad educativa.

- **Segunda clase**

Se les recuerda a las y los estudiantes brevemente la materia vista la clase anterior, para luego explicarle las instrucciones del proyecto que realizarán como grupo curso. Dentro de esta primera fase, deberán reunirse en grupos de máximo 7 integrantes para comenzar a reflexionar en torno a necesidades que tiene la comunidad educativa y la creación de un comité estudiantil que podría aportar en esta problemática.

Las y los estudiantes deberán asignarle un nombre al comité, definir sus funciones, integrantes y aportes a la comunidad educativa, como se muestra en el siguiente ejemplo:

<b>Nombre del comité:</b>	Grupo ecologista
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Visibilizar problemas de carácter medioambiental dentro de la comunidad educativa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concientizar acerca de la responsabilidad medioambiental dentro de la comunidad educativa.</li> <li>● Crear actividades dentro de la comunidad educativa que sean un aporte para nuestro medioambiente.</li> </ul>
<b>Integrantes y sus funciones</b>	No existirán jerarquías dentro del grupo, las decisiones se tomarán a través de votaciones y las funciones se determinarán según las necesidades e intereses.
<b>Aportes a la comunidad educativa</b>	Permitirá generar conciencia respecto a la responsabilidad socio ambiental. Además permitirá implementar actividades dentro del mismo colegio consideradas como sustentables o ecológicas (puntos de reciclaje, reutilizar material etc.)
<b>Espacios participativos</b>	Se realizará una junta del grupo ecológico cada dos semanas y luego se divulgará la información por diversos medios de difusión.

- **Tercera clase**

El o la docente se encargará de revisar los avances de los grupos y realizar las observaciones correspondientes. Luego de esto, se comenzará a difundir dentro de la comunidad educativa las diversas propuestas de comités, en donde cada grupo será el encargado de preparar su propaganda ya sea por afiches, pancartas o el medio que estimen conveniente. Además, deberán informar a los demás cursos que se realizarán elecciones y los comités con más votaciones serán llevados a la práctica, por lo que es importante concientizar sobre la importancia de votar, ya que eso afectará a toda la comunidad escolar.

- **Cuarta clase**

Luego de realizar la difusión de información comenzarán a prepararse las votaciones. El curso deberá organizar todo lo que involucra la realización de una votación (Fechas, horarios, vocales de mesa, reglas y protocolos).

- **Quinta clase**

Se llevarán a cabo las votaciones y se comunicarán los resultados a la comunidad educativa.

### 5.3.3.- Justificación pedagógica

Los espacios de participación ciudadana se han convertido en una valiosa instancia para generar propuestas en función de lograr el bien en comunidad. Como señalan Cox y Castillo (2015) dentro de las últimas décadas las y los estudiantes han adoptado diversas formas de involucramiento político, en donde a pesar que estas no se encuentren ligadas a las instituciones políticas convencionales han tenido una gran aceptación dentro de la población, algunas de estas instancias son: participación comunitaria, membresía en grupos locales, discusión y difusión en redes sociales, trabajo voluntario, entre otras; todas estas con la intencionalidad de organizar acciones de manera colectiva.

Debido a la mirada adultocéntrica que abunda en la sociedad, en muchas oportunidades estas instancias de participación juvenil son invalidadas, es por eso que es de suma importancia modificar el imaginario social e histórico que existe sobre la infancia y adolescencia. En donde los establecimientos educacionales juegan un rol protagónico al momento de reivindicar los espacios participativos que emergen desde las y los estudiantes (Martini y Pérez, 2018). De este modo, esta propuesta didáctica fomenta en su totalidad la participación activa estudiantil, en donde además cabe mencionar que dentro del Programa de Estudio de 3° Medio (2019) se señala que “el enfoque didáctico de la asignatura se relaciona principalmente con el uso de metodologías activas que promuevan la participación efectiva de los alumnos, así como su autonomía y el desarrollo de un pensamiento crítico” (p.36). Es así como con esta actividad, las y los estudiantes tendrán la posibilidad de reflexionar en torno a las formas de participación estudiantil existentes dentro de su comunidad educativa, para luego según sus necesidades e intereses proponer nuevas formas de participación política a través de la organización por comités, los cuales serán ratificados por una votación general estudiantil. Es decir, la reflexión se llevará a la práctica, en donde incluso se logrará una participación efectiva estudiantil que trasciende del grupo curso a toda la comunidad.

### 5.3.4.- Recomendaciones a las o los docentes

- Se le recomienda a la o el docente que previo a la planificación de la actividad realicen una reunión con la Unidad Técnico Pedagógica, para de este modo saber si existe algún inconveniente respecto al llevar a cabo esta propuesta, realizando las modificaciones pertinentes si así se solicita.
- En el caso de existir más de un 3° Medio se le recomienda a las o los docentes que cada curso presente no más de dos propuestas de comité, eso facilitará las elecciones. Además en el caso que dos grupos hayan generado una propuesta similar, se les invita a que estos se unan y trabajen de manera colaborativa.
- Posterior a realizar la actividad es conveniente que las y los estudiantes realicen una autoevaluación, en donde señalen las fortalezas y debilidades de su trabajo. Además es importante que la o el docente entregue una retroalimentación del trabajo realizado a través de una rúbrica con indicadores de logro o como estime conveniente.

### 5.3.5.- Sugerencia en la evaluación

<b>RÚBRICA EVALUACIÓN GRUPAL</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Logrado 3 puntos</b>	<b>Medianamente Logrado 2-1 puntos</b>	<b>No Logrado 0 puntos</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1.-Trabajo de grupo</b>	El grupo trabaja de manera colaborativa, asignándose diversas funciones y respetando las ideas de cada integrante.	El grupo trabaja de manera óptima. Sin embargo, las funciones y tareas son distribuidas de manera desigual.	El grupo y sus integrantes tienen conflictos para trabajar en equipo, no logrando unanimidad en sus tareas.	

<b>2.-Análisis y reflexión</b>	El grupo logra identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de su colegio. Además reflexionan y analizan según sus intereses, sobre nuevas posibilidades de organización autónoma estudiantil.	El grupo logra identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de su colegio. Sin embargo, no manifiesta una preferencia sobre alguna nueva posibilidad de organización autónoma estudiantil.	El grupo no logra identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de su colegio.	
<b>3.-Creación y argumentación</b>	El grupo logra crear un comité como instancia de participación estudiantil. Identificando sus objetivos y aporte a la comunidad educativa.	El grupo logra crear un comité como instancia de participación estudiantil. Sin embargo, no se identifican con claridad los objetivos ni aportes de este a la comunidad educativa.	El grupo no logra o se niega a crear un comité como instancia de participación estudiantil.	
<b>4.-Comunicación</b>	El grupo se organiza de manera óptima, logrando comunicar sus ideas de manera clara y coherente.	El grupo se ve dificultado al momento de comunicar sus ideas de manera clara y coherente.	El grupo no logra comunicar sus ideas ni objetivos de manera clara y coherente.	
<b>Comentarios:</b>				

<b>RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Logrado</b> <b>3 puntos</b>	<b>Medianamente Logrado</b> <b>2-1 puntos</b>	<b>No Logrado</b> <b>0 puntos</b>	<b>TOTAL</b>

<b>1.-Trabajo de grupo</b>	Logré trabajar de manera colaborativa, cumpliendo con mis funciones asignadas y respetando las opiniones de los otros integrantes del grupo.	Realicé las tareas que consideré pertinentes, sin preocuparme por las funciones de los otros integrantes del grupo.	Tuve conflictos al momento de trabajar en equipo, siendo imposible llegar a un consenso grupal.	
<b>2.-Análisis y reflexión</b>	Fui un aporte significativo al momento de identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de mi colegio. Favoreciendo la reflexión sobre nuevas posibilidades de organización autónoma estudiantil.	Pude con facilidad identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de mi colegio. Sin embargo, no manifiesta una preferencia sobre alguna nueva posibilidad de organización autónoma estudiantil.	No pude identificar instancias de participación estudiantil presentes dentro de mi colegio.	
<b>3.-Creación y argumentación</b>	Aporté de manera significativa en la creación de un comité como instancia de participación estudiantil. Valorando esta oportunidad como un aporte a mi comunidad educativa.	Colaboré en la creación de un comité como instancia de participación estudiantil. Sin embargo, aún me es difícil valorar e identificar los aportes de este a mi comunidad estudiantil..	No quise participar en la creación de un comité como instancia de participación estudiantil.	
<b>4.-Comunicación</b>	Me destaque por mis habilidades comunicativas, manifestando mis ideas de manera clara y coherente.	Manifesté mis opiniones en todo momento. Sin embargo, fue difícil que mi grupo comprendiera con claridad mis ideas.	No manifesté disposición para comunicarme con mi grupo de trabajo.	



<b>Reflexiona sobre tu trabajo.</b>  <b>(Fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar etc.)</b>		
--	--	--

### 5.3.6.-Relación con otras actividades curriculares

#### **Historia y Geografía 3° y 4° Medio: Chile y la Región Latinoamericana.**

OA 7: Participar en forma colaborativa en el diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionados con temas abordados en el nivel.

#### **Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales 3° y 4° Medio:**

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales y emergentes.

### 5.4.-Propuesta de actividad N°3: Ejerciendo una ciudadanía activa

#### 5.4.1.- Información general:

<b>Nivel</b>	4° Medio
<b>Unidad</b>	Unidad 1: Medios de comunicación masivos, ciudadanía responsable y ética para una sociedad democrática
<b>OA</b>	OA 2: “Participar de forma corresponsable y ética en la búsqueda de estrategias y soluciones a desafíos, problemas y conflictos en diversas escalas, que impliquen armonizar desarrollo, democracia, equidad y sustentabilidad” (BBCC, 2019, p.63).
<b>IE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñan de forma autónoma y corresponsable como grupos de trabajos, soluciones a problemáticas que estén afectando a su comunidad local.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>Habilidades</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos</li> <li>● Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales</li> <li>● Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.</li> <li>● Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Pensamiento crítico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</li> <li>● Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar sobre hitos, fenómenos, procesos, ideas, acciones de personas, entre otros.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Pensar con apertura hacia otros para valorar la comunicación como una forma de relacionarse con diversas personas y culturas, compartiendo ideas que favorezcan el desarrollo de la vida en sociedad.</li> <li>● Pensar con conciencia de que los aprendizajes se desarrollan a lo largo de la vida y que enriquecen la experiencia.</li> <li>● Pensar con autorreflexión propia y autonomía para gestionar el propio aprendizaje, identificando capacidades, fortalezas y aspectos por mejorar.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Tipo de evaluación</b></p>	<p>Formativa</p>
<p style="text-align: center;"><b>Recursos</b></p>	<p>Celulares, cuadernos o agendas, lápices, redes sociales, entre otros.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Duración aproximada</b></p>	<p>Tres a cuatro clases</p>

#### 5.4.2.- Propósito y desarrollo de la actividad

A través de la presente propuesta didáctica, se busca que las y los estudiantes participen de forma corresponsable y ética, en la búsqueda de soluciones y desafíos a una problemática que esté afectando a su comunidad local, a través de un servicio de ayuda. Para cumplir este objetivo, se propone que las y los estudiantes trabajen en grupos fuera de su establecimiento educativo, y así poder lograr identificar alguna problemática que esté afectando a su comunidad local de alguna u otra manera. Los resultados de sus trabajos deben ser presentados a través de la red social que el grupo de trabajo estimen conveniente, ya que de esta forma la problemática que se identificó y

que se espera ayudar a solucionar, se hará pública, utilizando estas plataformas como medio informativo para todas y todos los ciudadanos.

- **Primera clase**

El o la docente debe realizar una breve clase donde se explique a sus estudiantes en que consiste la ayuda o servicio a la comunidad, y como a partir de esta actividad se pueden llegar a solucionar problemáticas que están afectando a la comunidad local donde se encuentre ubicado su establecimiento educativo. Posterior a ello, se espera que las y los profesores entreguen la pauta o criterios de evaluación a los y las estudiantes, ya que según el (Decreto de Ley 67, 2018, Artículo N° 3) “Los alumnos tienen derechos a ser informados de los criterios de evaluación; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento”. Cabe destacar que este trabajo debe ser realizado de manera grupal, con el número de estudiantes que el o la profesora estime conveniente, así las y los alumnos pueden elegir durante esta clase, con que compañeros y compañeras quieren realizar esta actividad.

- **Ejemplos de ayuda a las comunidades que el o la docente pueden utilizar en su clase:**

Imagen 3.- Servicio a la comunidad: Tutores de cuentos.

**Servicio a la comunidad: Tutores de cuentos**

**El servicio a la comunidad:** Alumnos y alumnas de Ciclo Superior de Primaria se convierten en “tutores” de alumnos y alumnas de Educación Infantil, encargándose de narrar cuentos que previamente han trabajado.

**El aprendizaje:** Mejora de la lectura, la gestualidad y la expresión oral, así como la relación con niños y niñas más pequeños/as, ejercitando la paciencia y la responsabilidad.

CEIP La Monjoia

Imagen 4.-Servicio a la comunidad: Concierto en la residencia

**Servicio a la comunidad: Concierto en la residencia**

**El servicio a la comunidad:** Los alumnos y alumnas preparan en la clase de música, un concierto de Navidad o Carnaval para compartirlo con los abuelos/as de dos residencias.

**El aprendizaje:** Sensibilización y conocimiento de las necesidades de los y las ancianas, actitudes de respeto, tolerancia y compromiso, mejora de las habilidades musicales.



CEIP Milagros Consamau



Imagen 5.- Servicio a la comunidad: Apadrinemos la torre

**Servicio a la comunidad: Apadrinemos la Torre**

**El servicio a la comunidad:** Chicos y chicas de primaria se implican en la conservación y defensa de un entorno degradado y amenazado de Palafrugell, con valores naturales y patrimonio arquitectónico.

**El aprendizaje:** Conocimientos naturales, culturales e históricos sobre el entorno, habilidades en el trabajo de equipo, diálogo y toma de decisiones, actitudes de respeto y compromiso.



CEIP Barceló i Matas



Batlle, R. (2014). *Folleto Aprendizaje-Servicio*. [Diapositiva de PowerPoint]. SlidesShare. [https://es.slideshare.net/rbatlle/folleto-aprendizajeservicio-familias-cast-41586843?next\\_slideshow=1](https://es.slideshare.net/rbatlle/folleto-aprendizajeservicio-familias-cast-41586843?next_slideshow=1)

- **Segunda clase**

Las y los estudiantes se reunirán en sus grupos de trabajo para salir fuera del establecimiento educativo. Así en terreno podrán identificar una problemática que esté afectando a la comunidad barrial en la cual se encuentra ubicado su centro de estudios. Para lograr este objetivo las y los estudiantes utilizarán las herramientas que consideren más adecuadas para levantar información, ya sea a través de la observación y notas de campo, encuestas a sus vecinos y vecinas, entre otras. Posterior a ello las y los estudiantes deben realizar un análisis de la información recopilada, y así a partir de sus resultados, levantar una propuesta de ayuda a la comunidad, que de cierta forma de solución a la problemática identificada. Además los y las estudiantes deben confeccionar su propia Carta Gantt, donde se espera que las y los alumnos puedan organizar los tiempos que utilizarán para desarrollar y cumplir con este servicio ofrecido a su comunidad.

- **Tercera clase**

Los equipos de trabajo deben llevar a cabo el servicio que crearon y organizaron para brindar ayuda a la comunidad afectada. De esta forma, se fomentará que los y las estudiantes se responsabilicen de sus propias decisiones.

- **Cuarta clase**

Los hallazgos encontrados, la justificación de su servicio de ayuda a la comunidad, y los resultados que obtuvieron, deben ser publicados en la red social que el grupo de trabajo estime más conveniente, para posteriormente ser evaluado por el o la docente.

#### 5.4.3.- Justificación pedagógica

Esta propuesta didáctica tiene como eje central el entregar un servicio de ayuda a su comunidad local, esperando generar en el proceso educativo un equilibrio entre los aprendizajes de las y los estudiantes, con el servicio orientado a una necesidad real de una comunidad (Furco y Biling, 2002). Como plantea Batlle (2006) la educación ciudadana debe poder realizarse en la comunidad y debe poder llevarse a la práctica, de

lo contrario, las y los adolescentes aprenden a dar respuestas políticamente correctas, pero eso no les enseñara a ser buenos ciudadanos y ciudadanas.

Consideramos sumamente importante que las y los estudiantes puedan ayudar a solucionar alguna problemática que este afectando a su comunidad local, ya que realizar esta actividad posibilita a las y los jóvenes a actuar como ciudadanos comprometidos, y a participar en la sociedad de manera práctica, en lugar de sólo hablar durante la clase de participación o habilidades democráticas (Batlle, 2006). Además, estaríamos cumpliendo con una parte de los propósitos de la asignatura de Educación Ciudadana, correspondiente a generar que las y los jóvenes reflexionen sobre diversas formas de participación ciudadana, las conozcan, ejerciten y evalúen, considerando sus impactos y aportes al bien común (BBCC de 3° y 4° Medio, 2019).

También es importante mencionar que en esta propuesta didáctica al utilizarse las redes sociales como medio de informar los resultados de su trabajo, se está fomentado el uso de TIC, desarrollando actitudes como la valoración de estas, brindando la oportunidad a los educandos de identificar las TIC como una oportunidad para informar, comunicarse y participar como ciudadano y ciudadana (Programas de Estudio 3° y 4° Medio, 2019), generando de esta forma que las tecnologías de la información y la comunicación a partir de redes sociales, se utilicen de una forma diferente y no solo como entretención, lo que lleva a los y las estudiantes a responsabilizarse en el uso de estas.

#### 5.4.4.- Recomendaciones a las o los docentes

- Se recomienda a los y las docentes que esta actividad sea evaluada formativamente, ya que de esta manera las y los estudiantes serán motivados a participar activamente en asuntos e instancias que las y los involucren como ciudadanos y ciudadanas, sin que esta tenga una calificación detrás para motivarlos. Considerando además que el uso formativo de la evaluación debiera preponderar en las salas de clases, utilizándose de manera sistemática para reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje (Programas de Estudio de 3° y 4° Medio, 2019).
- Para la siguiente actividad se sugiere a él o la docente entregar ejemplos previos de servicios de ayuda a la comunidad, y explicar como a partir de ellos se

pueden llegar a solucionar problemáticas, desafíos y conflictos a distintas escalas de manera corresponsable y ética. Así a los y las estudiantes les quedará de forma más clara la actividad que deben realizar para lograr el objetivo de aprendizaje.

- Los ejemplos de ayuda a la comunidad presentados son sugerencias, estos pueden ser ajustados o modificados a los que considere más pertinentes para trabajar la temática, permitiéndoles contextualizarlos a la realidad de cada curso y establecimiento educativo.
- Para el caso particular de la publicación de los resultados de sus trabajos a través de las redes sociales, se sugiere que los y las docentes tengan el cuidado suficiente de no exponer a sus estudiantes a situaciones peligrosas, se aconseja observar o monitorear el trabajo realizado.
- Las rúbricas de evaluación y autoevaluación de esta actividad son sugerencias, por lo que las y los docentes pueden editar los indicadores presentados según sus propios criterios de evaluación.

#### 5.4.5.-Sugerencia en la evaluación

<b>RÚBRICA EVALUACIÓN GRUPAL</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Logrado 3 puntos.</b>	<b>Medianamente Logrado 2-1 puntos.</b>	<b>No Logrado 0 puntos</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1.-Trabajo de grupo</b>	El grupo trabaja de manera colaborativa, asignándose diversas funciones y respetando las ideas de cada integrante.	El grupo trabaja de manera óptima. Sin embargo, las funciones y tareas son distribuidas de manera desigual.	El grupo y sus integrantes tienen conflictos para trabajar en equipo, no logrando unanimidad en sus tareas.	

<b>2.-Análisis y reflexión</b>	El grupo logra identificar alguna problemática que esté afectando a su comunidad local.	El grupo logra identificar alguna problemática que esté afectando a su comunidad local. Sin embargo, no manifiestan alguna posible solución a dicha problemática.	El grupo no logra identificar alguna problemática que esté afectando a su comunidad local.	
<b>3.-Creación y argumentación</b>	El grupo logra crear un servicio de ayuda a la comunidad local afectada, identificando sus objetivos y aportes a la búsqueda de estrategias que solucionen dicha problemática.	El grupo logra crear un servicio de ayuda a la comunidad local afectada. Sin embargo, no se identifican con claridad los objetivos ni aportes de este a la comunidad local.	El grupo no logra o se niega a crear un servicio de ayuda a la comunidad local afectada, por lo que no pudieron buscar estrategias que ayudasen a solucionar dicha problemática.	
<b>4.-Comunicación</b>	El grupo se organiza de manera óptima, logrando comunicar sus ideas y los resultados de su trabajo de manera clara y coherente a través de la red social escogida.	El grupo se ve dificultado al momento de comunicar sus ideas de manera clara y coherente a través de la red social escogida.	El grupo no logra comunicar sus ideas ni objetivos de manera clara y coherente a través de la red social escogida.	
<b>Comentarios</b>				

<b>RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN</b>				
<b>Indicadores</b>	<b>Logrado</b> <b>3 puntos</b>	<b>Medianamente Logrado</b> <b>2-1 puntos</b>	<b>No Logrado</b> <b>0 puntos</b>	<b>TOTAL</b>



<b>1.-Trabajo de grupo</b>	<p>Logré trabajar de manera colaborativa, cumpliendo con mis funciones asignadas y respetando las opiniones de las/los otros integrantes del grupo.</p>	<p>Realicé las tareas que consideré pertinentes, sin preocuparme por las funciones de las/los otros integrantes del grupo.</p>	<p>Tuve conflictos al momento de trabajar en equipo, siendo imposible llegar a un consenso grupal.</p>	
<b>2.-Análisis y reflexión</b>	<p>Fui un aporte significativo al momento de identificar alguna problemática que estuviese afectando a mi comunidad local, aportando con criterios de solución a dicha problemática.</p>	<p>Pude identificar con facilidad alguna problemática que afectara a mi comunidad local. Sin embargo, no propuse una posibilidad de solución a dicha problemática.</p>	<p>No pude identificar alguna problemática que estuviese afectando a mi comunidad local.</p>	
<b>3.-Creación y argumentación</b>	<p>Aporté de manera significativa en la creación de una ayuda o servicio a la comunidad, que ayudase a solucionar la problemática identificada.</p>	<p>Colaboré en la creación de una ayuda o servicio a la comunidad que ayudase a solucionar la problemática identificada. Sin embargo, aún me es difícil valorar e identificar los aportes de esta.</p>	<p>No quise participar en la creación de una ayuda o servicio a mi comunidad local afectada.</p>	
<b>4.-Comunicación</b>	<p>Me destacué por mis habilidades comunicativas, manifestando mis ideas de manera clara y coherente.</p>	<p>Manifesté mis opiniones en todo momento. Sin embargo, fue difícil que mi grupo comprendiera con claridad mis ideas.</p>	<p>No manifesté disposición para comunicarme con mi grupo de trabajo.</p>	
<b>Reflexiona sobre tu trabajo.</b>  <b>(Fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar etc.)</b>				

#### 5.4.6.-Relación con otras actividades curriculares

### **Historia y Geografía 3° y 4° Medio: Mundo Global**

OA 7: Participar en forma colaborativa en el diseño de propuestas para dar solución a problemas presentes a nivel local relacionados con temas abordados en el nivel.

### **Formación diferenciada de Ciencias Naturales 3° y 4° Medio:**

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales emergentes.

### **Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales 3° y 4° Medio:**

OA 3: Diseñar y gestionar presentaciones a públicos específicos para comunicar propósitos, aspectos del proceso, y resultados de obras y trabajos, empleando materiales, herramientas y tecnologías tradicionales y emergentes.

#### 5.5.-Propuesta N°4: Reporteras y reporteros territoriales.

##### 5.5.1.-Información general

<b>Nivel</b>	4° Medio
<b>Unidad</b>	Unidad 3: Principios éticos para orientar la vida en democracia
<b>OA</b>	OA 7 “Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria” (BBCC, 2019, p.63).
<b>IE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Identifican diversas formas de participación ciudadana en la construcción del paisaje.</li><li>● Comprenden la territorialidad como un ejercicio político.</li><li>● Investigan sobre formas de territorialidad en un barrio determinado.</li><li>● Comunican sus opiniones, reflexiones y resultados, de una forma clara y coherente.</li></ul>

<p><b>Habilidades</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulación de preguntas o problemas de investigación a partir de la observación de fenómenos.</li> <li>● Levantamiento de información a partir de métodos y técnicas propias de historia, geografía, economía y otras ciencias sociales.</li> <li>● Análisis crítico de las evidencias y evaluación de su validez, considerando su uso ético para respaldar opiniones.</li> <li>● Análisis de las propias conclusiones en relación con los supuestos iniciales.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Pensamiento crítico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y el uso de fuentes.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Comunicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina</li> </ul>
<p><b>Actitudes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actuar responsablemente al gestionar el tiempo para llevar a cabo eficazmente los proyectos personales, académicos y laborales.</li> <li>● Pensar con flexibilidad para reelaborar las propias ideas, puntos de vista y creencias.</li> <li>● Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.</li> <li>● Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.</li> </ul>
<p><b>Tipo de evaluación</b></p>	<p>Evaluación sumativa</p>
<p><b>Recursos</b></p>	<p>Diversas fuentes iconográficas, herramientas de trabajo en terreno (fotografías, notas de campo, etc.)</p>
<p><b>Duración aproximada</b></p>	<p>Cuatro clases</p>

### 5.5.2.- Propósito y desarrollo de la actividad

En esta actividad se busca que las y los estudiantes apliquen conceptos estudiados dentro de la Unidad N° 3, en relación al territorio y la comprensión política del espacio geográfico. Es por esta razón, que se propone que las y los estudiantes comprueben de manera empírica con un trabajo en terreno las diversas formas de territorialidad presentes en alguna zona geográfica determinada y cómo estas distintas

maneras de apropiación territorial evidencian la participación ciudadana en la configuración del paisaje. Para esto, las y los estudiantes realizarán un trabajo en terreno, tomando fotografías y notas de campo que les permita recopilar la información necesaria sobre un determinado territorio, identificando además por medio de su experiencia distintos agentes o grupos que interfieren en la configuración del paisaje, así como sus diversas percepciones y resignificaciones sobre este mismo.

- **Primera clase:**

En primer lugar, el o la docente realizará una breve clase en donde dependiendo de la progresión que lleve dentro de la Unidad N°3 explicará o recordará algunos conceptos y nociones básicas sobre el territorio y la expresión política del espacio geográfico. Teniendo en cuenta que la configuración territorial cambia debido a los significados o intereses que tienen diversos actores involucrados en la producción social del territorio.

Dicho lo anterior, el o la docente intentará problematizar diversas formas de apropiación territorial, las cuales muchas veces tienen relación con diversas disputas de poder por el espacio geográfico, en donde es importante recalcar el rol político que juegan las y los ciudadanos en estas expresiones políticas del territorio. Para esto se utilizarán diversas fuentes primarias, las cuales serán principalmente iconográficas para así abrir un espacio de diálogo y reflexión dentro de la clase.

- **Algunas sugerencias de fuentes iconográficas para trabajar en clases son:**

## 11 Imagen 6.- Tótems indígenas en Plaza Dignidad



Llantén, C. (2020). Tótems indígenas en Plaza Dignidad: La lucha por la autonomía y reconocimiento de los pueblos originarios. [fotografía]. The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2020/02/07/totems-indigenas-en-plaza-dignidad-la-lucha-por-la-autonomia-y-reconocimiento-de-los-pueblos-originarios/>

Proyecto realizado en el taller de madera del profesor Antonio Paillafil, en donde se instalan en Plaza Dignidad tres tótems que representan la cultura ancestral: Diaguita, Mapuche y Selk'nam. Esto en contexto del Estallido Social ocurrido el pasado año 2019, a modo de visibilizar el conflicto que aún permanece con los pueblos originarios y la posibilidad de construir un Estado plurinacional (The Clinic, 2020).

## 12 Imagen 7.-Estatua Negro Matapacos



Rimasa, I. (2019). Quemaron estatua del Negro Matapacos. [fotografía]. Concierto <https://www.concierto.cl/2019/11/quemaron-estatua-del-negro-mata-pacos/>

Esta estatua fue realizada en el contexto de Estallido Social y corresponde a una representación del personaje popular “Negro Matapacos”. La estructura fue instalada dentro de la comuna de Providencia, específicamente en Plaza de la Aviación y se convirtió en un icono de la revuelta popular. Sin embargo, en reiteradas ocasiones esta fue atacada e incluso destruida por completo, como se puede apreciar en la fotografía tomada en noviembre del 2019 (Concierto, 2019).

### 13 Imagen 8.- Mural hinchas Universidad de Chile



Jainaga, G. (2014). La "U" vs. Colo Colo: ¿Por quién hincha La Pintana? [fotografía].LaTercera. <https://www.latercera.com/noticia/la-u-vs-colo-colo-por-quien-hincha-la-pintana/>

Fotografía tomada en la comuna de La Pintana, que evidencia una forma de apropiación territorial, en este caso marcada por el fanatismo hacia un equipo de fútbol (La Tercera, 2014).

- **Segunda clase:**

En esta clase, el o la docente debe enseñarle a las y los estudiantes diversas técnicas de recolección de información de la investigación cualitativa, tales como: de tipo documental, de conversación y de observación; poniendo énfasis en esta última destacando el uso de notas de campo y fotografías. Esto debido a que dentro de la investigación que deben realizar, el principal objetivo es concurrir a un barrio que ellas y ellos mismos definan, para conocer distintas formas de participación política de intervención territorial que se manifiesten dentro de ese espacio geográfico, para que luego toda esta información sea sintetizada en una presentación Power Point o el medio que estimen conveniente para exponer los resultados de la investigación al grupo curso. Posterior a esto se les solicitará a las y los estudiantes que se reúnan en grupos de máximo cinco integrantes para luego explicarles las instrucciones del trabajo a realizar, entregando estas por escrito junto con la pauta de evaluación. Se resolverán las dudas para comenzar con el diseño de investigación la próxima clase.

- **Tercera clase:**

Esta clase tiene como objetivo que las y los estudiantes trabajen en grupo y comiencen a definir la investigación que realizarán. El o la docente guiará este proceso para que de este modo los grupos puedan establecer los objetivos de investigación. Además, se recomienda que dentro de esta etapa de la actividad didáctica se les enseñe a realizar una planificación de las tareas a realizar en la investigación, puede ser por medio de una Carta Gantt o cualquier otro método que se considere pertinente.

- **Cuarta clase:**

En la última clase, las y los estudiantes tienen como principal objetivo exponer al grupo curso una síntesis del lugar geográfico que eligieron y los principales hallazgos encontrados en relación a formas de apropiación territorial y la participación ciudadana dentro de la configuración del paisaje, destacando percepciones y el espacio geográfico como un lugar subjetivo. Para esto deberán adjuntar evidencia empírica del trabajo en terreno realizado, tales como: fotografías, videos, notas de campo, testimonios en entrevistas no estructuradas, entre otras.

### 5.5.3.- Justificación pedagógica

Esta propuesta pedagógica logra que las y los estudiantes pongan en práctica los conceptos vistos en relación al territorio y la comprensión política del espacio geográfico, involucrándose con las diversas formas de configuración del paisaje. Como plantean Moreno, Cely y Rodríguez (2013) el paisaje geográfico puede definirse como un espacio subjetivo, en donde los individuos tienen diferentes comprensiones y dinámicas del uso de su entorno, las cuales son guiadas por diversos intereses y percepciones, plasmando así una identidad de forma material y simbólica. Es por esta razón que es de suma importancia que las y los estudiantes se hagan conscientes de los diversos agentes que interactúan en la producción social del territorio, siendo incluso ellas y ellos partícipes de la territorialidad, entendiendo esta como el conjunto de relaciones que establece un individuo con su entorno, en tanto que este es perteneciente a una sociedad, en donde el componente emocional juega un rol crucial dentro de este vínculo (Hiernaux y Lindón, 2006).



En relación a lo anterior, el Programa de estudios de 4° Medio (2019) plantea que “la reflexión sobre el espacio público se vincula con las posibilidades que otorga para el ejercicio ciudadano en una democracia” (p.34). Siendo importante el fomentar como lo señalan los enfoques de la asignatura la voz y elección estudiantil, es por esa misma razón que dentro de esta propuesta didáctica se busca que las y los estudiantes tomen decisiones de forma autónoma respecto a la realización de su investigación en terreno, buscando de este modo lograr un aprendizaje significativo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y trabajo colaborativo entre estudiantes.

#### 5.5.4.- Recomendaciones a las o los docentes

- Se le recomienda a el o la docente que evalúe el momento para aplicar esta actividad, debido a que es importante que previo a la realización de esta las y los estudiantes conozcan conceptos en relación a la conformación territorial, sus expresiones políticas y subjetivas. Ya que esto permitirá que el desarrollo de la investigación se lleve a cabo de manera más fluida, llevando a la práctica conceptos propios de la disciplina.
- Otra recomendación a el o la docente es la búsqueda de un aprendizaje significativo, en donde las y los estudiantes quieren aprender aquello que se les presenta porque lo consideran valioso (Programa 4° Medio, 2019). Es por esta razón que se recomienda que el rol docente solo sea de guía en esta investigación, brindándole la oportunidad a los grupos estudiantiles de tomar decisiones respecto a la zona geográfica que investigarán, las herramientas metodológicas que utilizarán y los métodos para comunicar sus resultados, ya que estos son reflejo de sus intereses y hay que valorarlos como tal.
- Se recomienda entregar una pauta de evaluación previo a la realización de la investigación y exposición de resultados, para así facilitar el trabajo de las y los estudiantes. Además es importante que posterior a realizar la evaluación, junto con la calificación se le entreguen los comentarios y retroalimentaciones pertinentes a cada grupo.
- Finalmente se les recomienda que al momento de realizar la actividad, se considere el contexto particular de la comunidad escolar, modificando y

tomando las decisiones pedagógicas pertinentes respecto a la diversidad educativa que se pueda presentar.

#### 5.5.5.-Sugerencia en la evaluación

<b>PAUTA DE EVALUACIÓN</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo (25 puntos)</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
1.- El grupo trabaja de manera colaborativa, organizando y repartiendo sus tareas de manera equitativa.	5 puntos	
2.-Al momento de realizar la investigación en terreno, el grupo emplea al menos dos técnicas de recolección de información en vistas en clases, en función de evidenciar la participación ciudadana en la configuración del paisaje.	5 puntos	
3.-El grupo expone sus reflexiones sobre las diversas formas de territorialidad presentes en la configuración del paisaje geográfico.	5 puntos	
4.- El grupo expone de manera didáctica los hallazgos respecto al lugar geográfico escogido y los elementos de territorialidad identificados, adjuntando al menos dos evidencias de trabajo en terreno (Fotografías, videos, notas de campo, testimonios, etc).	5 puntos	
5.- El grupo al momento de exponer sus resultados, posee habilidades comunicativas de coherencia y cohesión que favorecen el entendimiento de sus ideas.	5 puntos	
<b>Total puntaje</b>		

<b>Nota</b>	
<b>Comentarios</b>	

<b>PAUTA DE AUTOEVALUACIÓN</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Puntaje máximo (25 pts)</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
1.- Logré trabajar de manera colaborativa, cumpliendo con mis funciones asignadas y respetando las opiniones de los otros integrantes del grupo.	5 puntos	
3.- Promoví dentro de mi grupo de trabajo el debate y la reflexión sobre las diversas formas de territorialidad presentes en la configuración del paisaje geográfico.	5 puntos	
4.- Expuse de manera clara los hallazgos respecto al lugar geográfico escogido y los elementos de territorialidad identificados, adjuntando al menos evidencias de mi trabajo en terreno (Fotografías, videos, notas de campo, testimonios, etc).	5 puntos	
5.- Al momento de exponer utilicé un lenguaje claro y coherente, que favoreció el entendimiento de mis ideas.	5 puntos	
<b>Total puntaje</b>		

<b>Nota</b>	
<b>Comentarios</b>	

#### 5.5.6.-Relación con otras actividades curriculares

##### **Historia y Geografía 3° y 4° Medio: Mundo Global**

OA 7: Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

##### **Artes Visuales, Audiovisuales y Multimediales 3° y 4° Medio:**

OA 4: Analizar e interpretar propósitos expresivos de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, a partir de criterios estéticos (lenguaje visual, materiales, procedimientos, emociones, sensaciones e ideas que genera, entre otros), utilizando conceptos disciplinarios.

## 6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que esta investigación tenía como principal objetivo el analizar los espacios de participación democrática estudiantil presentes en los establecimientos educacionales chilenos y su relevancia en la formación ciudadana escolar, hemos realizado un trabajo de tipo exploratorio y descriptivo, que nos ha permitido involucrarnos como futuras profesoras de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la importancia de generar espacios de participación democrática estudiantil dentro de los establecimientos educacionales, considerando la Formación Ciudadana como base de la sociedad democrática que queremos construir.

Nuestra problemática identificada, nace desde el evidente interés histórico por parte de las y los estudiantes en el involucrarse y tomar un rol activo frente a diversas demandas sociales, organizándose y generando nuevas instancias de participación política desde sus centros escolares hasta la articulación de movimientos a nivel nacional. En contraste, se manifestaba en diversos medios que las juventudes en la actualidad no se interesaban ni involucraban en política, concepción que según nuestra percepción está errada, ya que más bien el desinterés es hacia la participación en organismos políticos institucionalizados o convencionales. En relación a esto, se tiene como ejemplo más contingente el Estallido Social iniciado en octubre 2019, en donde una vez más estudiantes secundarios demostraron su interés político articulando diversos movimientos sociales, lo que finalmente terminó desencadenando un proceso constituyente histórico para nuestro país.

De este modo, al evidenciar la capacidad de organización estudiantil y la trascendencia de esta misma en Chile, nos surgieron las siguientes interrogantes ¿Se limita la participación democrática activa de las y los estudiantes en los establecimientos educacionales chilenos?, ¿Nuestras actuales prácticas pedagógicas reflejan la sociedad democrática que queremos construir?, ¿Cómo deberían ser nuestras prácticas pedagógicas en función de un enfoque democrático? también desde la mirada estudiantil ¿Cómo definirían ellas y ellos una escuela democrática? ¿Qué prácticas de ciudadanía les gustaría ejercer dentro de su comunidad educativa? Esto debido a que existe sustento teórico suficiente para demostrar que los establecimientos educacionales son un espacio vital para la formación ciudadana, el cual repercute de manera directa en el ejercicio activo de futuros ciudadanos y ciudadanas, siendo por esta razón importante

la apertura de espacios dentro de los colegios en donde las y los estudiantes puedan ejercer una participación democrática estudiantil, y así lograr formar sujetos políticamente activos desde la escuela.

Posterior al identificar nuestra problemática, elaboramos una completa recopilación bibliográfica, con la finalidad de sustentar académicamente los postulados de nuestra investigación. Lo cual nos permitió aproximarnos desde el paradigma educativo de la pedagogía crítica, a los entendimientos de diversos autores y autoras sobre: Democracia, educación, participación estudiantil, entre otros conceptos, procurando generar una visión teórica lo más completa posible. Respecto a la metodología empleada dentro de nuestra investigación, consideramos esta fue la más óptima, ya que a través del diseño cualitativo metodológico de análisis de contenido, si bien no buscábamos elaborar generalizaciones ni verificar una hipótesis, logramos por medio de un alcance exploratorio y descriptivo tener acceso a una cantidad de información que posteriormente fue analizada, lo que nos permitió generar contenido que puede llegar a ser un aporte para nuestra disciplina pedagógica y futuro rol docente.

En relación a lo mencionado con anterioridad, las acciones metodológicas que procedieron fueron en función del cumplimiento de nuestros tres objetivos específicos planteados. Es por esto, que para nuestro primer objetivo se examinaron y describieron a profundidad las nuevas Bases Curriculares correspondientes a 3° y 4° año de enseñanza Media de Educación Ciudadana, en donde pudimos identificar que los objetivos se encontraban ordenados de manera progresiva, desde lo teórico hasta lo práctico. Además, identificamos objetivos que permiten el desarrollo de habilidades en que las y los estudiantes se involucren de manera activa en el ejercicio ciudadano estudiantil, considerando que estas instancias deberían tomar un rol protagónico dentro del proceso de formación ciudadana. Por otro lado, cabe destacar, que si bien el Ministerio de Educación ha realizado reformas en función al mejoramiento de la formación ciudadana estudiantil, como lo es la integración obligatoria de la asignatura de Educación Ciudadana en 3° y 4° año de Enseñanza Media, son los establecimientos educacionales los encargados de fomentar una actividades democráticas estudiantiles, ya que muchas decisiones que involucran el nivel de participación que se les otorgará a las y los estudiantes depende de los sostenedores, como lo es el caso del Consejo Escolar, en donde este se debe constituir de manera obligatoria en los establecimientos

educacionales del país. Sin embargo, la opinión estudiantil no podrá adquirir carácter resolutivo al menos que el sostenedor del colegio así lo permita.

Para el cumplimiento de nuestro segundo objetivo específico, se realizó una convocatoria abierta a las y los estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, invitándoles a participar en nuestro grupo focal, pudimos aproximarnos desde sus experiencias escolares a los entendimientos y significados que tenían sobre la autonomía escolar, participación democrática estudiantil y subjetividad política. En donde cabe destacar, que gracias a la información recopilada en esta instancia investigativa pudimos llegar a la conclusión que las y los integrantes del grupo focal vinculaban el ejercicio político como algo propio estudiantil y que no dependía siempre de un grupo institucionalizado dentro de sus comunidades educativas. Sin embargo, lamentablemente desde sus experiencias educativas, si bien existía un interés en ejercer acciones concretas de actividad política, su participación estudiantil autónoma se veía coartada por parte de sus propios establecimientos educacionales. Esta situación de unanimidad frente a las limitantes con las que se encontró su ejercicio de participación democrática activa, nos parece bastante preocupante, teniendo en consideración que nuestro muestreo realizado fue de carácter no probabilístico, por lo que las y los integrantes del grupo focal tenían distintos rangos etarios y pertenecían a diversos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana. Por lo que podría evidenciarse un problema sistemático en relación a la validación de espacios que tienen las y los estudiantes para manifestar sus opiniones y generar acciones concretas de participación política, siendo necesario entonces comenzar a modificar el imaginario social que se tiene sobre la infancia y adolescencia, en donde se tiende a infantilizar su participación sin notar que esto repercute de manera negativa en la formación de futuras generaciones de ciudadanas y ciudadanos.

Por último, gracias a toda la información recopilada y evidencias entregadas por la resolución de los objetivos uno y dos, realizamos un diseño de propuestas pedagógicas y didácticas para ser implementadas dentro de la asignatura de Educación Ciudadana en 3° y 4° año de Enseñanza Media, ya que como se ha mencionado, consideramos esta como una oportunidad para la proyección de nuevos espacios de participación democrática estudiantil, dentro o fuera del aula. En este sentido, la

intencionalidad de nuestras propuestas didácticas es que las y los estudiantes dimensionen la importancia del ejercicio ciudadano dentro de nuestra sociedad, ya que este es el sustento de la democracia que queremos construir. Es por esta razón, que se planifican actividades en donde se les permita desarrollar su autonomía, creatividad y reflexión crítica, para así fomentar la formación política activa de futuras y futuros ciudadanos.

En relación al cumplimiento de nuestro objetivo número tres, nos parece que esta fue una de las instancias más significativas de nuestro proceso investigativo, ya que gracias a los hallazgos académicos y experienciales identificados, pudimos elaborar propuestas que generen una apertura de espacios democráticos dentro e incluso fuera del aula. Cabe mencionar, que dentro del desarrollo de este trabajo nuestra intencionalidad no fue realizar una crítica del cómo se presenta la formación ciudadana dentro del Currículum Nacional, sino que resignificar la educación ciudadana como una oportunidad para fomentar una participación activa democrática estudiantil, en donde las y los estudiantes tengan la oportunidad de posicionarse como sujetos políticamente activos dentro de su comunidad educativa. Este último punto nos parece relevante, ya que como futuras docentes de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, no somos agentes externas ni estamos ajenas a esta problemática, por lo que esta experiencia nos permitió reflexionar en qué tipo de profesionales queremos ser en un futuro, en donde nos parece fundamental el cuestionarnos constantemente nuestras prácticas pedagógicas, para así orientarlas en función de reflejar el ideal de sociedad democrática que queremos construir.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes primarias

#### a) Publicaciones oficiales

Ley N° 20.370. *Ley General de Educación*. Diario oficial de la República de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.

Decreto Supremo N° 67. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, Chile 28 de diciembre 2018.

Ministerio de Educación. (2019). *Bases Curriculares de 3° y 4° Medio. Educación Ciudadana*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (1996). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (1998). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2002). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Actualización 2002*. Santiago de Chile.

Ministerio de Educación. (2019). *Programa de Estudio para 3° Medio. Educación Ciudadana*. Santiago de Chile

Ministerio de Educación. (2019). *Programa de Estudio para 4° Medio. Educación Ciudadana*. Santiago de Chile

#### b) Periódicos y revistas

Contreras, N. y Sánchez, R. (2020). Formación Ciudadana: significados emergentes en contexto de crisis social. *Revista Transformación*. 16(3), 336-350.

Mardones, R. (2018). Educación Cívica y construcción de ciudadanía en el Chile de la pos dictadura, ¿en qué estamos y para dónde vamos?. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 35(4), 63-82.

Dale, R. (1999). Specifying globalization effects on national policy: a focus on the mechanisms. *Journal of Education Policy*, 14(1), 1-17.

### **c) Libros**

- Cornejo, R. y Reyes, L. (2007). *La cuestión docente en América Latina*. Estudio de caso: Chile. Flape.
- Chomsky, N. (2012). *La des-educación*. Editorial Austral.
- Eyler, J. (2009). *The power of experiential education*. Otoño.
- Furco, A. y S, Billing. (2002). *Service learning: the essence of pedagogy*. Editorial IAP.
- Flick, U. (2007). *El diseño de Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Editorial Paz y tierra.
- Freire, P. (2008). *La educación como práctica de la libertad*. Editorial siglo XXI.
- Hiernaux, D. y Lindón, A. (2006). *Tratado de Geografía humana*. Editorial Anthropos.
- Lincon, Y. y Guba, E. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Sage.
- Martin, J. (2016). *Para educar en libertad*. Editorial Eleuterio.
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. Pearson.
- Moreno, N., Cely., A & Rodriguez, L. (2013). *Pensar e indagar la construcción social del espacio: balances y retos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional.
- Navas, M et al (2018) *Marcos éticos para la investigación en educación con población infantil y juvenil: Hacia una propuesta de orientaciones*. Centro de estudios Mineduc.
- Kruger, M. (2010). *Jóvenes de escarapelas tomar: escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea*. Ediciones UNLP.
- Pagès, J. y Santisteban, A. (eds.) (2013). *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro. Investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales*. Servei.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores.
- Saéz, J. (2017) *Investigación educativa: Fundamentos teóricos, procesos y elementos prácticos*. Universidad Nacional a Distancia.

### **d) Artículos y capítulos de libros**

- Altamirano, M. y Pagés, J. (2018). Pensamiento del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales sobre la formación ciudadana en Chile. [Archivo PDF].

- Apple, M. y Beane, J. (2000). *Escuelas democráticas*. [Archivo PDF].
- Battle, R. (2006). *Juventud, ciudadanía y Aprendizaje de Servicio*. [Archivo PDF].
- Bascope, M. y Cox, C. (2015). Objetivos y contenidos de la Formación Ciudadana escolar en Chile 1996-2013: tres currículos comparados. En C. Cox. (Ed). *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. (pp. 287-319). Ediciones UC.
- Bascope, M. y Cox, C. (2015). Tipos de ciudadanos en los currículos del autoritarismo y la democracia. En C. Cox. (Ed). *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. (pp. 247-281). Ediciones UC.
- Batallán, G. y Campanini, S. (2008). Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *La participación política de niños y jóvenes-adolescentes*, (pp 85-106). Cuadernos de antropología social.
- Cox, C. y García, C. (2015). Objetivos y contenidos de la Formación Ciudadana escolar en Chile 1996-2013: tres currículos comparados. En C. Cox. y Castillo. C. (Ed). *Aprendizaje de la ciudadanía contextos, experiencias y resultados*. (pp.285-319). Ediciones UC.
- Cox C., Jara C., & Sanchez, M. (2019, Diciembre). *Liderazgo educativo y formación ciudadana: visiones y prácticas de los actores*. (pp. 56-67). Calidad en la educación.
- Figuerroa, V. y Cavieres, E. (2017). *La contribución de las movilizaciones estudiantiles a la formación ciudadana y democrática de los estudiantes secundarios chilenos*. (pp. 130-158). Praxis educativa.
- Fuentes, C. (2016). *Democracia en Chile: instituciones, representación y exclusión*. (pp.1-31). Asociación de Estudios Latinoamericanos.
- Grez, S. (2019). Rebelión popular y proceso constituyente en Chile. En Artaza, Pablo (Ed.). *Chile despertó: Lecturas desde la Historia del estallido social de octubre*. (pp. 13-21). Universidad de Chile.
- Martínez, L. y Cumsille, P. (2015). La escuela como contexto de socialización política: influencias colectivas e individuales. En C. Cox. y J. Castillo. *Aprendizaje de la ciudadanía: Contextos, experiencias y resultados*. (pp.428-459). Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación*. [Archivo PDF].

Martini, G. y Pérez, M. (2018). Convivencia, inclusión y enfoque de derechos. En Rami, A. Rodríguez, C. *Educación y Democracia: Formación Ciudadana para la escuela de hoy*. (pp. 111-112). Instituto Nacional de Formación Docente.

Mclaren, P., Escaño., C & Jandrie, P. (2018) Por una pedagogía crítica digital y alfabetización en el siglo XXI. (Ed) *La otra educación. Pedagogías críticas para el siglo XXI*. (pp.8-14) Universidad nacional de educación a distancia.

#### **e) Otros (Colecciones de objetos, exposiciones, sitios web)**

Agencia de Calidad de la Educación. (2018). Informe Nacional ICCS 2016. [http://archivos.agenciaeducacion.cl/ICCS\\_V03\\_22MARZO.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/ICCS_V03_22MARZO.pdf)

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 20.911. (2016). “*Departamento de Servicios Legislativos y documentales*”. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

Cifuentes, P. y Castro, L. (2014). *Marco normativo de las organizaciones estudiantiles en el ámbito de la Educación Escolar*. BCN [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20679/5/BCN\\_Centros%20de%20Alumnos\\_Final\\_v6.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20679/5/BCN_Centros%20de%20Alumnos_Final_v6.pdf)

#### **f) Tesis**

Murillo Agudelo, P. (2016). *Formación del sujeto político en la escuela desde el enfoque de las capacidades*. [Tesis Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas].

#### **Fuentes Secundarias**

##### **a) Periódicos y revistas**

Cox, C., Madgenzo, A., Muñoz, G., & Redón, S. (2016). ¿Cómo debiera ser la formación ciudadana en la escuela?. *Docencia*, 21(58), 4-17.

Cox, C. (2006). Construcción política de reformas curriculares: el caso chileno de los años noventa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10 (1), 1-24.

- CNN Chile. (11 de noviembre del 2019). ¿Quién es Greta Thunberg? Introducción a la figura clave de la COP25. *CNN Chile*. [https://www.cnnchile.com/cop25/quien-es-greta-thunberg-introduccion-a-la-figura-clave-de-la-cop25\\_20191011/](https://www.cnnchile.com/cop25/quien-es-greta-thunberg-introduccion-a-la-figura-clave-de-la-cop25_20191011/)
- Jainaga, G. (1 de octubre del 2014). La "U" vs. Colo Colo: ¿Por quién hincha La Pintana? . *La Tercera*. <https://www.latercera.com/noticia/la-u-vs-colo-colo-por-quien-hincha-la-pintana/>
- Llantén, C. (7 de febrero del 2020). Tótems indígenas en Plaza Dignidad: La lucha por la autonomía y reconocimiento de los pueblos originarios. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2020/02/07/totems-indigenas-en-plaza-dignidad-la-lucha-por-la-autonomia-y-reconocimiento-de-los-pueblos-originarios/>
- Muñoz, G. (2011). Educación cívica y construcción de ciudadanía en el Chile de la pos dictadura, ¿en qué estamos y para dónde vamos?. *Revista de Estudios y Experiencia en Educación UCSC*. 10(19), 107-129.
- Pérez, L. y Cervantes, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista mexicana de investigación educativa*. 22(72), 130-135.
- Rimasa, I. (27 de noviembre del 2019). Quemaron estatua del Negro Matapacos. *Concierto*. <https://www.concierto.cl/2019/11/quemaron-estatua-del-negro-mata-pacos/>
- Quaynor, L.J. (2012). Citizenship education in Post-conflict contexts: A review of the literature. *Education. Citizenship and Social Justice*, 7(1), 33-57.

## **b) Libros**

- Arendt, H. (1993). *¿Qué es política?*. Ediciones Paidós.
- Dewey, J. (1998). *Democracia y educación*. Ediciones Morata.
- Serrano, S. (2018). *El Liceo: relato memoria política*. Editorial Taurus.

## **c) Otros (Colecciones de objetos, exposiciones, sitios web)**

- Battle, R. (2014). Folleto Aprendizaje de Servicio. [Diapositiva de PowerPoint]. Slideshare.

MODATIMA. (2019). *Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg 2019 a Rodrigo Mundaca*. Santiago de Chile. MODATIMA.

## ANEXOS

### **1.- Sobre nuestro grupo focal**

El presente grupo focal se encuentra enmarcado en la realización de la investigación titulada “Construyendo democracia desde las aulas: El estudiante como sujeto político”, dentro del Seminario de Grado de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez. En esta investigación se levantaron tres categorías de análisis: autonomía escolar, participación democrática y subjetividad política, a partir de las cuales se confeccionaron ítems, que fueron validados por jueces expertos antes de ser aplicados en el grupo focal. Una vez teniendo los ítems finales y al tratarse de un muestreo no probabilístico, se realizó una convocatoria abierta a las y los estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, invitándoles a participar en nuestro grupo focal, el cual quedó conformado por ocho estudiantes. Finalmente esta actividad se realizó el día 23 de noviembre del año 2020 de manera virtual, y tuvo una duración de 53 minutos.

### **2.-Actividad de inicio: dinámica con imágenes**

Antes de llevar a cabo las preguntas establecidas para el grupo focal, se realizó una actividad de inicio a partir de la cual se esperaba romper el hielo, y generar un ambiente mucho más grato y cómodo para los y las participantes de esta actividad. A los y las entrevistados se les presentaron 4 imágenes, a partir de cuales se esperaba que respondieran la siguiente pregunta: ¿Qué opinan sobre el desarrollo de estos acontecimientos?. La primera imagen correspondía a una noticia publicada por el diario *El Desconcierto* el 17 de septiembre del año 2020, titulada “Estudiantes piden que se establezca el derecho a votar a partir de los 16 años”, que aludía a la petición por parte de las y los escolares de participar en el plebiscito llevado a cabo el 25 de octubre del año 2020, donde chilenos y chilenas votaron el apruebo o el rechazo a una nueva Constitución para nuestro país. La segunda imagen correspondía a las manifestaciones previas al Estallido Social de Octubre 2019 desarrolladas en Santiago, donde estudiantes secundarios organizaron evasiones masivas al metro como forma de manifestar el descontento que sintieron por el alza en la tarifa del pasaje de este transporte público. La tercera imagen hacía alusión a un plebiscito para niños y niñas, realizado en la comuna de la Florida el día 25 de octubre del 2020, día en que se realizó el plebiscito en Chile

para un cambio constitucional. Finalmente la cuarta imagen presentada, correspondía a los resultados de una campaña realizada por la organización World Vision, denominada “Los niños también votan”, donde se realizó una encuesta a diecisiete mil niños, niñas y adolescentes que expresaron su opinión en esta iniciativa. Los resultados arrojaron que el 61% de niños y niñas, consideran que lo más importante para ellos y ellas es que su opinión sea escuchada, y el 93% que ellos hubieran votado apruebo en el plebiscito del 25 de octubre del 2020.

## 2.1.-Respuestas de los participantes en el grupo focal

Como se mencionó con anterioridad, el grupo focal aplicado en esta investigación quedó conformado por 8 estudiantes de primer y segundo año de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad Católica Silva Henríquez. Para resguardar su identidad, se le asignará a cada participante una letra con su respectivo significado, quedando su nombre en el anonimato. Así se espera cumplir y respetar los criterios éticos establecidos en la carta de consentimiento que fue firmada por las y los participantes entrevistados.

**Cuadro 4.- Significado asignado a cada entrevistado dentro del grupo focal**

Entrevistados	Significado
Entrevistado 1	(E.1)
Entrevistado 2	(E.2)
Entrevistado 3	(E.3)
Entrevistado 4	(E.4)
Entrevistado 5	(E.5)
Entrevistado 6	(E.6)
Entrevistado 7	(E.7)
Entrevistado 8	(E.8)

Fuente: elaboración propia.



(E.8) Habla (E.8) por si acaso...la verdad dependiendo de cada situación esta bien, por ejemplo, está bien que la gente joven, que somos jóvenes aún, soy joven, me considero joven, nos tenemos que manifestar, porque realmente tampoco hay que aceptar abusos que vienen por parte del Gobierno o del Estado, realmente es importante levantar la voz en situaciones donde se nos está pasando a llevar, y en algunas imágenes yo no estoy totalmente de acuerdo, por ejemplo que a los 16 años se pueda votar me parece que es una edad demasiado temprana como para interceder en algo tan importante, porque al fin y al cabo en la etapa de adolescencia lo que más se ve es un cambio químico hormonal, y hay que entender que realmente, el lóbulo frontal donde nosotros tomamos las decisiones no se desarrolla o no llega a madurar si no hasta los 23 años de manera biológica. El plebiscito de los niños me parece algo muy importante también, porque de manera sana y saludable se les enseña a los niños su valor cívico, y que ellos también pueden dar su opinión, y que deben darla...que deben votar porque supongo que como todos sabemos acá, la población votante en Chile es demasiado baja, con tal de decir que creo que un 40% de la población termina votando es demasiado bajo, no es ni un 50% de la población, es algo que se debe informar de ello y que se debe cambiar.

(E.1) Habla (E.1), yo creo que actualmente hay una concepción de nuestra sociedad o hasta el mismo derecho a voto muy adultocentrista, estas noticias e imágenes yo siento que son muy importantes y revitalizantes como para incluir a los niños niñas y jóvenes en el mismo acto de la política como tal, porque se siente como muy alejado, hasta eh... a veces siento como de mi edad que es alejado, porque no tenemos la experiencia suficiente o no se considera como una edad para nosotros ser agentes y participar de nuestra misma comunidad, entonces el mismo hecho de que son los mismos estudiantes que generan estos cambios, que se les niegue esa oportunidad para que pudieran participar y crear el cambio que ellos mismos provocaron, lo considero que es egoísta y si es importante, además de considerar que anteriormente nunca, osea como dentro de toda mi educación escolar que tuve, no se nos incito con maneras de llegar a votar como en el centro de alumnos o tomar conciencia de nuestro rol, y de que si nos pasan cosas, de que si nos interesan cosas y no porque tengamos 16 años no va a importar nuestra opinión, que generalmente se pasa por alto, gracias.

### **3.-Aplicación de las preguntas en el grupo focal**

### **3.1.-Pregunta N° 1: ¿Por qué creen importante una autonomía estudiantil dentro de los centros educativos?**

(E.3) Hola a todas y todos, yo soy (E.3) quien habla, bueno creo que es importante la autonomía estudiantil, ya sea mediante centros de alumnos en que se configure una política dentro de la escuela , a lo mejor espacios que se den dentro del mismo grupo curso, porque los estudiantes pueden desarrollar su opinión, pero también yo creo que es como esta idea de que el colegio debe ser un microcosmos para también después que los estudiantes se desarrollen también en este macrocosmos que va ser la sociedad. Además pensemos que sobre todo en educación secundaria, los estudiantes están forjando su identidad y también los gustos, entonces al realizar discusiones, por ejemplo dentro de su mismo espacio, o hablar de políticas administrativas, o incluso la toma de decisiones que los afectan directamente, eso yo creo que hace reivindicar esta idea de espacio vital, también un sujeto más implicado en su vida misma, ya sea su vida desde la individualidad como dije en el sentido que se forja a sí mismo, pero también en la sociabilidad, y que tenga una conciencia de convivir con los demás, entonces sí, es importante esta autonomía como un primer acercamiento a la vida en sociedad, eso.

(E.2) Habla (E.2), yo igual comparto bastante la opinión de (E.3), igual también creo que el espacio escolar se da como el lugar previo a lo que sería no se...entrecorillitas la “vida adulta”, tomar como otras decisiones, pero igual a veces siento que este microcosmos , igual está inserto dentro de la sociedad, como por ejemplo en las imágenes que mostraban de los estudiantes en el metro, aún así en esa etapa de igual manera se están como tomando decisiones, aunque a veces no se vea como la forma de hacerlo, pero aún así creo que es importante como esa autonomía estudiantil.

(E.6) La autonomía estudiantil en los centros educacionales, es fundamental para ejercer el ejercicio de la participación y organización política de los estudiantes, por consiguiente de su maduración política como ciudadanos.

(E.8) Habla (E.8), yo creo que sí, efectivamente es importante la autonomía estudiantil dentro de los centros educativos, para que ese agente que está por ejemplo

decidiendo sobre cosas que van a suceder en el microcosmos como le llama los demás compañeros, en la escuela tengan una idea de lo que es tomar decisiones importantes y su impacto sobre como...sobre el, la forma en la que se va a vivir dentro de la escuela, pero también pienso que si deberían existir ciertos límites, porque obviamente van a ver ideas que se salen del molde y son ideas demasiado extensas, demasiado grandes, eso me paso a mi en cuarto medio, cuando mis compañeros querían ser presidentes del colegio y habían ideas que desbordaban por a,b,c motivo, ya sea económico o de reglamento interno del colegio, donde no podían cambiar cierto tipo de cosas, y eso es algo yo creo importante de tener en cuenta, pero esos límites son más que nada no para que no ejerzan sus ideas, si no que para que puedan llevarlas a cabo de manera...con un marco que los guíe, no se si me explico bien.

### **3.2.- Pregunta complementaria a la 1 ¿Deberían existir límites dentro de esta autonomía? (si/no) ¿Por qué? ¿Puede haber autonomía de los y las estudiantes sin evaluación de terceros?**

(E.8) Yo creo que sí puede existir autonomía, pero me parece que la evaluación de terceros siempre va a ser importantes en cualquier tipo de ámbito, por ejemplo el debate de ideas siempre va ser importante porque la idea es llegar a la verdad, debe haber siempre alguien que cuestione lo que tu estas intentando decir, para que no caer en un error, ya sea un error ideológico o un error en la práctica ,y para que eso sea de la mejor manera posible, osea siempre tiene que haber alguien que cuestione tus ideas, siempre estar todos cuestionando las ideas de los demás, para que esta sea de la mejor forma que se pueda.

### **3.3.-Pregunta N°2 ¿Qué entienden por autonomía escolar?**

(E.8) Yo por autonomía escolar entiendo más que nada él así como...llevar el proceso escolar a mi manera y no intentar que por ejemplo el rector, o el profesor me imponga su proceso escolar, eh...por ejemplo entender la materia como yo podría entenderla, de una manera desde mi visión individual a como el profesor cree que esa materia debería ser entendida, por ejemplo pasa mucho en las matemáticas, a mi en la enseñanza media me paso bastante con una profesora, que ella tenia su manera de responder las preguntas de desarrollo, pero siempre nos decía que las preguntas o

respuestas de alternativas las podíamos responder de la manera que quisiéramos, porque al fin y al cabo la idea era tener una respuesta correcta, pero otro profesor el año siguiente nos cambió todo eso, nos dijo todo lo contrario, nos decía que aunque la pregunta fuera de alternativa tenía que llevar el desarrollo que el nos presentaba, y eso me parece que es como una violación a la autonomía estudiantil.

(E.7) Hola habla (E.7), lo que yo entiendo por autonomía escolar es todos esos momentos en que en nuestro proceso de formación se nos permite llevar a nosotros la batuta, y que los estudiantes somos los que deciden las cosas, ahora si bien...con ciertos límites, ya que sin ese límite sería pura chacota.

### **3.4.-Pregunta n°3: ¿Qué entienden por participación democrática estudiantil?**

(E.8) Habla (E.8), lo entiendo como lo que siempre nos ha pasado...que el estudiante tiene su voz y su voto por lo menos dentro de su escuela, ya sea eligiendo el presidente de curso al delegado escolar, todo ese tipo de cosas que ayudan y refuerzan la democracia dentro del colegio, porque al fin y al cabo, tú estás viviendo tu proceso estudiantil, y sería malo que no eligieras entre tus compañeros a los líderes de tu propio curso, desde el propio colegio, hablando desde la mirada de los estudiantes.

(E.2) En sí tengo dos percepciones acerca de la participación democrática estudiantil, no se...como la más tradicional sería la del centro de alumnos, el presidente de curso, donde hay que hacer votaciones para no se...elegir una persona o un grupo de personas, pero igual siento que también existen otras instancias como de decisión colectiva bastante cotidiana por ejemplo no se...elegir el poleron de cuarto , aunque suene muy banal es como una instancia donde varias personas dan, deben dar su opinión y su postura , y muchas instancias más donde como que no se suele mirar como política , si no que suele ver como algo normal.

(E.3) Si bien la participación estudiantil democrática siempre se habla desde un aspecto institucional, que es por ejemplo los centros de alumnos, yo igual creo más bien en la articulación de espacios autónomos organizativos estudiantiles, porque muchas veces pasa que los centros de alumnos están limitados y tienen que estar acompañados por ejemplo por un profesor guía, pero en colegios de índole particular o bueno...en mi

época eran los particulares subvencionados, si había un mayor control en cuanto a la organización de los propios estudiantes, o sea habían ciertas cosas que se querían discutir y no se podía discutir dentro del colegio, porque te coartaban la discusión, por ejemplo yo soy del período del 2011, estaba en la educación secundaria y muchas veces no podíamos discutir los estatutos ni ciertas cosas que por ejemplo se estaban pidiendo en la calle, entonces fue una experiencia bastante fuerte porque nos tuvimos que desmarcar de este tipo de institucionalidad, y hacer una organización alternativa solamente de las estudiantes, e incluso no nos dejaban reunirnos dentro del colegio, entonces igual hay que tener eso en cuenta.

(E.6) Yo creo que se puede clasificar primeramente en dos categorías, espacio de participación democrática autónomo e institucionales. Una la Asamblea General de Estudiantes y los delegados del consejo de curso colectivo de estudiantes, y los centros de estudiantes generalmente dirigidos por un profe guía. Respecto a los espacios de participación democráticos autónomos e institucionales, ambos tipos de espacios entran en conflicto cuando los estudiantes se politizan y organizan por sus intereses, justo como lo decía la compañera.

(E.5) Hola habla (E.5), tal como decían mis compañeros eh... claro es importante tener estos espacios porque por ejemplo, esto es algo totalmente personal, cuando yo salí del colegio nosotros no elegimos ni presidente de curso ni tampoco tuvimos centros de alumnos, entonces en ese caso fue bastante grave de parte del colegio que nosotros no hayamos tenido espacios para poder reunirnos como alumnos, en el sentido de que no nos podíamos pedir algo, por ejemplo yo también fui presidente del centro de alumnos en el año 2017 en el colegio, ahí por ejemplo nosotros queríamos casino, nosotros no teníamos casino y no podíamos hacer nada, y en ese sentido creo que muchas veces eh...no se es importante igual que no haya espacio para poder dirigirnos en cuarto medio... que no hayamos tenido ninguna representación ni nada.

### **3.5.- Pregunta N°4 : ¿Qué tipo de espacios o instancias creen que son necesarias para que una escuela sea realmente democrática?**

(E.1) Habla (E.1) y creo que todo dentro del espacio de la institución como tal está muy regido por el hecho de una misión, de una visión que igual choca con lo que se

anteriormente ustedes habían planteado de la autonomía escolar, eh...creo que para que estas instancias sean democráticas todos los entes deberían participar eh...como en cada espacio y grupo, no se por ejemplo docentes, el rector , apoderados, estudiantes, tuvieran el mismo voto y se pudiera llegar a un consenso donde la comunidad como tal pudiera trabajar en conjunto.

(E.8) Bueno hola habla (E.8), supongo que de lo que estamos hablando recién realmente es la base, el centro de alumnos y como se llama...bueno el centro de alumnos y el presidente del colegio de los alumnos mismos, que no recuerdo el nombre que tenía en mi colegio, eh...son como la base de que la escuela sea más democrática, si no se genera una escuela totalmente antidemocrática, como lo que le pasó al compañero (E.5) como lo mencionó anteriormente, y es realmente poco lo que se se puede hacer más a ya de eso, porque hay cosas que se... obviamente no se pueden llevar a votación, siempre hablando desde mi propia visión, porque en mi escuela tan solo en la media éramos como 300 alumnos y 300 votos, ya es difícil moverlos, sin mencionar el que por el conteo y por que siempre van a ver alumnos más responsables que otros que vayan a votar y todo eso, es difícil que todos las cosas de la escuela sean por votación, pero apoyo la idea de (E.1), que la mayoría de los organismos dentro la escuela deberían tener la opción , la oportunidad de votar, porque siempre pasa esto que los rectores reconocen a los alumnos y saben cuales pueden ser lo mejores candidatos a presidentes y todo este tipo de cosas, al fin y al cabo a veces las mismas escuelas los mismos colegios terminan siendo como una familia gigante donde todos se conocen y todos saben como son cada uno.

(E.6) Creo que en este sentido, el Consejo escolar donde están representados todos los estamentos debieran ser un órgano que tenga una mayor centralidad en la institución escolar, además es fundamental que el ejercicio de la democracia no se quede solo en los estudiantes, por ejemplo yo creo que para que una escuela sea realmente democrática las autoridades debieran ser electas por los trabajadores del colegio por ejemplo, toda la dirección del colegio debieran ser cargos electos y por un período decidido por los mismos trabajadores.

(E.2) Yo creo que todas las instancias convencionales que serían como nose...el centro de alumnos, creo que en las mismas aulas se deberían dar el espacio de una

manera transversal, para que todos y todas puedan participar por ejemplo no se... se pasan ciertos contenidos y tener cierto momento no se... en que los y las estudiantes puedan no se... tener formas de decidir de qué manera querer abordar o cuestionar qué se yo, lo que se ha hecho antes, y quizás uno no se suele hacer mucho, y además no se según experiencia personal casi siempre lo que se da como en ese espacio, siempre era como en Historia como que ya el tema de tomar las decisiones solo se daba en esa asignatura y las otras casi siempre quedaban bastante al leve, y en teoría se debería hacer de una manera más transversal, pa que sea así de una forma constante en esta participación dentro del espacio escolar .

### **3.6.- Pregunta N°5 ¿Para qué creen que sirve la política en nuestras vidas?**

(E.5) Hola, habla (E.5) creo que la política sirve para poder llevar a cabo de una manera mucho más ordenada y como por un camino claro la forma en la que podemos expresarnos o podemos ayudar al lugar en el que estamos... por así decirlo en la base de la elección de un presidente que elijamos... elijamos entre comillas, para poder llevarlo a lo que nosotros creemos que es justo para todos por así decirlo.

(E.3) Habla (E.3), bueno yo creo que la política sirve primero para poder organizarnos como sociedad, sobre todo apuntando a la convivencia que podamos tener de forma armónica, también para promover ciertos valores que nos den esta cohesión social, pero por otro lado también para el propio desarrollo del ser humano o sea también hay una propuesta yo creo que desde este humanismo, en que deberíamos ver qué estilo de ser humano queremos en nuestra sociedad y cómo nos vamos a relacionar entre nosotros.

(E.8) Hola habla (E.8), yo creo que la política realmente está en todo, por ejemplo sirve para nuestras vidas en todo... yo creo que en sus familias también se forma una pequeña política así como que siempre hay estatismo, por arriba están los padres la mamá el papá, por abajo está el hijo más querido y después están los demás... en cada situación hasta en los grupos de amigos existen debates sobre lo que se va a hacer y tiran todo a votación, por ejemplo vamos a la plaza, no juntemonos en tu casa y van votando... hasta dentro de uno mismo diría que es política, puesto que las decisiones que uno toma pasan por ciertos túneles en donde uno va decidiendo si está bien o mal lo que va a hacer.... por ejemplo está la teoría del yo, del superyó y del ello, donde el ello quiere hacer algo pero el superyó se lo impide y al final terminan las

decisiones buenas entre comillas, terminando en el yo, así que yo soy fiel creyente de que la política está en todas nuestras vidas y nos sirve para prácticamente todo.

**3.7.- Pregunta N°6 ¿En sus establecimientos educacionales, se integraban los contenidos enseñados en las diversas asignaturas con política ? ¿De qué manera ?**

(E.8) Hola habla (E.8), esto es algo más bastante personal porque es algo de lo que más me acuerdo en la media, es que en las clases de historia nosotros teníamos como tres profesores centrales de historia en la media... uno era de derecha, otro de izquierda y otro de centro, el de derecha y el de izquierda siempre interrumpía en la clase del otro para crear debate sobre el tema del que estábamos hablando desde una perspectiva política, así que yo desde mi experiencia que yo fui al Don Orione de Cerrillos, no sé si alguno lo conoce...siempre se hablaba de temas políticos referentes a la historia, recuerdo también que tenían discusiones sobre lo que pasó o sucedió en la dictadura de Pinochet, sobre cómo uno lo defendía y el otro lo atacaba ... y en cuarto medio fue la cúspide de todo esto porque el profe nos habló sobre todo el sistema político que hay en Chile, el poder legislativo, judicial, todo eso... entonces por mi parte puedo decir que si se integró la política en lo enseñado y de una manera más bien de debate si se podría decir así.

(E.3) Ya, habla (E.3) y considero importante lo que dijo el compañero Pedro, pero claro es sabido que generalmente es la asignatura de historia que lleva como este centro en la formación ciudadana y también hay que reconocer la filosofía como un eje central, porque por un lado nos da esquemas de la forma de concebir el ser humano durante diferentes períodos, pero también se habla sobre el debate que tienen los estudiantes... recordemos que el profesor no solamente es un mediador de contenidos que tiene que saber hacer o dominar cierta disciplina, o sea el profesor también tiene que teorizar desde la experiencia propia, desde esa experiencia vital del ser humano y hacer que en realidad se puedan dar cuenta de las emociones que influyen por medio de esta experiencia política en relación con el colegio, pero sobre todo hacer un trabajo interdisciplinario, también podemos hacer vida política si estamos discutiendo en biología las diferentes corrientes eh... podemos ahí terminar con dos discusiones, podemos por ejemplo en física ver diferentes discusiones o sea yo creo que el hacer un trabajo interdisciplinario es muy importante.



### **3.8.-Pregunta N°7 ¿Cómo creen que debiese ser una escuela orientada a formar sujetos políticamente activos?**

(E.1) Yo creo que para construir como esta escuela orientada a formar sujetos políticamente activos... eh yo creo que desde pequeños y pequeñas incluir en las decisiones, en informar sobre los conceptos que como que ya más de grandes dominamos, porque siento que personalmente como que siempre es como se ignora y se aparta en ese sentido, por eso se considera como inmaduro o tal vez como que no es de nuestra importancia... porque nunca se nos ha inculcado de que si podemos estar comprometidos y también generar una opinión de que podemos hacer algún cambio al respecto a ese tema en particular... Y en los colegios escuelas que son como nuestro primer espacio de socialización y que podemos generar lazos y cambios con compañeros de nuestra edad y crear nuevos proyectos.

(E.8) Hola, habla (E.8) yo pienso que una escuela como para formar sujetos, yo creo que no deberíamos cambiar la escuela que tenemos ahora sino que deberíamos agregarle cosas... por ejemplo el ramo de filosofía que es un ramo que se está dejando de lado y es un ramo que pocas escuelas de media que yo sepa lo tienen, debería ser un ramo más obligatorio y que más allá de filosofía sea cívica y filosofía que no solo se enseñe por ejemplo a mi me enseñaron cosas más bien conductuales sobre como es el raciocinio del ser humano, pero que realmente nos enseñen filosofías que vayan orientadas hacia crear una perspectiva cívica para intentar mejorar ese lado que a nuestro país le falla, también que desde pequeños se les vaya reforzando esta idea de que su opinión importa y debe ser dada... y que les inculque desde chicos que votar es un acto importante y que no tiene que ser un acto netamente aburrido por ejemplo que puedan votar hasta por las cosas más banales dentro de la sala, por ejemplo prekinder que pueda votar sobre cuál es el color que quieren para que las profesora les dibuje o escriba con el plumón de la pizarra, cosas así de banales que les van enseñando que mediante las votaciones pueden tener todos una opinión y darla todos.

(E.3) Habla (E.3), yo creo que hay tres ejes importantes para que se pueda construir una escuela orientada a formar estos sujetos políticamente activos... Primero, lo que ya hablaron mis compañeros que es el contenido que los profesores deben acompañar en este devenir histórico también de la política, en estas teorías filosóficas pero también acompañado de otras disciplinas, también está claro lo que igual hablaron mis compañeros el espacio que se da en el centro de alumnos, este espacio autónomo...

pero, yo creo que un tercer elemento es animar a la investigación porque claro, hablamos de un debate pero la idea es que este debate no sea reproductor de ideas que tenga el profesor o ideas que en sí se ven dentro de estos espacios del colegio, sino que los estudiantes también sean como ese rol político de que nosotros no solamente debatimos, nosotros podemos hacer ideas y construir una comunidad educativa en la que nos sintamos parte y sobre todo forjar una identidad colectiva, porque no podemos abordar desde un sujeto político que se organice de forma autónoma o sea claro es punto de partida, pero tenemos que apuntar a una comunidad.

### **3.9.-Pregunta N°8 ¿Fuera de sus comunidades educativas realizaron acciones que consideren políticas? ¿Cuáles y por qué las consideran de esta índole ?**

(E.3) Habla (E.3), si la verdad como me toco justo esta época del 2011 y claro como no se podía dar un espacio de discusión tuvimos que buscarlo afuera y por un lado fue como un desarrollo más bien político desde ideas ya de partidos y cosas así, pero también desde organizarse las mismas estudiantes a la calle, íbamos a la calle a hacer pancartas o bueno espacios que fueran no solamente como la toma del colegio que era algo como mucho más tradicional como último recurso, sino que más bien este espacio autónomo desde fuera del colegio, que bueno nosotras tambien nos organizábamos por sectores de la comuna, así que esos eran.

(E.6) Yo creo que todos los que nos hemos visto involucrados en movilizaciones estudiantiles en su momento, hemos ejercido la actividad política en distinto grado y forma, desde los cabros que comienzan a militar, los que se organizan con colectivos de estudiantes, los que hemos participado en coordinadoras comunales o los que representan a su liceo frente a otras representantes...dependiendo de los contextos de cada escuela se llevan a cabo procesos de más o menos politización de los espacios.

(E.7) Yo principalmente lo que más veía era que mis compañeros eran los que más participaban muchas veces y participaban principalmente en las juventudes de los partidos, también participaban algunos en actividades más sociales... igual eran como contados con una mano, la mayoría no teníamos una gran participación política a excepción de lo que era elegir el presidente de curso o centro de alumnos, pero son al menos las experiencias que yo conozco. Ya más tirado a tercero cuarto medio participamos en algunas cosas, cuando vimos que el centro de alumnos de ese año no hacía nada, eran figuritas para un partido político nomás... se organizó un movimiento

dentro del colegio, al menos yo recuerdo que fui ideólogo en su momento y corrector después de lo que iban pidiendo, como que me pasaban el documento y yo les decía que pidieron una cuestión que ya dijeron plazo y todo...y después de eso nada más, porque no me podía meter más por tema de notas, en sí tuve amigos muy cercanos que estuvieron a punto que les cancelaran todo cuarto medio solamente por ir a exigir lo que correspondía, de una forma política ni siquiera de una forma de tomarse el colegio o cosas así, sino que yendo a la puerta del director con un grupo de estudiantes con firmas y decirle nosotros necesitamos que se haga esto, eso es como lo más cercano que tuve yo de experiencias políticas externas al colegio.

(E.8) Esto es como más bien un apoyo a la respuesta que di anteriormente de que yo veía la política en todo, pero si hablamos más bien de que es política central como usualmente se entiende por política, me recuerdo que en la media en las elecciones a presidente donde ganó Piñera, estuvimos discutiendo bastante sobre cuál era el mejor postor y yo discutí con mis padres, con mis abuelos, de hecho a mi abuela le hablé sobre quien yo creía que era mejor postor que lamentablemente no pasó ni primera vuelta así que supongo que ese es un acto de política pura que realice fuera del establecimiento educacional que no tenía prácticamente nada que ver con él.

**3.10.-Pregunta N°9 Según el Estudio internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS) realizado a estudiantes de Octavo año Básico en el año 2016, Chile es el segundo país de América latina con más desconfianza en las instituciones del Estado (legislativas-ejecutivas-judiciales). En relación a esto ¿Creen que ha mejorado la confiabilidad que se le tiene a estas instituciones? ¿Por qué?**

(E.7) Bueno habla (E.7), yo creo que hasta el día de hoy no ha mejorado la confianza en estas instituciones... principalmente con lo sucedido el año pasado y también durante el manejo de la pandemia este año, dado a que no han respondido a las necesidades de una sociedad, que tiene muchas necesidades y no están cubiertas y muchas veces los recursos que se tienen tampoco son los suficientes y también se ve una desconexión de quienes están en estas instituciones con respecto al resto del mundo ... o sea partir el año con un ministro que llega y dice “yo no sabía que pasaba esto en Chile” es partir ya mal y que habla de una total desconfianza a lo largo de estos meses en las mismas instituciones.

(E.1) Habla (E.1) y yo creo que no, igual como lo mencionó (E.7), ya que igual de por sí las instituciones están muy... la imagen como tal está muy debilitada y el mismo acto de como las mismas instituciones que deberían resguardar y promover el cuidado de los niños, por ejemplo Sename o colegios que son del estado no protegen y resguardan sus necesidades, entonces en ese sentido igual si la primera fuente de que está cerca con ellos no los protege o les crea esa confianza, no van a tener esa red de apoyo de imagen que estamos para la protección.

(E.6) Definitivamente no, con lo del año pasado queda absolutamente demostrado que esos niños del 2016 no confían en las instituciones tres años después... podríamos decir que incluso no solo ha aumentado su desconfianza, sino que se ha generado una fuerte animadversión hacia estas instituciones, generando en algunos casos daños irreconciliables entre estas instituciones y la ciudadanía.

